

Ciudad del Este

Plan de Desarrollo
Sostenible Municipal
2024 - 2030



FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



Con el apoyo de

UNIÓN EUROPEA

Ficha Técnica

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Miguel Prieto | Intendente

Víctor Torales | Concejal y Presidente de la Junta Municipal

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

Daniel Pereira Mujica | Asesor de Intendencia

Alfredo Ramírez | Director General

Hernán Fleitas | Director de Planificación

Liza Cousiño | Asesora en Gestión Ambiental

César Soler | Gestión de Proyectos

Yanina Portillo | Secretaría de la mujer

Liliana Flores 2022-2024 | Secretaría de Turismo

Diego Ortigoza 2024 | Secretaría de Turismo

Francisco Alcorta | Secretaria de Deportes

Alberto Ferreira | Asesor de implementación del MECIP

Alicia Fanego | Asesora de implementación del MECIP

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS (FIIAPP)

Pilar Del Barrio | Coordinadora del Programa

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

Coordinación General:

Melina Pekholtz | Arquitecta urbanista

Ramona Enmanuela Centeno Roa | Politóloga

Septiembre, 2024

Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia técnica del **Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible en Paraguay**, implementado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) con apoyo de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Municipalidad de Ciudad del Este y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea y de la FIIAPP.



Prólogo

Ciudad del Este, como una de las principales ciudades de Paraguay por su dinamismo comercial y su ubicación estratégica en la Triple Frontera, se enfrenta a un gran desafío: lograr un desarrollo armónico con el medio ambiente y sostenible, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, preservar su entorno natural y fortalecer sus capacidades económicas, sociales, culturales, con infraestructura moderna, acceso a servicios de calidad y con excelencia educativa. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan una guía fundamental para orientar las políticas públicas y las estrategias de gestión a nivel local.

Este Plan de Desarrollo Municipal Sostenible es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el gobierno local, las organizaciones civiles, el sector privado y la comunidad, con el objetivo de integrar los principios de la sostenibilidad en cada aspecto del desarrollo urbano del municipio. El plan aborda de manera integral las necesidades prioritarias de la ciudad, atendiendo seis dimensiones consideradas fundamentales, tales como, la Dimensión Social, Dimensión Ambiental-Territorial, Dimensión Política-Participativa, Dimensión Económica-Productiva, Dimensión Cultural, Dimensión de Igualdad.

Con este plan, cuya elaboración ha sido inclusiva y participativa, reflejando las aspiraciones y necesidades de todos los sectores de la población, Ciudad del Este reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, consolidándose como un referente de gestión local innovadora y resiliente, capaz de enfrentar los desafíos del presente y del futuro, y de garantizar que los beneficios del crecimiento económico sean compartidos por toda la comunidad.

El éxito de este plan dependerá del trabajo mancomunado de todas las partes interesadas y de la capacidad de adaptarse a los cambios y oportunidades que surjan en los próximos años. Ciudad del Este está en el camino de convertirse en un municipio inclusivo, próspero y sostenible.

Abog. Miguel Prieto Vallejos
Intendente de Ciudad del Este



Contenidos

Ficha Técnica.....	2
Prólogo y Agradecimientos.....	3
Visión de Desarrollo.....	6
1. Presentación.....	7
1.1. ¿Cómo construimos este plan?.....	9
1.2. ¿Cómo se compone este plan?.....	10
2. Marco Normativo del Plan.....	12
2.1. Constitución de la República del Paraguay.....	12
2.2. Tratados internacionales en relación a los ODS.....	13
2.3. Ley orgánica municipal (Ley No. 3966/2010).....	15
2.4. Plan Nacional de Desarrollo PND 2030.....	15
2.5. Sistema de Protección Social (SPS).....	16
2.6. Otras leyes nacionales.....	17
2.6.1 Legislación sobre igualdad y equidad.....	17
3. Ciudad del Este: La capital del comercio.....	20
3.1. Hitos en la historia de Ciudad del Este.....	21
3.2. Los inicios de la gran urbe del Este.....	22
4. Caracterización de la población.....	26
4.1. Tamaño de la población.....	27
4.2. Distribución por edades, género y zona.....	27
4.3. Población vulnerable.....	30
5. Territorio: ciudad y naturaleza.....	34
5.1. Ecosistema, patrimonio natural y cauces hídricos.....	37
5.2. Fenómenos Climáticos.....	47
5.3. Proceso de ocupación territorial.....	49
5.4. Estructura y trama urbana.....	52
5.5. Infraestructura para el desarrollo.....	58
5.6. Hábitat y servicios públicos.....	71
5.7. Gestión de residuos.....	77
5.8. Patrimonio de Ciudad del Este.....	80



6. Economía, producción y empleo	86
6.1. Un polo de desarrollo económico	86
6.2. Principales actividades económicas	90
6.3. Empleo por sector económico	98
6.4. Otros aspectos destacados en los talleres de diagnóstico y formulación	100
6.5. Integración económica y social	101
7. Cultura e identidad local	104
7.1. Símbolos de la cultura viva de Ciudad del Este	105
7.2. Eventos y festividades de Ciudad del Este	107
7.3. Recorrido cultural y turístico	109
8. Acción Social	113
8.1. La educación como pilar del crecimiento	113
8.2. Atención a la salud	119
8.3. Igualdad	121
9. Participación Política y ciudadana	123
9.1. Estructura de la Municipalidad de Ciudad del Este	125
9.2. Mapeo de actores sociales e iniciativas ciudadanas	125
9.3. Presupuesto Municipal	128
10. Matriz Estratégica	131
10.1 Análisis FODA por dimensión	134
10.2 Priorización de temas críticos	141
10.3 Construcción estratégica de la Visión de Desarrollo	143
10.4 Principios orientadores del PDSM de Ciudad del Este	144
10.5 Ejes estratégicos para el desarrollo de Ciudad del Este	145
11. Recomendaciones	171
Temas clave para el Desarrollo Sostenible de Ciudad del Este	171
12. Materiales consultados	174
13. Anexos	177
13.1. Listado de participantes en los talleres	177
13.2. Primer Taller Participativo de Diagnóstico	180
13.3. Segundo Taller Participativo de Mesas temáticas	181
13.4. Tercer Taller Participativo de Formulación	182
13.5. Registro fotográfico de otros materiales producidos en los talleres	183
13.6. Tablas de Análisis Poblacional	188
13.7. Mapeo de Planes, programas y proyectos	191
13.8. Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal	194
Ficha técnica extendida	195



Visión de Desarrollo

Ciudad del Este, se proyecta con un modelo de **integración multicultural** y desarrollo sostenible, donde la participación ciudadana, la transparencia y la equidad son pilares fundamentales. Se posiciona como una ciudad **segura**, con acceso universal a **servicios públicos de calidad, infraestructura moderna**, y una **economía robusta**, que se potencia mediante inversión en innovación, investigación y desarrollo (I+D) y empleo digno. Su liderazgo en **sostenibilidad ambiental** y **excelencia educativa** ubican a Ciudad del Este como un referente regional y un lugar donde todos tienen la oportunidad de prosperar.

* Esta visión incorpora los aspectos señalados por las diferentes mesas de trabajo como prioritarios para la **Ciudad del Este de Futuro**, con desafíos como lograr una producción sostenible y aprovechar la ubicación estratégica para alcanzar el desarrollo socioeconómico que se traduce en un mayor bienestar de su población. Así redactada en gabinete, esta visión debe ser validada por los actores y actoras claves de la municipalidad y la comunidad.

1. Presentación

El Plan de Desarrollo Sostenible Municipal es una herramienta de planificación estratégica de Ciudad del Este, que busca encaminar las políticas públicas locales de largo plazo, para garantizar el bienestar de los habitantes y visitantes, en equilibrio con el patrimonio cultural y natural del territorio.

Este material se llevó adelante según la metodología establecida por la Guía para la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible Municipal (PDSM), publicada por la Secretaría Técnica de Planificación en junio del 2023.

El **Plan de Desarrollo Sostenible Municipal de Ciudad del Este** conjuga un diagnóstico del municipio, con datos recopilados de fuentes oficiales, bases de datos municipales, observación de campo y tres talleres participativos desarrollados en territorio. Es producto de la suma de la inteligencia colectiva desplegada por un equipo técnico interdisciplinario, por funcionarios de la municipalidad y por espacios de participación ciudadana, donde colaboran distintos sectores de la sociedad, integrantes de comités y asociaciones comunitarias, representantes de la universidad e instituciones públicas presentes en el territorio, con quienes se llevó adelante un proceso de análisis colectivo que fue sistematizado y sintetizado en este documento.



Vista aérea del centro comercial de Ciudad del Este. Fuente: Página de Facebook Info Alto Paraná Digital.

A partir de este estudio se intenta comprender las características del territorio y de su población, de manera a visualizar el alcance de las acciones de desarrollo y las repercusiones del hábitat sobre la vida de las personas, y cómo esto moldea también su cultura.

Los datos expuestos en las distintas tablas y mapas pretenden arrojar luz en cuanto a ciertas estadísticas, con el objetivo de poder tenerlos en cuenta para una mejor toma de decisiones, tanto por parte del municipio como de la sociedad en su conjunto.

Deseamos que este PLAN sea una herramienta útil para que Ciudad del Este sea la ciudad que sus ciudadanos y ciudadanas sueñan, proyectan, cuidan y construyen.



Vista aérea del Puente de la Amistad y el territorio de Ciudad del Este. Fuente: Megaconstrucciones.net

8.1 ¿Cómo se construyó este Plan de Desarrollo Sostenible Municipal?



8.2 ¿Cómo se compone?





En un mundo donde la **sostenibilidad** y la **inclusión** se erigen como desafíos cada vez más urgentes, queremos que Ciudad del Este sea una inspiración, desde el extremo este del Paraguay. Una ciudad pionera con un **modelo de desarrollo urbano** que invite a otras comunidades a seguir su ejemplo.



Segundo taller participativo de Ciudad del Este. Registro propio. Fotografía 1: Juan Carlos Meza. Fotografía 2: Vivian Genes.

2. Marco Normativo del Plan

Los Planes de Desarrollo, como instrumentos de planificación y administración, del territorio, tienen rango constitucional y están establecidos como competencias de los gobiernos departamentales y locales, en lo que se entiende como “la autonomía política, administrativa y normativa” de los gobiernos subnacionales y locales, en el modelo de Estado unitario y descentralizado consagrado en la constitución de 1992.

Desde esta premisa, los planes de desarrollo se enmarcan tanto en la norma suprema, la constitución nacional, como en la ley específica, la No. 3966/2010 “Ley orgánica municipal” que dispone ampliamente sobre las facultades de los municipios para la planificación y ordenamiento territorial mediante instrumentos concretos: El Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio (PDSM) y el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT).

El marco normativo es complementado con las leyes que aprueban el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal y sus decretos reglamentarios, y las disposiciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo-PND Paraguay 2030. Se menciona también el Sistema de Protección Social, que orienta las acciones del sector público en relación a políticas sociales aplicadas a lo largo del ciclo de vida de los ciudadanos. Finalmente, existen otras leyes nacionales con posibles incidencias en el desarrollo de las funciones municipales.

2.1. Constitución de la República del Paraguay

La constitución de la república adopta, en su artículo 1º, la forma unitaria y descentralizada de Estado (departamentos y municipios) a los efectos de su estructura política y administrativa. Esta disposición tiene su correlación con los arts. 156, 159, 160, 161 y 166 del mismo cuerpo legal.

Entre las competencias del gobierno departamental, previstas en el artículo 163, se incluye la de preparar el plan de desarrollo departamental, que deberá coordinarse con el Plan Nacional de Desarrollo y vincularse con el presupuesto anual departamental. El artículo 177 refiere expresamente sobre los planes nacionales de desarrollo disponiendo que serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público.

La autonomía política, administrativa y normativa de las municipalidades, así como su autarquía en la recaudación e inversión de recursos, están previstas constitucionalmente (art.166) Esta autonomía se plasma, posteriormente, en el art 168 que dispone sobre las atribuciones de los gobiernos locales, entre las cuales se pueden mencionar, la libre gestión en materias de su

competencia, particularmente en las de urbanismo, ambiente, abasto, educación, cultura, turismo, asistencia sanitaria y social, entre otras, así como en la reglamentación y fiscalización del tránsito, del transporte público y otras relativas a la circulación de vehículos.

2.2. Tratados internacionales en relación a los ODS

Los Estados que forman parte de las Naciones Unidas –entre los que se encuentra Paraguay– acordaron trabajar coordinadamente en pos de la consecución de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la protección del medio ambiente. Esto implica que cada país los adapta a su territorio de manera adecuada a través de sus instrumentos nacionales de planificación. Este proceso se lleva adelante revisando, ajustando y complementando los planes existentes, comenzando con el PND Paraguay 2030 –en el caso del Paraguay– y atendiendo a la lógica de trabajo de equipo: cada institución sectorial se encarga de llevar adelante acciones que suman a la consecución de los objetivos comunes a través de sus propios planes y proyectos, articulando los esfuerzos con los de las otras instituciones y actores.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son un acuerdo político a nivel mundial, en base a pilares como el planeta, la prosperidad y la paz, las personas y las alianzas. Fueron aprobados en el 2015 y tienen como plazo el 2030. Luego de la pandemia Covid-19, su pertinencia fue ratificada por comprobarse que la anticipación y la previsión son rasgos que deben instaurarse como regla, así como la modificación del modelo de desarrollo dominante a nivel de las sociedades y el planeta en general.



Fuente: UNDP.org

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible articulan las dimensiones social, económica y ambiental, agregando en su desarrollo de contenido a las dimensiones institucional y cultural. Pone en relación las perspectivas nacional y global, teniendo en cuenta diferentes convenciones internacionales y acuerdos de derechos humanos, al igual que acuerdos como el de París para combatir el Cambio Climático y el de Sendai para la Reducción de Riesgos.

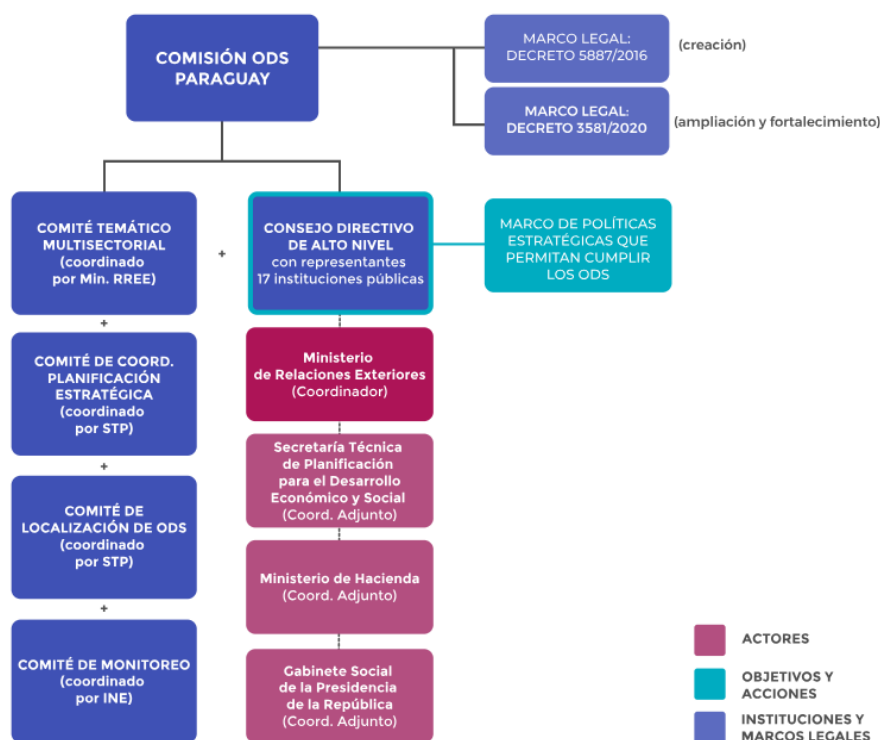
La República del Paraguay, a través del decreto No. 5887 del 6 de septiembre de 2016, creó una Comisión para la implementación y seguimiento de los ODS en Paraguay. La misma fue rediseñada por el decreto No. 3581 de 2020 y denominada “Comisión ODS Paraguay”.

En el ámbito político, la Comisión cuenta con un Consejo Directivo de Alto Nivel, conformado por las máximas autoridades de 17 instituciones públicas. Las instituciones son: a) Honorable Cámara de Senadores. b) Honorable Cámara de Diputados. c) Corte Suprema de Justicia. d) Ministerio de Relaciones Exteriores. e) Ministerio de Hacienda. f) Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. g) Ministerio de Educación y Ciencias. h) Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. i) Ministerio de la Mujer. j) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y) Ministerio de Desarrollo Social. 1) Ministerio de Agricultura y Ganadería m) Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. n) Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social. o) Gabinete Social de la Presidencia de la República. p) Itaipú Binacional. q) Entidad Binacional Yacyretá.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) asumió la coordinación de la Unidad Operativa de Gestión y lidera todas las actividades realizadas por la Comisión, y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Gabinete Social de la Presidencia de la República son coordinadores adjuntos.

En el ámbito técnico se establecieron mesas de trabajo y entidades custodias de los diferentes ODS. De igual forma, se crearon espacios de diálogo con representantes de los diferentes estamentos de la sociedad.

El Comité Temático Multisectorial se encuentra liderado por el MRE, en tanto que los comités de Coordinación y Planificación Estratégica y el de Localización de los ODS se encuentran dirigidos por la STP. El Comité de Monitoreo está liderado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).



Fuente: Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/comision-ods-paraguay>

2.3. Ley orgánica municipal (Ley No. 3966/2010)

Las funciones de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial están claramente dispuestas en el art. 12, inc. a) de la Ley orgánica municipal. La misma menciona al Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio (PDSM) y al Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), como los instrumentos de planificación del municipio.

El título décimo está dedicado a la planificación y ordenamiento territorial, cuyo artículo 224 expresa cuanto sigue: ***“Las municipalidades establecerán un sistema de planificación del municipio que constará, como mínimo, de dos instrumentos: el plan del desarrollo sustentable del municipio y el plan del ordenamiento urbano y territorial.”***

Respecto al PDS la ley indica que tendrá por finalidad ***“el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo”***, indicado su naturaleza de instrumento técnico y de gestión municipal ***“para el logro de la equidad social, el crecimiento económicos y la sustentabilidad ecológica en el municipio.”***

El Plan de Desarrollo Sustentable (PDS) deberá contener mínimamente, un plan social, un plan económico y un plan ambiental del municipio.

La LOM indica expresamente que los planes operativos y de inversión de los municipios deberán responder al Plan de Desarrollo Sustentable (PDS), así como, enfatiza en la necesidad de armonización de planes y estrategias entre las municipalidades y otras entidades públicas como ser: la Administración Central, las entidades descentralizadas y las gobernaciones.

El art. 226 dispone sobre el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) indicando que ***“tendrá por finalidad orientar el uso y ocupación del territorio en el área urbana y rural del municipio para conciliarlos con su soporte natural.”*** Al igual que el PDS, la ley define al POUT como ***“un instrumento técnico y de gestión municipal”*** donde se definen los objetivos y estrategias territoriales en concordancia con el Plan de Desarrollo Sustentable.

2.4. Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030)

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 traza una hoja de ruta para el desarrollo del país con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

Se encuentra vigente desde el año 2014 y sirve como instrumento para coordinar y orientar las políticas económicas, sociales e internacionales de los gobiernos. Se enfoca en cuatro **ejes estratégicos** y cuatro **líneas transversales**.

El PND 2030 se desarrolló en amplia consulta con las partes interesadas de la sociedad, incluyendo los organismos gubernamentales, la sociedad civil, la academia y el sector privado. Para su seguimiento y monitoreo, se cuenta con un sistema que actualmente está a cargo del Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes Territoriales del Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuadro N° 1 Marco estratégico del PND Paraguay 2030, a nivel de políticas

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS TRANSVERSALES			
	A - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	B - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	C - ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	D - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	1.1. Lograr un desarrollo social equitativo	1.2. Brindar servicios sociales de calidad	1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo	1.4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible
EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	2.1. Promover el empleo y la seguridad social	2.2. Propiciar la competitividad y la innovación	2.3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2.4. Valorizar el capital ambiental
EJE 3. PROYECCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	3.1. Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado	3.2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país	3.3. Fortalecer la integración económica regional	3.4. Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad	4.2. Modernizar la administración pública	4.3. Avanzar hacia la descentralización efectiva	4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales
	Política social	Política económica	Política Ambiental	Política institucional

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (2021). Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Avances y actualización.

2.5. Sistema de Protección Social (SPS)

El Sistema de Protección Social apuesta a una inclusión social integral, fomentando la cohesión social a largo plazo para aumentar la eficacia de las políticas sociales. En el proceso de planificación del desarrollo territorial se debe tener especial atención a estas prioridades a fin de alinear las acciones y organizar los servicios sociales de manera articulada. La conducción, evaluación y monitoreo del SPS está a cargo del **Gabinete Social** (Decreto 376/2018).

Sus objetivos y acciones estratégicas están organizados de acuerdo a las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas, así como por el entorno y los hogares.

El Sistema de Protección Social consiste en articular las estrategias de intervención del **sector público**, desde la perspectiva de los **derechos ciudadanos** y a lo largo del **ciclo de vida**.

3 Pilares del Sistema de Protección Social

- **Integración Social:** políticas de corte universal y selectivas orientadas a la población en situación de pobreza.
- **Inserción Laboral y Productiva:** políticas de inclusión y de regulación laboral.
- **Seguridad Social:** políticas contributivas y no contributivas.



Fuente: Presentación estructurada de la propuesta general del sistema de protección social del Paraguay. Gabinete Social: 30 de abril de 2019.

2.6. Otras leyes nacionales

Existen una multiplicidad de leyes nacionales que asignan funciones a las municipalidades en diferentes asuntos públicos, y en algunos casos, incluso prescriben la creación de unidades administrativas y consejos temáticos. La Ley de Presupuesto General de la Nación (PGN), que se aprueba para cada ejercicio fiscal –así como su decreto reglamentario– deben ser considerados, ya que contienen artículos relativos a la planificación municipal, así como las resoluciones del Ministerio de Hacienda que se desprenden como consecuencia de estas reglamentaciones.

El listado de parte de estas leyes puede encontrarse en la Caja de Herramientas de la Guía para los Planes de Desarrollo Sostenible, denominada “Herramienta 1: Leyes Nacionales con posibles incidencias en la labor municipal”, para eventuales consultas.

2.6.1 Legislación sobre igualdad y equidad

Los municipios son responsables de impulsar la igualdad y la equidad para todas las personas, según el marco legal del país, tanto a nivel nacional como local, además de los tratados internacionales ratificados. Es decir, desde la Constitución Nacional (Artículos N° 46, 47 y 48 sobre igualdad y no discriminación), pasando por la adopción de tratados internacionales (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, Ley N° 1215/1986) y leyes nacionales, Ley N° 5446/2015 de Políticas Públicas para mujeres rurales; Ley N° 5777/2016 De Protección Integral a las Mujeres, contra toda forma de Violencia, que plantea toda una línea de acción a las municipalidades y gobernaciones, como por ejemplo la articulación entre instituciones desde la Mesa PREVIM para la ruta de atención y protección a la violencia contra las mujeres y niñas.

A nivel local la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, establece responsabilidades para la igualdad entre mujeres y hombres y contra la discriminación, en el artículo N°12 De las funciones Municipales (Capítulo III) se determina la responsabilidad de ellas con respecto a la igualdad de

género en lo que hace a la salud, higiene y salubridad (Inciso 7. f), así como también en materia de desarrollo humano y social (Inciso 10. a, b, c y d). A continuación, se presentan los detalles de los contenidos mencionados en la Ley en el siguiente cuadro.

ARTÍCULOS	CONTENIDOS
N° 12 De las Funciones Municipales, Capítulo III.	Ítem N° 7. En materia de salud, higiene y salubridad: f. la elaboración de planes municipales de salud conforme a las necesidades de la población del municipio, teniendo en cuenta el enfoque de igualdad de oportunidades, de equidad de género, de no discriminación y de diversidad étnica; g. la elaboración e implementación de planes especiales de salud reproductiva, planificación familiar, salud sexual y salud materno-infantil para la población de escasos recursos.
	Ítem N° 10. En materia de desarrollo humano y social: a. la planificación, elaboración y ejecución de proyectos municipales de desarrollo humano y social, de atención de sectores vulnerables y de promoción de la equidad de género; b. la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura social necesaria en el municipio, incluyendo la dotación del equipamiento, mobiliario, insumos y suministros en general, administrando y supervisando su uso para la adecuada prestación del servicio de atención a la mujer, a la niñez y adolescencia, a la tercera edad y a los sectores vulnerables en general; c. la participación en la formulación de la política y estrategia nacional y departamental de equidad de género, de promoción y atención de la mujer, de la niñez y adolescencia y de los sectores más vulnerables; d. La implementación de programas integrales, dirigidos a la protección y promoción de la niñez y de la adolescencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación política y social de la mujer, la integración a la vida social de personas con discapacidad física y mental, y de la tercera edad.

Cuadro resumen. Responsabilidad de las municipalidades para la equidad y la igualdad. Ley N° 3966/2010. Orgánica Municipal

El marco legal a nivel nacional, se refleja en diversos instrumentos, que guían la implementación de las políticas públicas, según la responsabilidad de cada institución estatal. En este sentido se pueden mencionar algunos de los que se articulan con la responsabilidad de las municipalidades (que se mencionaba anteriormente), como son:

- La Política de igualdad de género e intercultural del sector público agrario, año 2017.
- El IV Plan Nacional de Igualdad. Allandar obstáculos para la igualdad sustantiva, 2018-2024.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Este último Plan incluye la igualdad real y efectiva y la eliminación de la discriminación hacia las mujeres, en el Eje 1. Reducción de la pobreza y desarrollo social, Objetivo estratégico 1.1. Lograr un desarrollo social equitativo, Objetivo específico 1.1.14. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres. Además, en el indicador del Objetivo 4.1.3. Reducir los homicidios y todo tipo de delitos, se incluye el indicador sobre: Tasa de feminicidios por cada 100.000 mujeres.

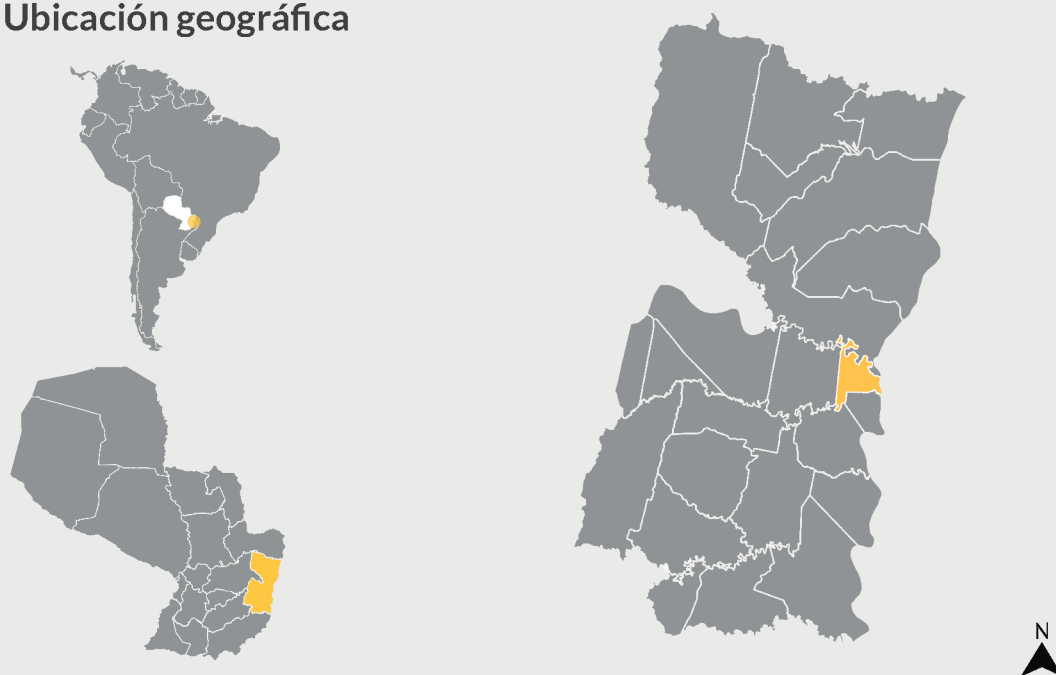
Además, se cuenta con una actualización del Manual de funciones de las Secretarías de la Mujer

de Gobernaciones y Municipalidades elaborada por el Ministerio de la Mujer (Año 2022), en él están definidas las funciones de las Secretarías municipales de forma detallada, también se define la estructura operativa, la conformación del equipo, además los ejes y líneas estratégicas de acción; en esta última se incluye en el Eje 2.3. Incorporación y seguimiento de indicadores de género en los planes y programas municipales definidos en el Plan de Desarrollo Sostenible Municipal.

3. Ciudad del Este: La capital del comercio

Ciudad del Este, conocida por su gran actividad comercial local y transfronteriza, se ubica en el Departamento Alto Paraná, del cual es capital y principal distrito en términos de población y economía. Su ubicación estratégica en la región de la Triple Frontera, a orillas del río Paraná, le permite limitar con Foz de Iguazú en Brasil y conectarse con Puerto Iguazú en Argentina.

Ubicación geográfica



América del Sur, República del Paraguay. Departamento de Alto Paraná. Frontera con Brasil.

Mapa de ubicación geográfica. Elaboración propia. Fuente: Portal Geoestadístico del INE.

El municipio de Ciudad del Este se encuentra a 322 km de Asunción y abarca una superficie de 104 km². Fue fundada el 3 de febrero de 1957 bajo el nombre de 'Puerto Presidente Stroessner'. En sus primeros años, también se la conocía como 'Puerto Flor de Lis' y 'Ciudad Jardín', en referencia a la abundante vegetación que embellecían su zona urbana. Además, está conectada con Brasil mediante el emblemático Puente de la Amistad, la primera infraestructura que unió ambos territorios sobre el río Paraná."

Ciudad del Este es considerada la segunda ciudad más importante de Paraguay y alberga una de las zonas francas de libre comercio más grandes de la región. Su economía se sustenta en gran medida en el comercio transfronterizo con Brasil, convirtiéndose en un núcleo clave para la actividad comercial regional. Además, el distrito destaca por su participación en los agronegocios, sede de algunas de las principales empresas agrícolas del país, lo que contribuye significativamente a su desarrollo económico.

Ciudad del Este es principalmente conocida por el turismo de compras, también posee una rica oferta de atractivos turísticos naturales y culturales que contribuyen al desarrollo de la comunidad. Actualmente, la ciudad cuenta con una infraestructura hotelera de primer nivel y una amplia variedad de opciones gastronómicas, que satisfacen tanto a los ciudadanos como a los visitantes, brindando una experiencia completa para quienes la eligen como destino turístico.



Vista aérea del área comercial de Ciudad del Este. Fuente: <https://www.ultimahora.com/empresarios-y-comerciantes-buscan-mejorar-imagen-del-centro-de-cde>

3.1. Hitos en la historia de Ciudad del Este

La historia de Ciudad del Este, está marcada por una serie de hitos significativos que han dado forma al desarrollo y la identidad de esta ciudad a lo largo de los siglos.

1957

3 de febrero de 1957, fundación de Ciudad del Este con el nombre de “Puerto Flor de Liz”.

1958

Se instala la sede de la primera Comisión Administrativa de la ciudad.

1959

Inauguración de la ruta que conecta Asunción con Ciudad del Este. Actualmente denominada Ruta 2.

1961

Inauguración de la ruta 7 “Gaspar Rodríguez de Francia” Que conecta a Ciudad del este con ciudades los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Canindeyú.

- 1965** Inauguración oficial del Puente de la Amistad, que impulsa el comercio exportador e importador de Ciudad del Este y Foz do Iguazú.
- 1973** Inauguración de la Represa Hidroeléctrica Acaray.
- 1984** Inauguración de la Central Hidroeléctrica de Itaipú.
- 1993** Fundación de la Universidad Nacional del Este.
- 2020** Pandemia Covid-19 y el cierre de las fronteras que obligó a Ciudad del Este a explorar e incursionar en el comercio electrónico.

Fuente: Elaboración propia.



Foto histórica del área comercial de Ciudad del Este. Fuente: Página de Facebook Fotos Antiguas de Ciudad del Este.

3.2. Los inicios de la gran urbe del este

A lo largo de su historia, los asentamientos urbanos en esta región fueron casi inexistentes, debido a la densa selva que formaba parte del Bosque Atlántico del Alto Paraná. Sin embargo, posiblemente fue una de las primeras áreas del actual Paraguay en ser explorada por europeos, con la expedición de Alejo García entre 1524 y 1525. En 1542, el explorador español Álgar Núñez Cabeza de Vaca llegó a esta zona, después de un largo viaje desde la Isla de Santa Catarina, y en su recorrido, describió por primera vez las Cataratas del Iguazú. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, esta área fue un corredor de tránsito para las incursiones de los bandeirantes y de grupos indígenas que hostigaban las villas españolas orientales y las reducciones jesuíticas al sur del Paraguay. No fue sino hasta finales del siglo XIX y principios del XX que se establecieron las primeras

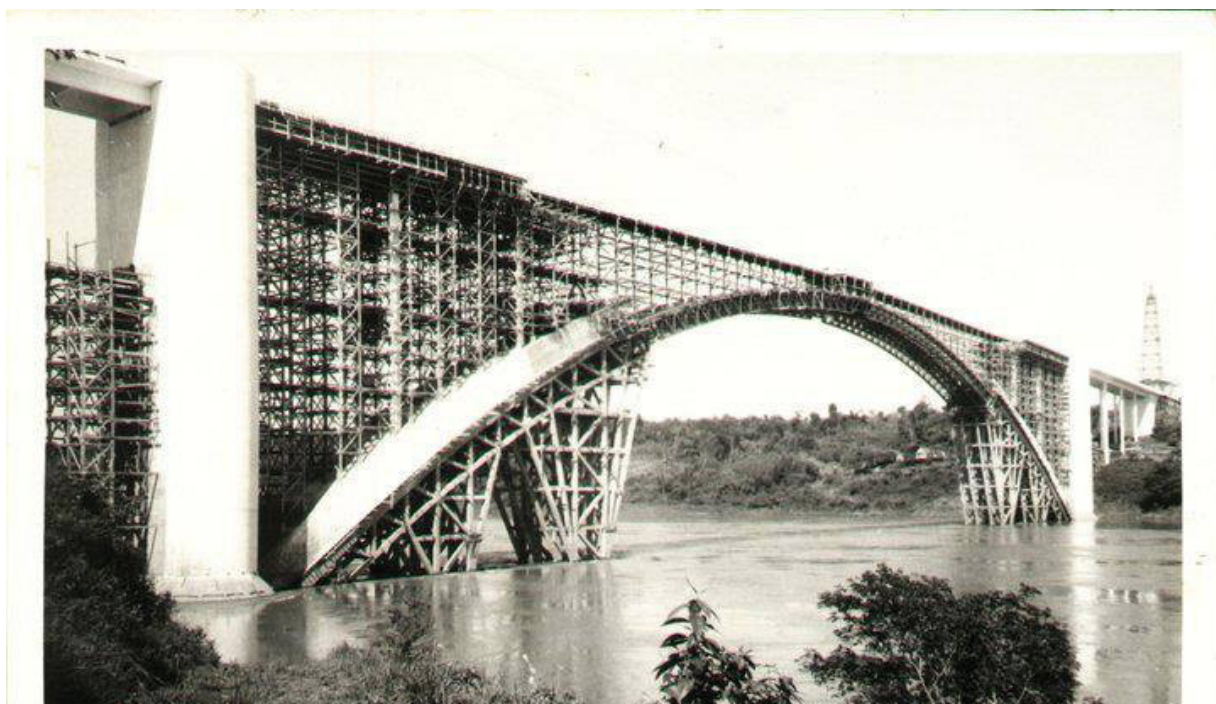
factorías permanentes, dedicadas a la explotación maderera y yerbatera en la zona. Finalmente, en 1945 se creó el departamento de Alto Paraná, marcando el inicio de un asentamiento más consolidado en la región.

Con el objetivo de establecer un punto de defensa de la soberanía nacional y potenciar el desarrollo del país, el 28 de enero de 1957 se firma el decreto N° 24.634, mediante el cual se encomendaba la fundación de una ciudad a orillas del Río Paraná. Por otra parte, las intenciones del vecino país de construir un puente que permita conectar a las naciones de Paraguay con Brasil, aceleraron aún más los procesos de fundación de un nuevo municipio.

Luego de unos días de expedición para encontrar el lugar adecuado para erigir la gran urbe del este, se pactó realizar el acto protocolar oficial y ceremonia de inauguración el 3 de febrero de 1957, fecha en la que se celebra el Día de San Blas.

En ese entonces, se funda oficialmente la Ciudad Puerto Flor de Lis, que luego sería renombrada como Ciudad Puerto Presidente Stroessner, dictador que gobernó durante el período 1954-1989.

Días posteriores a la caída de la dictadura, la ciudad fue renombrada a Ciudad del Este.



Construcción del Puente de la Amistad. Fuente: Página de Facebook Fotos Antiguas de Ciudad del Este.



Tránsito de personas y mercaderías en el Puente de la Amistad. Fuente: Página de Facebook Fotos Antiguas de Ciudad del Este.



Área comercial de Ciudad del Este. Fuente: Página de Facebook Fotos Antiguas de Ciudad del Este.



Vista urbana de la Aduana y área comercial. Registro propio. Fotografía: Rebeca Zaracho.

4. Caracterización de la Población

Comprender la demografía de Ciudad del Este es fundamental para que los objetivos de este PDMS sean más sensibles a las necesidades, problemáticas y desafíos territoriales. Conocer la realidad de cada segmento de la población ayuda a un diseño más preciso y eficiente de las acciones municipales, de manera a dirigir, focalizar y priorizar recursos.

Cada territorio tiene particularidades relevantes y es por ello que requiere **soluciones contextualizadas**. La caracterización de la población nos ayuda a que la planificación sea más transparente e incluyente, al demostrar con evidencias que los objetivos responden a las necesidades de la población.



Orquesta de Cámara Municipal en la escuela San Carlos del Km 8 Acaray. Fuente: Página de Facebook de la Municipalidad de Ciudad del Este.

En los últimos años, la población de Ciudad del Este creció en un 48,4%, equivalente a 107.573 personas, entre el 2002 y 2022 de acuerdo a los censos de dichos años, principalmente por razones comerciales por considerarse un buen lugar para invertir. Existe la percepción de que va a Ciudad del Este con ganas de trabajar y con buenas ideas, por lo general no tiene mayores dificultades para generar negocios, lo que atrae a personas de otras ciudades aledañas así como de extranjeros interesados en instalarse en la ciudad.

4.1. Tamaño de la población

En la ciudad de Ciudad del Este se concentra el 42,0% de los habitantes del Departamento de Alto Paraná¹, equivalente a más de 320.000 personas que residían en su territorio, con lo que su densidad poblacional es de 2.259 habitantes por kilómetro cuadrado (km²), superior a la densidad poblacional del país que es de 15 habitantes por km².



Las tasas de fecundidad y mortalidad que se manejan aquí son específicas del Departamento de Alto Paraná, calculadas en el informe de proyecciones de población por sexo y edad del Instituto Nacional de Estadística. Se parte del supuesto de que estas mismas cifras se aplican en todos los distritos del departamento.

La tasa de fecundidad indica el promedio de hijos que tendrían las mujeres durante su vida reproductiva. En tanto, la tasa de mortalidad es el número de defunciones por cada 1.000 habitantes.

4.2. Distribución por edades, género y zona

La población de primera infancia, comprendida entre los 0 y 4 años, representa el 6,7%, del total. Este periodo de la infancia es fundamental para las políticas públicas, porque representa un momento de desarrollo neurológico significativo del cerebro y constituye una ventana de oportunidades esencial para la educación. La experiencia en los países más desarrollados muestra evidencias sobre el elevado retorno generado por la mayor inversión en la primera infancia en relación con el desarrollo infantil y escolar, la estimulación y socialización, la prevención de las enfermedades y de la mortalidad infantil.

¹ INE Datos poblacionales según el CENSO 2022.

La población infantil, de 5 a 14 años, constituye el 15,5% del total. Esta etapa también resulta central en las inversiones públicas, fundamentalmente programas educativos de calidad, actividades artísticas y recreativas que promuevan su desarrollo integral y fomenten hábitos saludables. Cuando los niños y las niñas están sanos, seguros y aprenden bien durante sus primeros años, están más capacitados para alcanzar su pleno potencial de desarrollo como jóvenes y adultos, para participar eficazmente en la vida económica, social y cívica.

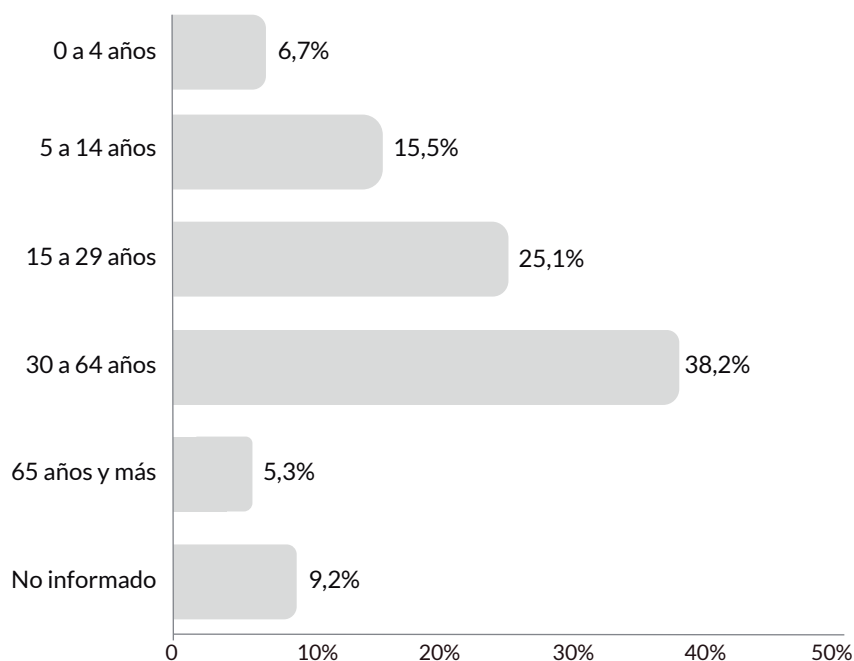
La población juvenil, entre los 15 y 29 años, representa el 25,1% del total. Este grupo se encuentra en una etapa clave de su vida, donde es fundamental ofrecer oportunidades de educación, actividades recreativas, deportivas y culturales, ofertas de formación profesional y acceso al empleo, para garantizar su inclusión social y económica, así como prevenir el consumo de sustancias adictivas, ya que es la población más expuesta al alcohol, el tabaco, las drogas, etc.

La población adulta, de 30 a 64 años, constituye el 38,2% del total. Este segmento de la población desempeña un papel fundamental en la economía y la sociedad, por lo que es importante promover políticas que fomenten su participación activa en la vida laboral, comunitaria y familiar.

Por último, la población de tercera edad, de 65 años en adelante, representa el 5,3% del total. Este grupo requiere atención especial en términos de cuidado de la salud, acceso a servicios sociales y programas de envejecimiento activo que promuevan su bienestar y calidad de vida.

El Censo Nacional 2022 también identifica a un grupo poblacional denominado “no informado”. Este grupo poblacional, representa el 9,2% del total.

Población de Ciudad del Este por grupos de edad | Año 2022



Fuente: elaboración propia con datos del INE 2022.

En Ciudad del Este, se observa una clara característica en la distribución de la población considerando la proporción del 2012. En ese sentido, la zona urbana alberga al 100% de los habitantes y se considera que la distribución se mantiene hasta ahora.

La zona urbana, con su mayor densidad poblacional, enfrenta desafíos específicos relacionados con la planificación urbana, el acceso a servicios básicos y la calidad ambiental.

Por otra parte, la distribución poblacional por sexo revela una proporción equitativa de mujeres y hombres que representando el 50% y 50%. Esta composición de género implica que tanto hombres como mujeres deberían tener igualdad de oportunidades, acceso a servicios y recursos para promover un desarrollo equitativo en la comunidad.

Desde esta perspectiva, es esencial diseñar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada género, garantizando la eliminación de barreras que puedan limitar el desarrollo pleno de cualquier grupo. Además, se requiere fomentar relaciones igualitarias y respetuosas entre hombres y mujeres, promoviendo una cultura inclusiva que desafíe los roles tradicionales.



Fuente: elaboración propia con datos del INE 2022.

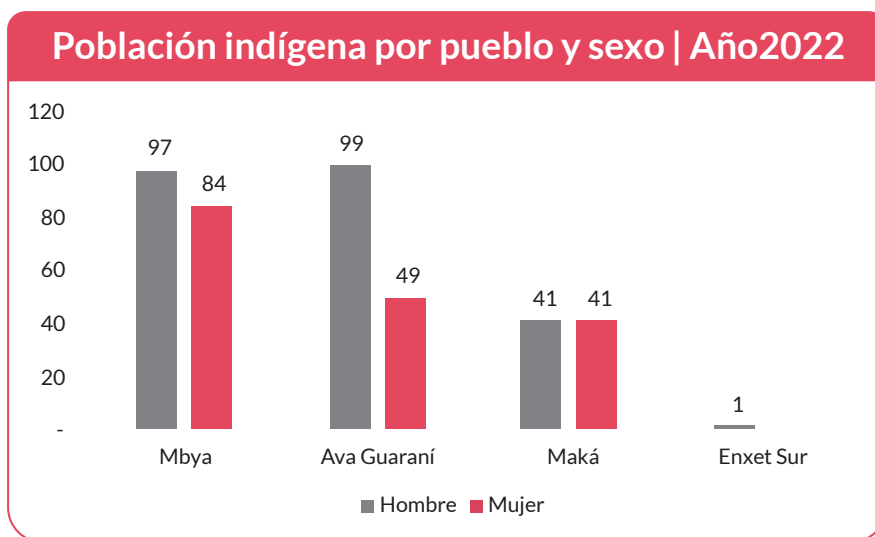


Tránsito de personas en el centro de Ciudad del Este. Fuente: Diario La Clave.

Población indígena

En Ciudad del Este se encuentran 412 personas pertenecientes a la población indígena originarias de 4 pueblos: Ava Guaraní, Mbya, Enxet Sur y Maká. La población indígena está compuesta mayormente por hombres que representan el 58% del total, mientras que el 42% son mujeres.

La población indígena en la zona experimenta una situación de vulnerabilidad y discriminación por una percepción negativa y estereotipada por parte de la población. Esta situación se agrava por la pérdida de sus territorios ancestrales y las precarias condiciones de vida a las que se ven obligados. Es por ello, que urge implementar políticas públicas que promuevan la inclusión social, el respeto a sus derechos y la valorización de su cultura.



Fuente: INE Censo 2022.

4.3. Población vulnerable

En Ciudad del Este, se identifican como principales grupos vulnerables a personas adultas mayores y grupos indígenas. Por un lado, aproximadamente personas son asistidas por los programas sociales Tekoporá, Adultos Mayores y Abrazo, esto es 3,2% del total de habitantes del municipio. No obstante, considerando la escasez de datos como el nivel de pobreza por municipio y beneficiarios de otros programas sociales, como Kun'u y Tenoderá, es de esperarse que la cantidad real de la población vulnerable sea superior.

Con respecto a la población vulnerable y adulta mayor, 2.000 personas son beneficiarias del programa social Tekoporá y 7.181 esteños son beneficiarios de la pensión alimentaria del Programa Adultos Mayores del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Esto refleja que parte importante de la población adulta mayor se encuentra en condiciones de pobreza (41,2%).

Respecto al Programa Abrazo, al 2017 eran 229 familias las beneficiarias del programa Abrazo, es decir alrededor de 1.348 personas, esto es 6,5% más a la cantidad de familias beneficiadas en el año 2012. Esto representa un avance positivo en la atención a niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil peligroso y alta vulnerabilidad.

Cantidad de Familias/Personas con:	
• Tekopora	2.000
• Pensión alimentaria para adultos mayores	7.181
• Abrazo (familias)	1.348

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Secretaría de la Niñez y Adolescencia.

Con respecto al acceso a los servicios básicos, según datos del INE del 2022, 9 de cada 10 viviendas contaban con energía eléctrica y con red de alcantarillado sanitario o pozo ciego, las que cuentan con el servicio de eliminación de basura público o privada que representan 84% del total, mientras que solo un 56% de las viviendas contaban con servicio de agua potable. Es relevante ampliar el alcance de los servicios básicos a la población restante de modo a reducir las probabilidades de caer dentro de la pobreza multidimensional que generan brechas.

Situación de los asentamientos

Del 2010 al 2019 años fueron formados 6 de cada 10 asentamiento en Ciudad del este, alcanzando 125 asentamientos que albergaban a 15.429 familias². Las modalidades de ingresos estuvieron dadas mayormente de manera espontánea (66%) y sin previa organización (26%), luego a través de organizaciones y por último por reubicaciones estatales (9%). Dentro de las principales problemáticas de las personas que albergaban en estos territorios se encuentran las viviendas en mal estado, falta de alcantarillado, de electricidad, agua potable, recolección de basura entre otros.

Es de esperarse que la cantidad de asentamiento sea superior considerando los cambios socioeconómicos en los últimos años. En ese sentido, en el taller participativo se identificó la situación de los asentamientos con un estimativo de 200 asentamientos existentes en el municipio, tres de ellos ubicados en la zona Central, Che la Reina, San Rafael y Km12 San Antonio, los cuales proliferan y crecen de manera exagerada en Ciudad del Este, sin planificación alguna por las personas se mudan a donde no llega el agua de las inundaciones.

Además, representan una brecha muy grande, un desequilibrio y muchas desigualdades entre las personas que habitan los asentamientos y la ciudad, como una barrera de pobreza que divide la ciudad.

Esto se debe al microambiente de los asentamientos que es muy distinto a lo que se vive en el resto de la ciudad. Se ve a personas con dependencia a sustancias en las plazas, lo que genera sensación de inseguridad. También, hay problemas de alcance de transporte público y otros servicios que no funcionan o no llegan a los asentamientos, solo en caso de que haya organización y voluntad por parte de los pobladores.

En los asentamientos hay personas que ejercen todas las profesiones posibles. Por ejemplo, Ña

² Informe de Relevamiento de Asentamientos (RAP) TECHO 2020.

Viky, que vive hace más de 30 años en el asentamiento Palmito Cue, es partera, enfermera, socorrista de primeros auxilios, toma la presión, aplica inyecciones, hace nebulizaciones. En sus manos nacieron más de 150 niños.

El caso del asentamiento Palmito Cue, se encuentra asfaltado, con canalización, puente y otros servicios zona que tiene 5 hectáreas y viven alrededor de 90 familias. La plaza del asentamiento fue invadida por personas adictas y marginales, lo que da una sensación de mucha inseguridad.

En Ciudad del Este se necesitan personas con mucha voluntad que canalicen los reclamos y las necesidades. Tienen que hacer lobby y gestiones para exigir a la Municipalidad que los servicios puedan llegar a los asentamientos. En el 2019, 8 de cada 10 asentamiento tenía comisiones vecinales.



Habitantes del asentamiento San Miguel organizados por la regularización del barrio. Fuente: Diario La Jornada.



Vista aérea de Ruta PY02 que culmina en la aduana. Fuente: <https://blog.nissei.com/aniversario-ciudad-del-este>

5. Territorio: ciudad y naturaleza

Es la capital del departamento de Alto Paraná y está situada a 327 km de la capital del país (Asunción), conectada por la Ruta PY02. Se une con Brasil a través del Puente Internacional de la Amistad sobre el río Paraná.

Es la ciudad más grande dentro de la región denominada Triple Frontera, conformada con Foz de Iguazú, Brasil, y Puerto Iguazú, Argentina, que constituyen un aglomerado transnacional de casi un millón de habitantes. En cercanías de la ciudad se encuentran la Represa de Itaipú, una de las centrales hidroeléctricas más grandes del mundo; y las Cataratas del Iguazú, una de las maravillas del mundo natural.



Anfiteatro del Lago de la República. Fotografía: Gentileza de Geo Souza.

Es capital del departamento de Alto Paraná; la segunda urbe con mayor concentración urbana en Paraguay, cuenta con 329.847 habitantes según el Censo Nacional del año 2022, albergando así el 42% de la población departamental. Por su población y desarrollo económico es considerada “La segunda capital más importante del país”.

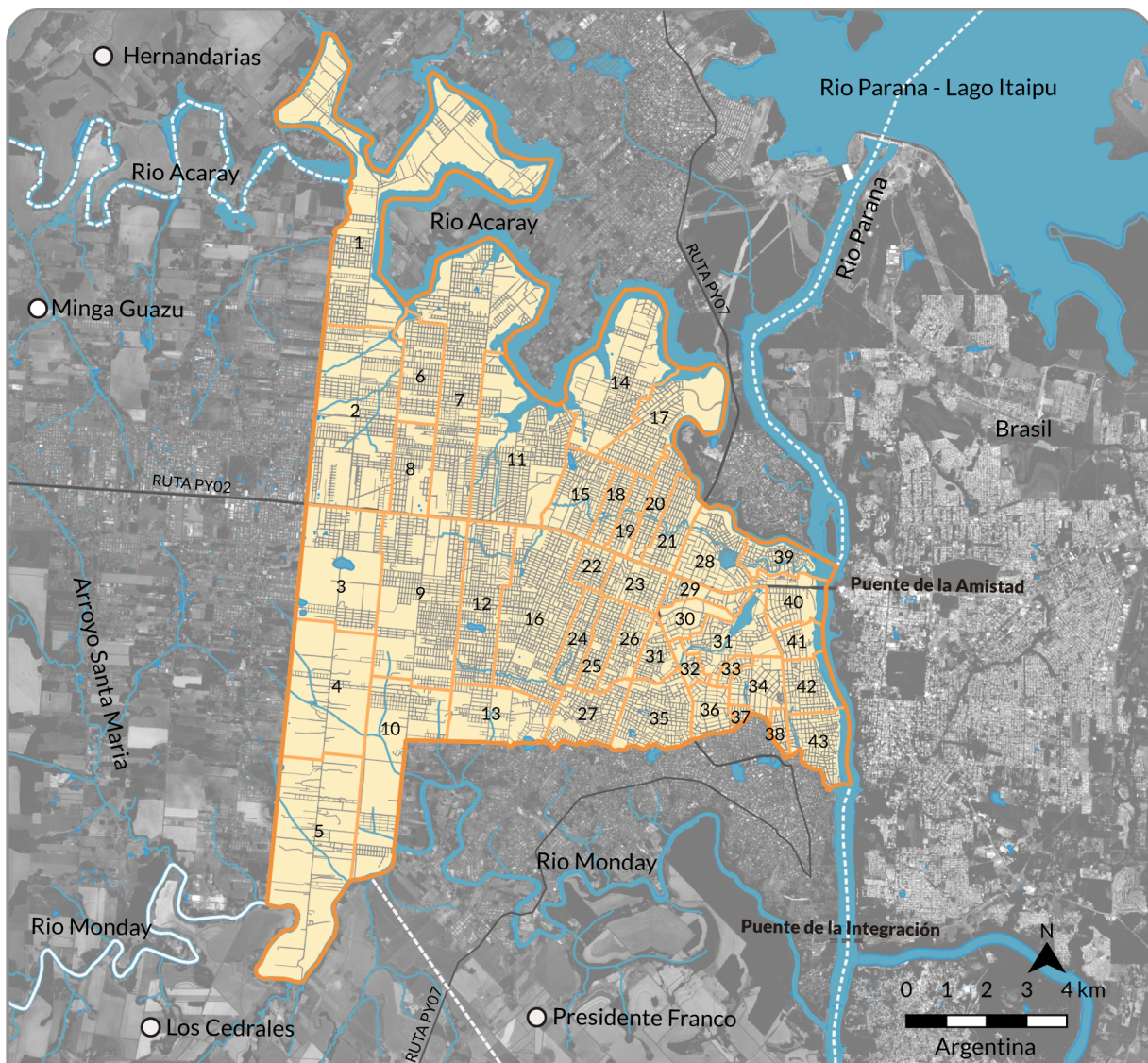
Las relaciones territoriales de Ciudad del Este son complejas. La ciudad se desarrolla en relación con la economía y sociedad de la triple frontera delimitada naturalmente por los ríos Paraná, Monday y Acaray. Su economía se articula tanto con el movimiento local como con el comercio mundial. Aunque dentro de sus límites existe poca actividad agrícola, en su centro se encuentran unidades de organización económica vinculadas al agronegocio. La intensa urbanización y la expansión horizontal, junto con la deforestación impulsada por una lógica extractivista de la tierra, han transformado drásticamente el paisaje.

Desde su fundación en 1957 ha tenido un vertiginoso crecimiento posicionándose como centro comercial, industrial y de servicio dinámico. Por su posición estratégica y privilegiada es conocida por ser una de las zonas francas de libre comercio más grandes del mundo, haciéndola uno de los principales distritos de intercambio comercial en la región, estableciendo el turismo económico y de compras entre Paraguay, Argentina y Brasil, utilizando el puente llamado “de la Amistad” para tal efecto. Pero aún con problemas de congestión vehicular en su centro, deterioro en los paisajístico y ambiental e inseguridad que deben ser mejorados.



Paisaje urbano de Ciudad del Este sobre la Ruta PY02. Fotografía: Gentileza de Juan Carlos Meza.

Mapa de barrios de Ciudad del Este. Elaboración Propia con datos del Portal Geoestadístico del INE.



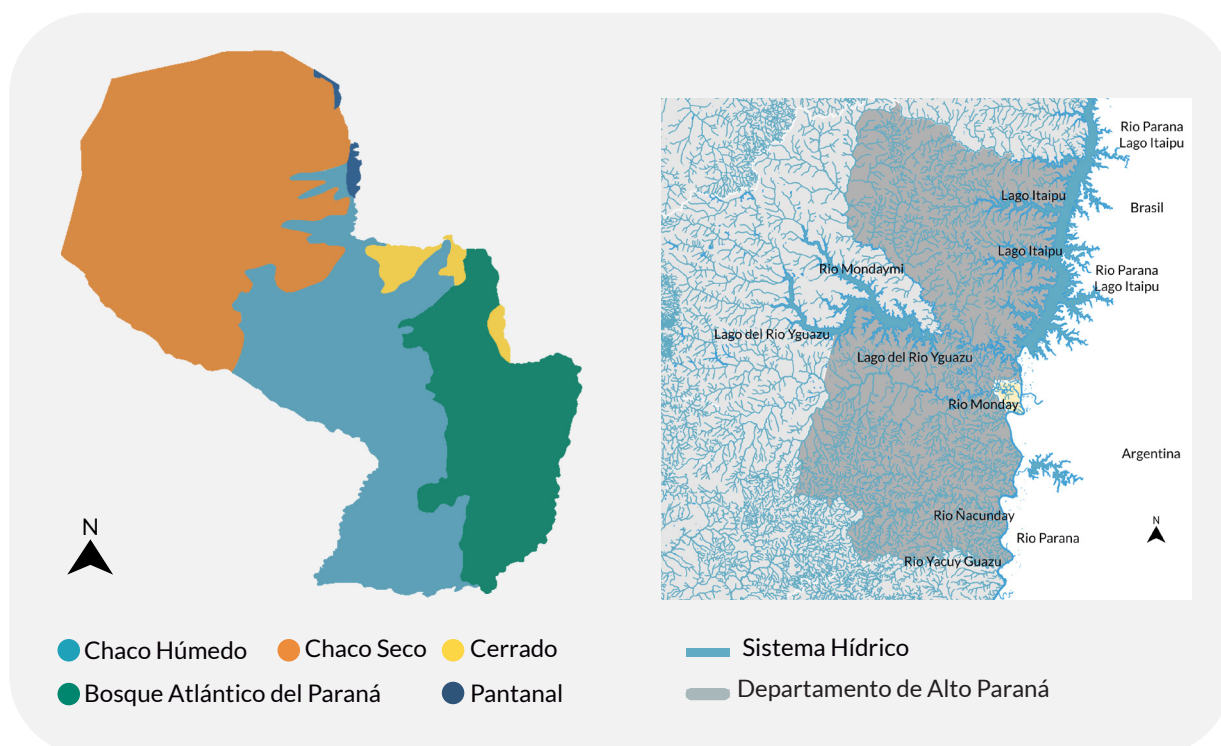
Mapa satelital
 Rios y arroyos
 Ciudad del Este
 Limite distrital
 ODistrito
 Vías nacionales
 Vías distritales

Barrios de Ciudad del Este

1. 11 a 13 Acaray Fondo	9. 9 a 11 Monday	18. 29 de septiembre	26. San Alfredo	35. Santa Ana
2. 11 a 13 Acaray	10. 9 a 11 Monday Fondo	19. La Blanca	27. Villa 23 de Octubre	36. Area 4
3. 11 a 13 Monday	11. San Juan	20. Maria Auxiliadora	28. Pablo Rojas	37. Virgen de Fatima
4. 11 a 13 Monday Medio	12. Juan Pablo II	21. Che la Reina	29. Defensores del Chaco	38. San Roque
5. 11 a 13 Monday Fondo	13. Santa Lucia	22. San Isidro	30. Area 1	39. San Blas
6. 10 a 11 Acaray	14. Acaray	23. San Jose	31. San Lucas	40. Microcentro
7. 9 a 11 Acaray	15. Carolina	24. San Vicente de Paul	32. Area 8	41. Juan E O'leary
8. Virgen nuestra	16. Ciudad Nueva	25. Villa Fanny	33. Arera 3	42. San Miguel
	17. Don Bosco		34. Obrero	43. Remansito

5.1. Ecosistema, patrimonio natural y cauces hídricos

El Bosque Atlántico del Alto Paraná, este bosque está incluido entre las 200 ecorregiones en el mundo, el mismo es un complejo de 15 ecorregiones terrestres que recorren la costa del Brasil, cuya extensión al oeste en la región del Paraguay y al noroeste la costa atlántica de Argentina regiones. (desde la costa atlántica de Brasil hasta el noreste de Argentina y este de Paraguay) Situado entre los bosques más vulnerados, amenazados y clasificado como uno de los bosques con mayor diversidad biológica, en el mismo se encuentra ubicado posee remanentes de bosques en Ciudad del Este, que posee con un entorno accidentado y ondulado, en una zona de recarga de acuíferos, con un clima subtropical húmedo, con variaciones estacionales de temperaturas cálidas a húmedas, de veranos muy cálidos (33°C - 21°C) e inviernos fríos (24 °C - 13°C).



Elaboración Propia. Fuentes: d-maps.com | Ecorregiones del Paraguay - Definición de prioridades en conservación, Instituto LIFE, versión 1, 2016.

Características de la Ecorregión del Bosque Atlántico del Alto Paraná:

- Son los bosques más húmedos y altos del Paraguay.
- Forman parte del complejo Ecorregional del Bosque Atlántico.
- Posee la mayor biodiversidad junto con la de Argentina.
- Es la ecoregión más amenazada del Paraguay, conserva sólo el 7% de su cobertura original.
- Clasificado como uno de los bosques con mayor diversidad biológica en el mundo.
- Los bosques poseen nichos ecológicos muy importantes para los mamíferos, las aves, las mariposas, los reptiles y plantas; 8500 especies de estos sólo existen allí, muchas se encuentran con amenazas de extinción.
- Posee ecosistemas acuáticos como lagunas, manantiales, arroyos y ríos.

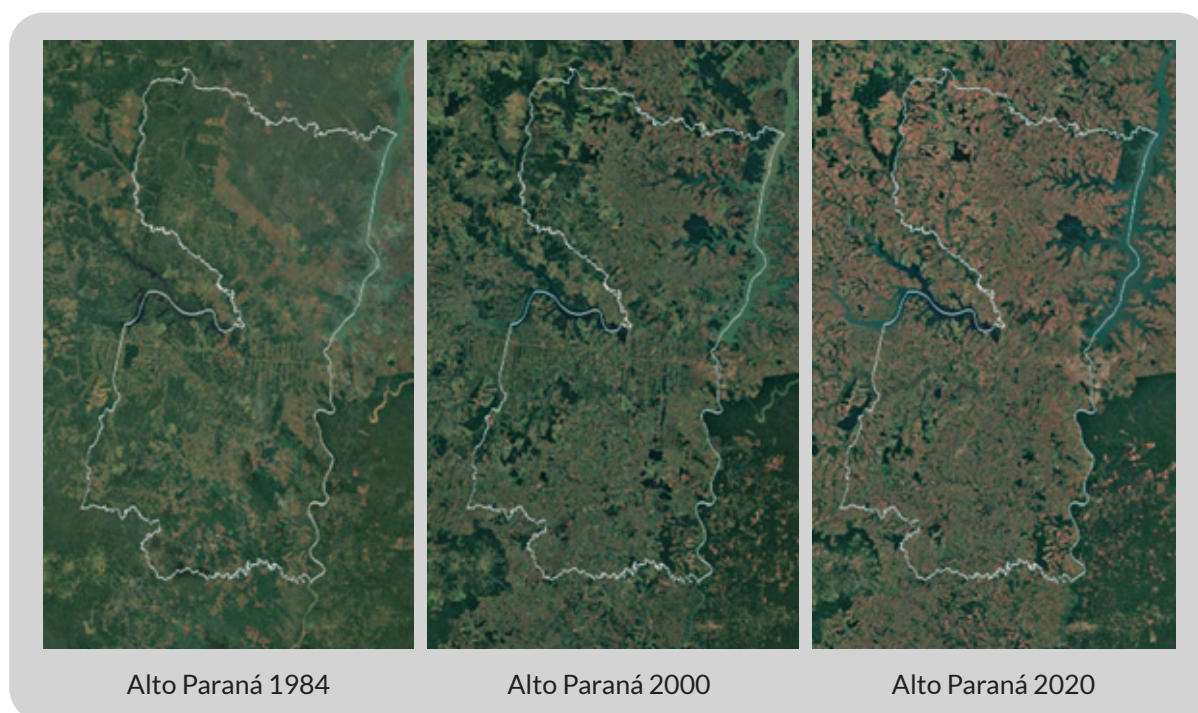
Deforestación

En los últimos 20 años, el Bosque Atlántico de Alto Paraná ha sufrido una significativa reducción de su extensión, con la pérdida de 693.000 hectáreas. Aunque los incendios forestales son responsables de 50.000 hectáreas de esta destrucción, otros factores han impactado de manera más significativa en la deforestación. En toda la región, el sistema de monocultivo avanza sobre una superficie que abarca unas 5,5 millones de hectáreas de la cuenca baja del Paraná.

Entre 2002 y 2023, Alto Paraná perdió 3520 ha de bosque primario húmedo, lo que representa un 38% de la pérdida total de su cobertura arbórea. Esta destrucción ha reducido la extensión del bosque en un 29%. En el mismo periodo, la región perdió un total de 99.300 ha de cobertura arbórea, lo que generó la emisión de 43.5 Mt de CO₂. Los incendios forestales, que suelen aumentar en septiembre y durar aproximadamente 14 semanas, contribuyeron a la pérdida de 11.000 ha de bosque, siendo 2003 el año más devastador con la desaparición de 1.500 ha.

En 2010, Ciudad del Este tenía 1.140 ha de cobertura arbórea, extendiéndose sobre el 14% de su superficie terrestre. En 2023, perdió menos de 1 ha de cubierta arbórea, lo que equivale a 210 t de emisiones de CO₂. Esto denota una superficie muy menor en comparación a la superficie edificada o sin presencia de masa arbórea.

Este cambio de uso de suelo en un territorio, que fue de una gran biodiversidad y espesos bosques como lo es toda la ecorregión del BAAPA, genera desequilibrios ambientales que hoy se traduce en temperaturas extremas en los veranos, la poca capacidad de absorción de agua de lluvia que provoca inundaciones, así como otros fenómenos climáticos que afectan a la ciudad.

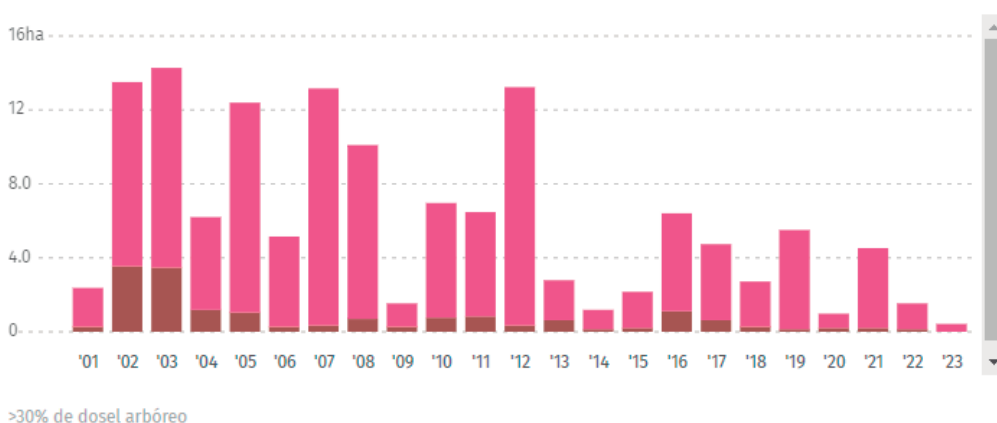


Imágenes satelitales de la deforestación en el departamento de Alto Paraná. Elaboración propia. Fuente: Google Earth.

PÉRDIDA DE COBERTURA ARBÓREA A CAUSA DE LOS INCENDIOS EN CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ, PARAGUAY



De **2001** a **2023**, **Ciudad del Este** perdió **17 ha** de cobertura arbórea a causa de los incendios y **121 ha** a causa de otros factores de pérdida. Durante ese período, el año con mayor pérdida de cobertura arbórea a causa de los incendios fue **2002** con **4 ha** desaparecidas, **26%** de la pérdida total de cobertura arbórea para ese año.



Fuente: Global Forest Watch.

COMPONENTES DE LA VARIACIÓN NETA DE LA COBERTURA ARBÓREA EN CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ, PARAGUAY



De 2000 a 2020, **Ciudad del Este** experimentó un cambio neto de **-163 ha** (-11%) en su cobertura arbórea.

- Bosque estable
1,20 kha
- Aumento
117 hectáreas
- Pérdida
280 hectáreas
- Perturbado
43 hectáreas



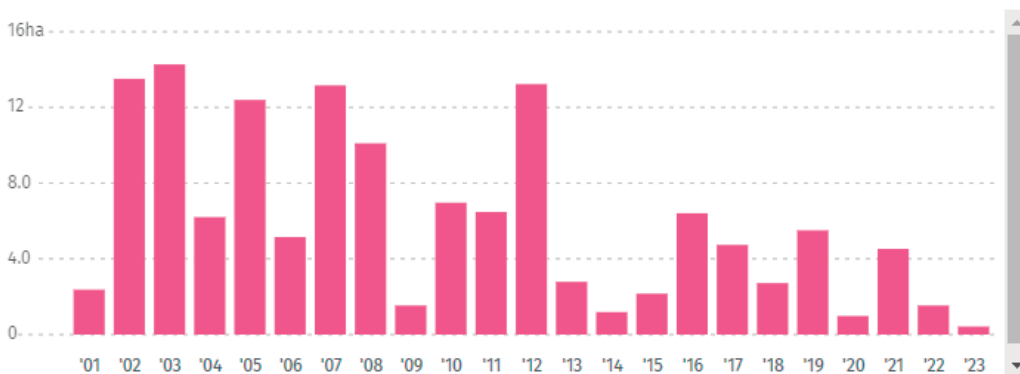
⚠ El total de pérdidas es diferente de la pérdida anual de cubierta arbórea, ya que estos datos se crearon utilizando un método y una definición de bosque diferente. Para obtener información sobre la pérdida bruta o anual, consulte el widget de pérdida de cubierta arbórea.

Fuente: Global Forest Watch.

PÉRDIDA DE COBERTURA ARBÓREA EN CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ, PARAGUAY



De 2001 a 2023, **Ciudad del Este** perdió **138 ha** de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del **8.2%** de la cobertura arbórea desde 2000, y al **54.1 kt** de las emisiones de CO₂.



▲ Los métodos en los que se basan estos datos han cambiado con el tiempo. Tenga cuidado al comparar los datos antiguos con los nuevos, especialmente antes y después de 2015. [Más información aquí](#).

2000 extensión de la cobertura arbórea | >30% de dosel arbóreo | Estas estimaciones no toman en cuenta la ganancia de cubierta arbórea.

Fuente: Global Forest Watch.

Hidrografía

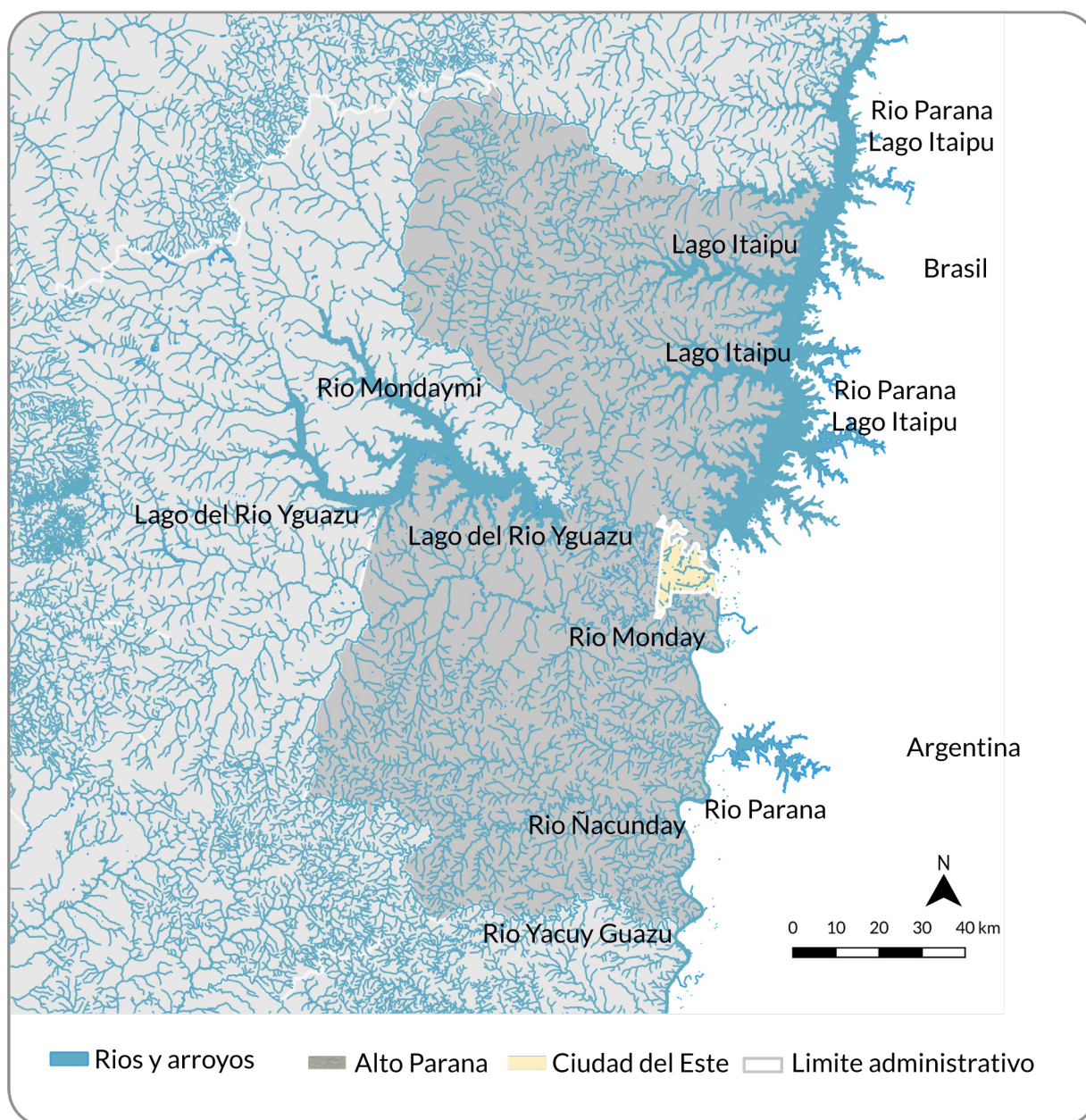
El departamento de Alto Paraná, cuenta con los siguientes recursos hídricos superficiales. El río Paraná y sus principales afluentes: Itambey, Limoy, Yguazú, Acaray, Monday, Yacuy Guazú, Ypety y Ñacunday, así como numerosos arroyos, conforman el sistema hídrico.

El área geográfica de Ciudad del Este se encuentra delimitada en partes por los Ríos Paraná, límite con Brasil, el Acaray, límite natural con el distrito de Hernandarias, el río Monday, límite con los distritos de Cedrales y en una pequeña extensión con el distrito de Presidente Franco. (con Cedrales es la mínima extensión y con Franco es una gran extensión). Está atravesado por un sistema de arroyos conectados a estos ríos. Ciudad del Este posee diferentes fisiografías, cuenta con una amplia variedad paisajística, comprende una abundante hidrografía, con tres principales microcuencas que forman parte de la cuenca del río Paraná. Los principales cauces hídricos son:

- El arroyo Amambay en el lado Monday, alimenta al afluente del Lago de la República.
- El Arroyo Acaraymí en el lado Acaray, empalma con afluente del arroyo Amambay bajo tierra. (el arroyo cruza la ruta pero empalma a tras del shopping zuni, no bajo tierra)
- El Arroyo Saltito, ubicado al sudeste, límite con Presidente Franco.
- El Lago de la República, sitio de recreación de la capital altoparanaense. El Lago Yrendy, ubicado en el barrio Monday (km 11 a 13 Monday) a unos 1000 1400m de la Ruta 2.
- El puente José Costa Cavalcanti sobre el río Acaray, conocido como «Puente Seco», conecta el barrio Pablo Rojas con el Paraná Country Club de Hernandarias.
- El puente seco sobre el río Acaray, une el barrio Don Bosco con la Ciudad de Hernandarias.

En particular, el arroyo Amambay está rodeado por edificaciones desde su nacimiento, afectando negativamente hasta su desembocadura en el Lago de la República, además de residuos recibe las descargas cloacales. El arroyo Amambay posee una gran presión antrópica, en sus márgenes existen asentamientos, los cuales no cuentan con los servicios básicos ambientales, los cuales son: caminos accesibles, servicios de electrificación de la ANDE, red de alcantarillado sanitario, red de agua potable y servicios de recolección de residuos.

Mapa de Hidrografía departamental de Alto Paraná. Elaboración Propia. Fuente: Portal Geoestadístico del INE.



Mapa de Hidrografía distrital de Ciudad del Este. Elaboración Propia. Fuente: Portal Geoestadístico del INE.



Suelo

Composición geológica

Los grandes flujos de lava de edad del Cretácico Inferior presentes en la Cuenca del Paraná también están bien representados en Paraguay, denominado Formación Alto Paraná (Fig.2). Esta formación aflora en una banda estrecha desde Pedro Juan Caballero al norte, hacia el sur de la Zona de Falla del Jejuí-Aguaray Guazú.

Por arriba de los basaltos de la Formación Alto Paraná el mapa geológico de Paraguay indican pequeños afloramientos de depósitos correlativos del Cretácico Superior en Brasil. Esta secuencia se denomina Formación Acaray.

Ciudad del Este posee un suelo de roca basáltica, hacia el Sureste y el Este de la región Oriental.

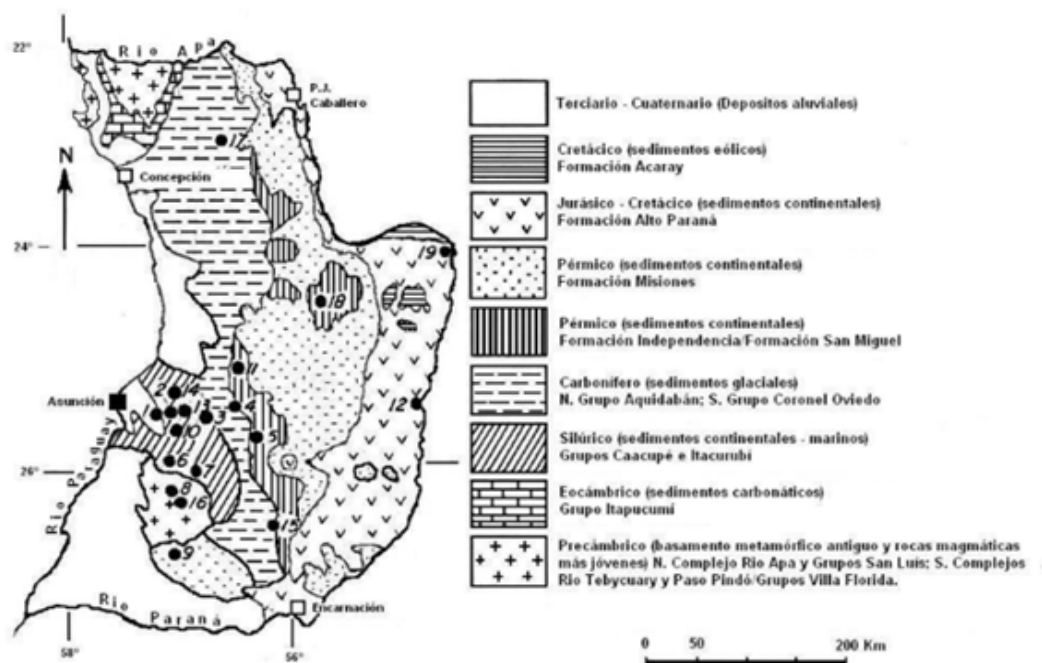


Figura 2 - Mapa geológico esquemático del Paraguay Oriental (simplificado posterior al Proyecto PAR 83.005, 1986, y Occidental Company, 1987)
Localidades como sigue: 1. Ypacarai-Itagua; 2. Caacupé; 3. Itacurubi; 4. Coronel Oviedo; 5. Villarrica; 6. Quindy; 7. Quiryquihó; 8. Caapucí; 9. San Juan Bautista; 10. Paraguari; 11. Carayaó; 12. Ciudad del Este; 13. Eusebio Ayala; 14. Tobati; 15. Yuty; 16. Villa Florida; 17. Yby Jahú; 18. Curuguaty; 19. Salto del Guairá.

Mapa de la composición geológica de la región Oriental en Paraguay. Fuente: V.J Fulfaro. Comin, Chiara . Geología del Paraguay Oriental. Magnetismo alcalino en el Paraguay central.

Uso, manejo y conservación de los suelos

El suelo en Ciudad del Este está clasificado como Clase III: Los suelos tienen severas limitaciones que reducen la posibilidad de selección de cultivos, o requieren prácticas especiales de conservación al cultivarlos, o ambos (Mapa capacidad de uso de la tierra – R. Oriental. elaborado por la FCA/UNA en base al PRUT MAG/BM(1995).

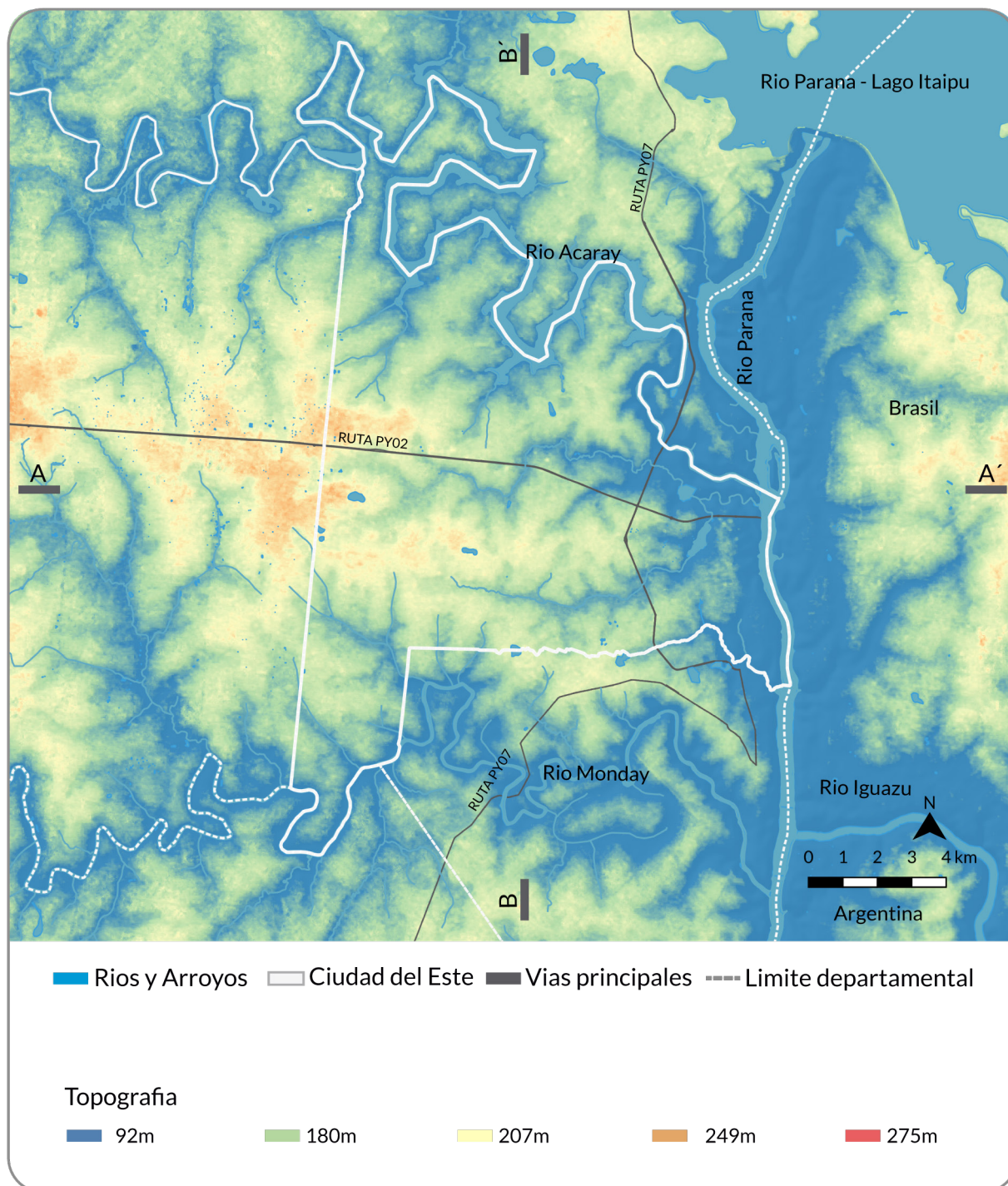
Gran parte del departamento está formado por tierras altas y onduladas. En inmediaciones al río Paraná se presentan pendientes pronunciadas, con altas barrancas en todo el curso del río, de norte a sur. Además, bosques frondosos cubrían el área departamental, pero entre las décadas 60 y 70, la cobertura boscosa se ha ido reduciendo debido a la explotación indiscriminada de la

madera y al desmonte para la habilitación de lotes agrícolas. Actualmente existen planes de reforestación en la zona. El perfil del suelo de la zona del departamento, se puede clasificar como, de color rojo y muy arcilloso en todo el perfil, alta permeabilidad y una textura arcillosa. Los suelos de la región poseen una taxonomía que se halla clasificada en el tipo de suelo Oxisol - Rhodic Kandiudox, arcilloso fino, que se caracteriza por su plasticidad en tiempos de lluvia. Según taxonomía de suelos de USDA (Ministerio de agricultura EEUU).

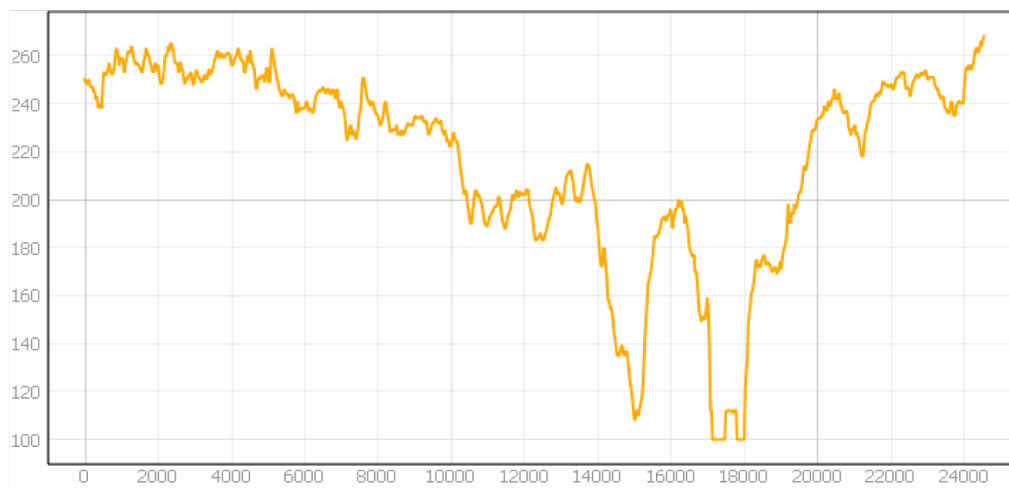
La zona céntrica de la ciudad tiene una pendiente pronunciada que va hacia abajo, (la geomorfología física del microcentro de Ciudad de Este, se encuentra orientada hacia el río Paraná, y demuestra un declive con signo acentuado, con características de variabilidad en diferentes áreas de la cuenca del río Paraná) desde la Av. Bernardino Caballero, hasta la zona portuaria del Río Paraná. Mientras que desde la Rotonda Oasis del microcentro, hasta el kilómetro 4 existe una pendiente que va hacia arriba. El trayecto continúa con una pendiente cuesta abajo hasta el kilómetro 5 $\frac{1}{2}$, donde se encuentra el primer puente con paso a desnivel y el arroyo Acaraymí. Luego de un breve trayecto cuesta arriba el relieve se torna normal hasta el kilómetro 7, donde se encuentra el mayor paso a desnivel del país.

No existe una determinación fija del relieve, ya que la mitad norte (Acaray) y la mitad sur (Monday) de la ciudad presentan símiles problemas topográficos. Ajenas a tales cuestiones, las demás características son similares al nivel departamental, sin embargo la particularidad de la ciudad es que se caracteriza como urbana en su totalidad.

Mapa de Topografía del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia. Fuente: Portal Geoestadístico del INE.



Cortes topográficos del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia. Fuente: Portal Geoes-tadístico del INE.



Corte A-A'. Corte de elevación topográfica longitudinal de Ciudad del Este. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alaska Satellite Facility, Earth Data.



Corte B-B'. Corte de elevación topográfica transversal de Ciudad del Este. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alaska Satellite Facility, Earth Data.

5.2. Fenómenos Climáticos

El Clima en la región que contiene al bosque Atlántico del Alto Paraná se define por la alta precipitación que se da con mayor frecuencia en verano. Se define como Tropical Caliente al noroeste, Subtropical Caliente hacia la parte central y Subtropical Moderado hacia el extremo sur.

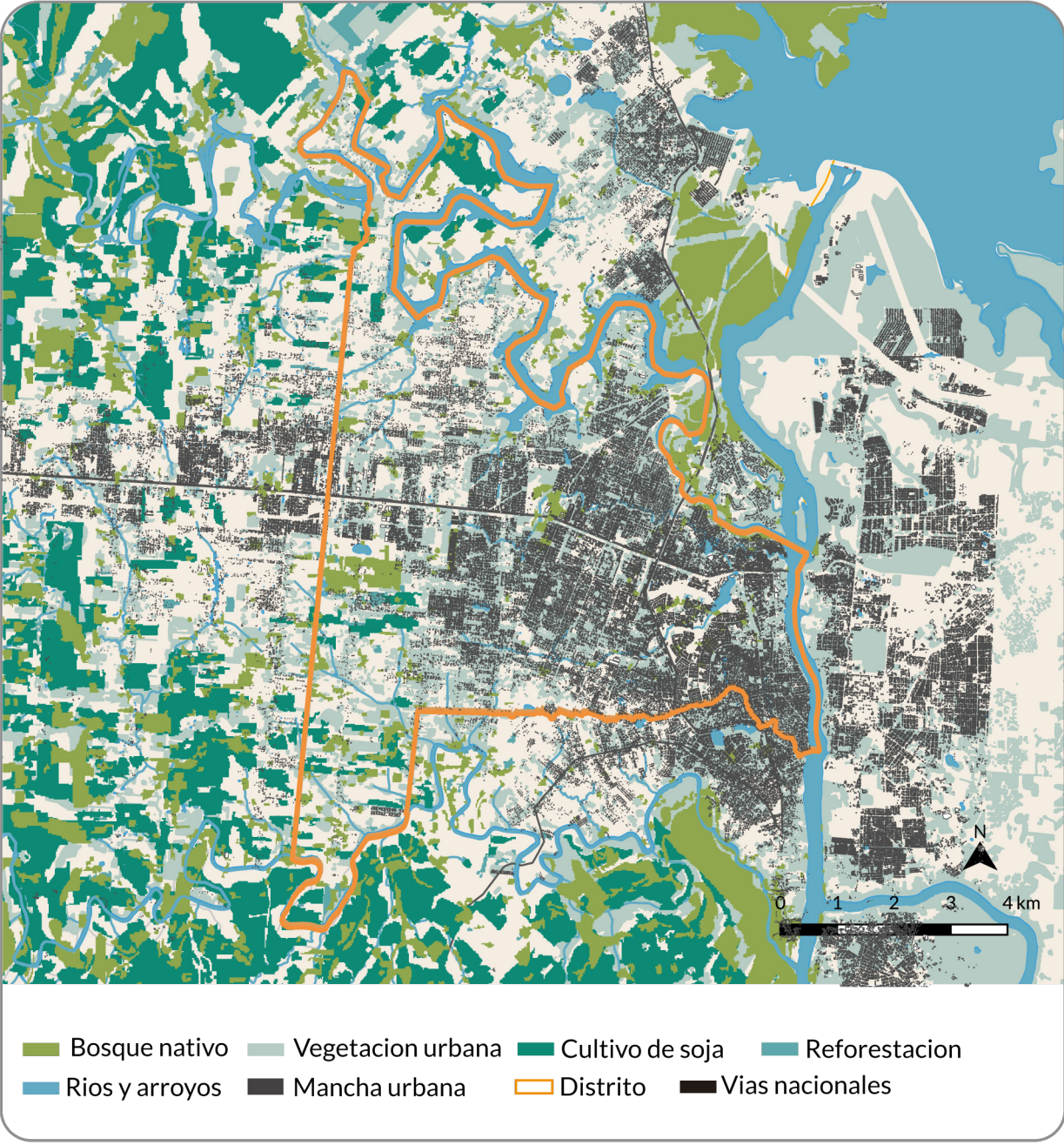
Las heladas meteorológicas son un fenómeno recurrente en el departamento de Alto Paraná durante los meses del invierno cuando la temperatura puede llegar a 0 °C o incluso menos, en los meses de otoño sobre todo en mayo y a principios de primavera en septiembre.

Las precipitaciones en los términos de media anual aumentan ligeramente de oeste a este, siendo los más lluviosos los distritos ubicados hacia el margen derecha del río Paraná y los distritos ubicados al sur los menos lluviosos. Hacia el suroeste la lluvia anual media es de 1.800 mm, en el distrito de Ciudad del Este. La variabilidad interanual en el departamento de Alto Paraná es considerablemente amplia y la misma está gobernada por fenómenos de gran escala como por ejemplo por el fenómeno del niño, éste fenómeno no sólo genera exceso de lluvia en sudamérica sino que también genera déficit de precipitaciones en por ejemplo la Amazonía y Colombia, también trae consigo el aumento de temperatura en Paraguay.

Durante el fenómeno de el niño los vientos alisios se debilitan de manera que se mueve menos agua al oeste, por lo que la parte central oriental del pacífico se calienta más de lo habitual. El fenómeno del niño en el 2023 alcanzó su punto máximo en el mes de diciembre, el agua más caliente en el Océano Pacífico ayudó a elevar a nuevos máximos las temperaturas promedio del planeta y en marzo de 2024 se batió el récord mensual. También existe el fenómeno de la Niña, durante éste fenómeno los vientos se fortalecen, por lo que la parte de la masa calentada por el sol es empujada hacia el oeste, mientras tanto en el Océano Pacífico oriental, se eleva agua fría y profunda para reemplazar la caliente.

Las olas de calor alcanzaron temperaturas de 40°C en marzo de 2024 según los datos recabados del Aeropuerto Guaraní. Estas temperaturas extremas de calor se están incrementando por el cambio climático en Paraguay, estos cambios podrían afectar a los sistemas naturales y humanos, ya que según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) tienen efectos negativos en la salud de las personas.

Mapa de caracterización del paisaje del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia. Fuente: Portal Geoestadístico del INE, INFONA.



5.3. Proceso de ocupación territorial

Primeros habitantes del departamento de Alto Paraná³

La región oriental del Paraguay estaba habitada por pueblos indígenas tupí guaraní, seminómadas que vivían de la caza, recolección y agricultura limitada. Los Mbya, posibles primeros habitantes del Alto Paraná, respetaban la tierra y vivían en equilibrio con la biodiversidad. La nación guaraní se estableció en el pueblo del Acaray, organizados en comunidades.

Periodo Colonial

Desde la fundación de Asunción en 1537 hasta principios de 1800, los asentamientos se extendieron alrededor de los ríos Paraguay y Paraná. Los jesuitas poblaron zonas del río Paraná con sus reducciones. Debido a los conflictos con los “bandeirantes”, el territorio del actual Alto Paraná estuvo escasamente poblado durante gran parte del siglo XVII. Los primeros centros de explotación forestal y yerbatera se establecieron en los bordes más occidentales del Paraná.

Periodo independiente

Tras la independencia, el aislamiento político y económico del Paraguay afectó la colonización del Alto Paraná. Don Carlos Antonio López intentó sin éxito colonizar la región, que seguía siendo refugio para los indígenas guaraníes dispersos.

Posguerra de la Triple Alianza

Después de la guerra de la Triple Alianza, el Alto Paraná experimentó una transformación. La mayor parte de sus tierras fue vendida a empresas extranjeras para la explotación intensiva de recursos naturales. Hasta mediados del siglo XX, la región era principalmente de latifundios madereros y yerbateros. En 1955, el desarrollo de rutas y caminos fomentó el movimiento de población hacia nuevas áreas y una relación más estrecha con Brasil.

Fundación del Puerto Pte. Stroessner, actual Ciudad del Este⁴

En 1957 se fundó “Puerto Presidente Stroessner”, que luego se renombró como Ciudad del Este. La fundación formó parte de la “Marcha al Este”, una política para expandir hacia el Atlántico a través de Brasil. Inicialmente, la ciudad se desarrolló lentamente, con colonos que enfrentaron condiciones difíciles para urbanizar el área ubicados en un principio en la zona que hoy es el municipio de Minga Guazú.

³ Fuente: Atlas Regional del Alto Paraná Vol 1, elaborado por la asignatura Planificación Territorial de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica Sede Alto Paraná.

⁴ Documental “Marcha hacia el Este”, programa especial emitido por el Sistema Nacional de Televisión Cerro Corá por los 25 años de fundación de Ciudad del Este.

El lago de la república y el Puente de la Amistad

El proceso de urbanización incluyó la construcción del Lago de la República y el Puente de la Amistad, atrayendo a muchos trabajadores y promoviendo el crecimiento urbano. La región experimentó un aumento en la población y la expansión territorial, impulsada también por la construcción de infraestructura hidroeléctrica como Acaray e Itaipú.



Construcción del Puente de la Amistad. Fuente: Página de Facebook Fotos antiguas de Ciudad del Este.

Itaipú e influencia de las hidroeléctricas

Las hidroeléctricas de Acaray e Itaipú transformaron significativamente la región, impulsando el desarrollo económico y provocando migraciones masivas hacia el nuevo polo de desarrollo, pero también el desplazamiento de comunidades indígenas y fauna del lugar. Estas obras alteraron el ecosistema con la represa de los cauces, y promovieron el crecimiento urbano y rural con la oferta de trabajo y posibilidad de desarrollo.



Imagen 1: Área 4 en la década de los 80'. Fuente: Página de Facebook Paraguay de Antaño.

Imagen 2: Construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipú. Fuente: <https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/se-cumplen-46-anos-de-la-constitucion-de-la-entidad-binacional-itaipu-con-for>

Proceso de consolidación urbana y metropolización⁵

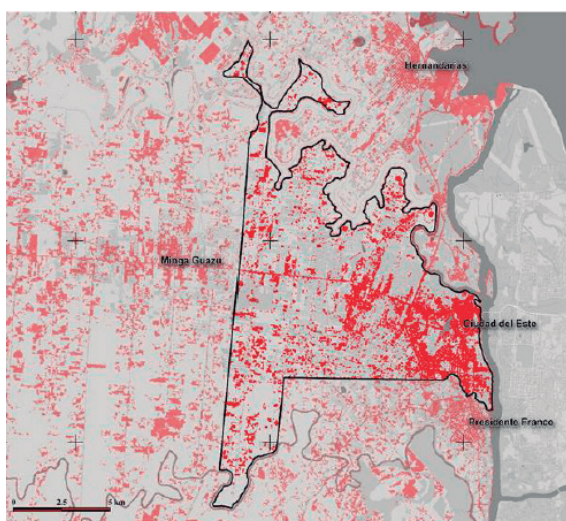
El crecimiento poblacional en el este del Paraguay no solo se debió a la colonización planificada o a Itaipú, sino también a la mejora en las comunicaciones. Esto resultó en una fuerte inmigración brasileña y una transformación hacia una economía agraria empresarial con centros como Ciudad del Este, Encarnación y Pedro Juan Caballero.

Metropolización 1980-2018⁶

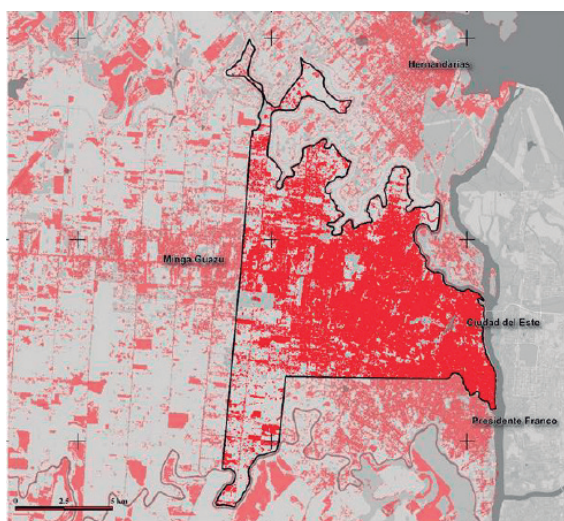
Entre 1980 y 2018, Ciudad del Este experimentó un crecimiento urbano significativo, influenciado por la construcción del Puente de la Amistad en 1965 y la Represa Binacional de Itaipú en 1975, que empezó a operar en 1984. En 1985, la mancha urbana ocupaba 27 km², representando el 20% de la superficie total, con una población de 62,328 habitantes, equivalente al 31% de la población de Alto Paraná y al 2% de la población nacional.

Para 1992, la ciudad se encontraba en un escenario de transición hacia la democracia, con la nueva Constitución de 1992 que estableció la descentralización y la autonomía municipal. Este cambio político, junto con el auge comercial y la expansión del monocultivo empresarial, contribuyó a duplicar la población y expandir la mancha urbana a 50 km², cubriendo el 85% de la superficie total. Este crecimiento se dio principalmente hacia el sur y el oeste, dificultando distinguir los límites con el municipio de Presidente Franco.

En 2004, Ciudad del Este continuó su expansión urbana, alcanzando una superficie de 64 km², un incremento del 28% respecto a 1992 y un 136% respecto a 1985. La población aumentó un 66% con respecto a la década anterior, mostrando un proceso de densificación urbana, especialmente hacia el oeste.



Mancha urbana de Ciudad del Este 1985



Mancha urbana de Ciudad del Este 2018

Evolución de la expansión Urbana de Ciudad del Este. Fuente: Análisis espacial multitemporal de la expansión de Ciudad del Este, III Congreso Internacional de Geografía Urbana, Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial, Universidad de Luján.

⁵ Artículo: "Las dinámicas territoriales del Paraguay Oriental: configuraciones y movimientos actuales" Yamili Yaluff.

⁶ Publicación: "Análisis espacial multitemporal de la expansión urbana en Ciudad del Este", III Congreso Internacional de Geografía Urbana, Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial, Universidad de Luján.

Para 2018, la población de Ciudad del Este se estimó en 299,255 habitantes, lo que representó un aumento del 380% desde 1992. La mancha urbana se extendió a 70 km², un incremento del 10% respecto a 2004 y del 160% desde 1985. Esta expansión urbana se caracteriza por una distribución espacial discontinua, reflejando el crecimiento sostenido tanto de la población como de la actividad comercial e industrial. Ciudad del Este se consolidó como un importante centro de comercio internacional en la zona de la Triple Frontera, conectando con Brasil y Argentina, y jugando un rol clave en la economía regional y mundial.

5.4. Estructura y Trama urbana

La compleja estructura de Ciudad del Este, se desarrolla a partir de la construcción del puente de la Amistad, que empezó a construirse en el año 1958, y se inauguró en 1965. La construcción del puente de la Amistad, la inauguración de la ruta 2 “Mariscal José Félix Estigarribia” que conecta a Asunción con Ciudad del Este, y la construcción de las represas de Acaray e Itaipú, responden a un proyecto geopolítico de conexión económica del Paraguay con Brasil y con el mundo y son el centro a partir del cual se estructura la trama urbana de la ciudad. La ciudad crece a partir de su núcleo comercial, estructurado por la ruta 2, que culmina en el puente de la Amistad, y la ruta 7, que conecta a Ciudad del Este con ciudades de los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Canindeyú. El primer asentamiento urbano sucede con la creación del área comercial fronteriza, luego avanza con la construcción de las áreas residenciales para trabajadores de la represa de Itaipú, y posteriormente crece de manera extendida hacia las periferias de la ciudad hasta conformarse lo que hoy es una de las pocas ciudades con población completamente urbana del país.

Zona Comercial



Área comercial de Ciudad del Este

Imagen satelital del emplazamiento del área comercial fronteriza de Ciudad del Este. Emplazada en el centro urbano y en relación a la ruta 2 y al puente de la Amistad que conecta Paraguay con Brasil. Fuente: Google Earth.

El área comercial de Ciudad del Este se ubica en la zona fronteriza entre Paraguay y Brasil. Estructurada por la ruta 2 que culmina en el puente de la Amistad y la avenida Pioneros del Este.

Además de ser el área comercial y fronteriza, es también el primer núcleo de crecimiento urbano de la ciudad, y actualmente se constituye en un área de gran tránsito de personas y de movimiento económico. Las principales rutas del municipio son La Ruta PY 07, que lo atraviesa de este a oeste, y la une con Coronel Oviedo, en donde se toma la Ruta PY 02 si se desea llegar a Asunción; y la Ruta PY 06 que la une con Encarnación.

La estructura de la ruta 2, el puente y la avenida Pioneros del Este, marcan un núcleo de trama urbana en damero, que posteriormente va desarrollándose con geometrías más irregulares, con estructuras a partir de diagonales, geometrías rectangulares y que siguen las pendientes del territorio, que bajan hacia el río Paraná.



Rotonda del área comercial de Ciudad del Este. Registro propio. Fotografía: Rebeca Zaracho.

⁷ Informe de Relevamiento de Asentamientos (RAP) TECHO 2020.

Áreas de Itaipú



Área de barrios de Itaipú en Ciudad del Este

Imagen satelital de las áreas residenciales de Ciudad del Este. Ubicadas en las proximidades del área comercial y fronteriza de CDE. Fuente: Google Earth.

Los barrios residenciales planificados para trabajadores de la represa de itaipú, conocidos como áreas, fueron diseñados y construidos entre la década del 70 y a principios del 80 para alojar a los trabajadores involucrados en la construcción de la hidroeléctrica, que comenzó en 1974 y se completó en 1984. Cinco de estas áreas se encuentran en Ciudad del Este mientras que otras tres se encuentran en las ciudades vecinas que conforman el área metropolitana de Alto Paraná: Hernandarias, Presidente Franco y Minga Guazú.

Estos barrios se caracterizan por ser áreas residenciales compactas con tramas mixtas. Algunas manzanas se organizan en geometrías circulares, otras en geometrías orgánicas que acompañan al paisaje natural, ya sea a la topografía o la hidrografía de lagunas y arroyos, mientras que en otros sectores se observan manzanas organizadas en damero. Las características de trazado, espacio público y la presencia de vegetación de estos barrios en décadas previas al nivel de deforestación regional actual, son el motivo por el cual Ciudad del Este era conocida como Ciudad Jardín.

Las áreas se ubican en una zona urbana central de la ciudad, cercanas al área comercial y fronteriza. Cuentan con acceso a espacios públicos, como el lago artificial de la República y el parque lineal de Itaipú, y con mayor acceso a infraestructura urbana, sistema de alcantarillado, veredas transitables, calles adoquinadas en estado adecuado, señalización vial, agua potable, electricidad, transporte, etc.

Asentamientos

En Ciudad del Este se cuentan cerca de 125 asentamientos, donde viven alrededor de 15.429 familias⁷. Se ubican mayormente a orillas de los ríos Acaray y Monday, y en áreas de la periferia urbana. En el caso de los asentamientos que se ubican al borde del río, las tramas urbanas siguen a la topografía del sitio, y al estar ubicados en zonas de topografía baja, cierto porcentaje de familias son afectadas por las crecidas artificiales del río causadas por la apertura de las compuertas de la represa de Itaipú, en el caso de los asentamientos ubicados a la orilla del río Acaray, además de ser afectados por las crecidas cíclicas naturales de los ríos Paraná, Monday y Acaray.

En el caso del asentamiento San Rafael, cuyo nombre oficial es San Blas, conocido como San Rafael por los pobladores en referencia a la primera iglesia del barrio, donde también se ubicó la primera escuela de la zona. Se encuentra delimitado por los ríos Acaray y Paraná al norte. Al otro lado de la orilla del río Acaray, está ubicado el Paraná Country Club, un barrio cerrado para pobladores de clase media y alta, en el distrito de Hernandarias. Y al sur, se encuentra el área comercial de Ciudad del Este.

Entre las problemáticas urbanas que atraviesan el asentamiento San Rafael y los demás asentamientos de Ciudad del Este se encuentran: la falta de seguridad en la tenencia de la vivienda, el bajo porcentaje de acceso a servicios como agua potable, electricidad, gestión de residuos. El riesgo de inundaciones. La trama de las calles y la topografía dificulta la accesibilidad a los barrios. Sin embargo, la ubicación de los asentamientos en áreas cercanas a la zona central de la ciudad, permiten el mayor acceso a estrategias de supervivencia económica, infraestructura de salud y educación, y menor necesidad de transporte.



Área del asentamiento San Rafael en Ciudad del Este

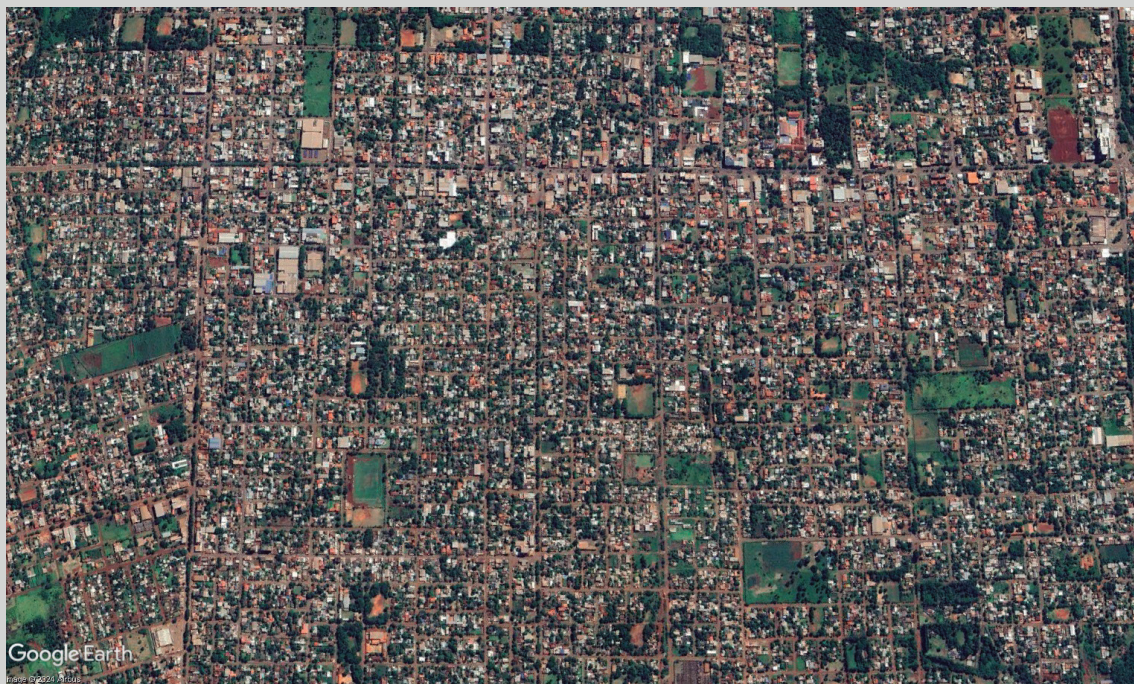
Imagen satelital del asentamiento San Rafael. Ubicada a la orilla de los ríos Acaray y Paraná, y cercana al área comercial y fronteriza de la ciudad. Fuente: Google Earth.

En el caso de los asentamientos que se encuentran en las periferias de la ciudad, las problemáticas urbanas radican en mayor porcentaje, también en la falta de seguridad en la tenencia de la vivienda, el alto costo de viviendas en las zonas formales de la ciudad, la mayor distancia para el acceso a infraestructura de salud, educación, la menor cantidad y calidad de espacios públicos, y el bajo acceso a servicios como gestión de residuos, agua, electricidad y transporte.

Barrios de la periferia

Los barrios de la periferia urbana de Ciudad del Este, son áreas residenciales dispersas que crecieron horizontalmente desde el núcleo fronterizo comercial de la ciudad en dirección al distrito de Minga Guazú. La trama urbana de estos barrios está organizada mayormente en damero, estructurada por la ruta 2 y por calles paralelas y transversales a esta ruta.

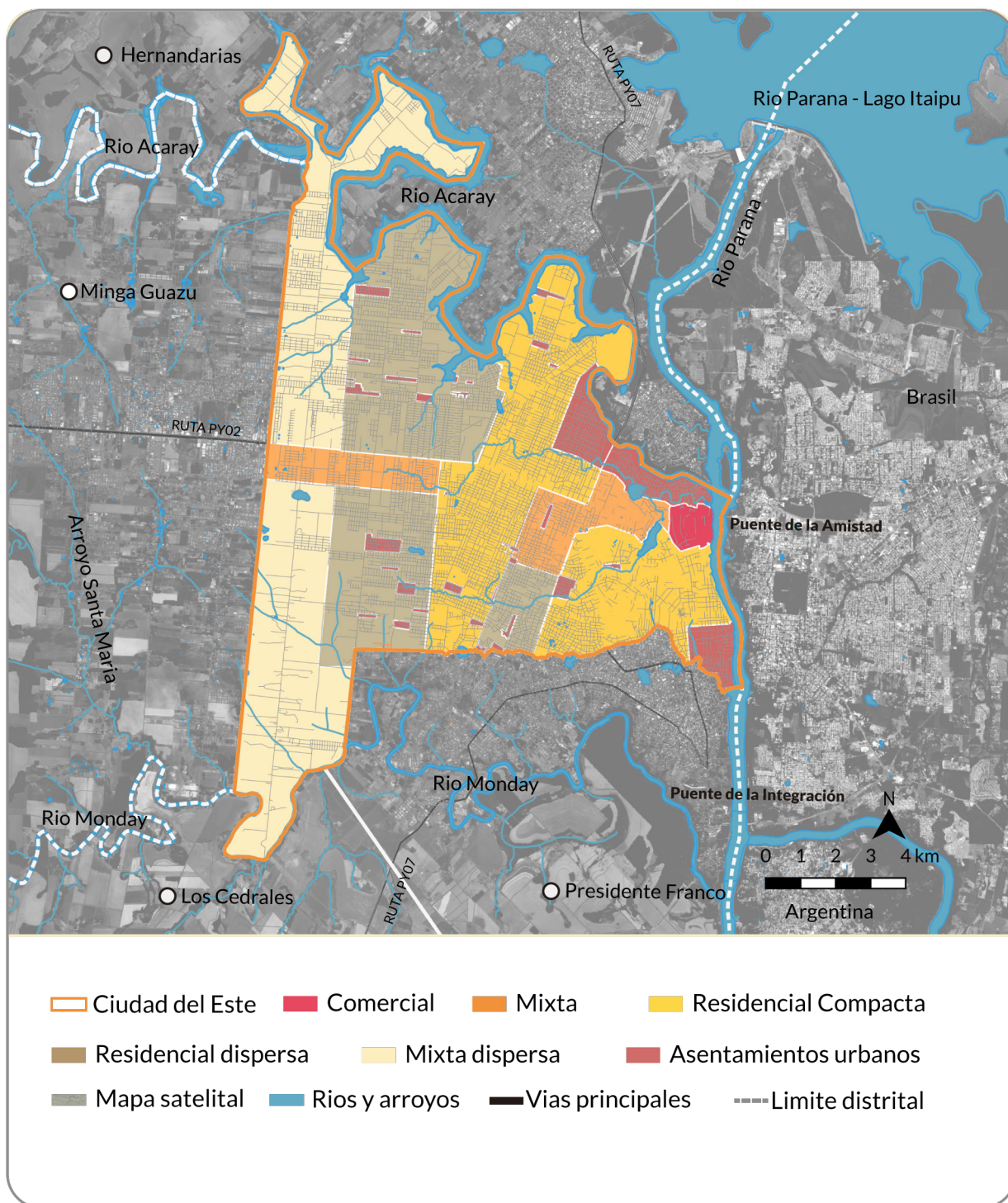
El crecimiento urbano expandido de la ciudad se da mayormente por iniciativa de proyectos inmobiliarios privados, sin intervención de planificación urbana de los gobiernos centrales ni locales. La lógica de crecimiento horizontal expandido, se rige por los costos de acceso a la tierra. Las zonas más cercanas a los centros de las ciudades, y por tanto a infraestructuras de salud, educación, espacio público, transporte, servicios básicos, etc. tienen costos más altos y por ende son poco accesibles para la mayoría de la población. Además de las problemáticas de infraestructura y servicios, el crecimiento expandido de las ciudades implica una importante pérdida de áreas verdes para el territorio.



Barrios pericentrales de Ciudad del Este

Una planificación urbana sostenible requiere tener en cuenta las lógicas económicas, sociales y naturales del territorio, para asegurar el acceso equitativo a derechos de la población, tanto como la recuperación y preservación del patrimonio natural del territorio.

Mapa de usos de suelo del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia. Fuente: Portal Geoestadístico del INE.



5.5. Infraestructura para el desarrollo

Para abordar el desarrollo sostenible de Ciudad del Este, es imperativo adoptar una perspectiva integral de las infraestructuras, considerándose como un sistema que proporciona el soporte estructural necesario para las diversas actividades urbanas. Como se ha evidenciado en el proceso de ocupación del territorio, la inversión en grandes infraestructuras territoriales —como el Puente de la Amistad, la Ruta PY02 y las importantes hidroeléctricas— ha sido fundamental para impulsar la economía dinámica que caracteriza a la ciudad en la actualidad.

Es crucial que las futuras inversiones en infraestructuras se conciban de manera integral, mediante una planificación estratégica que priorice a las personas que habitan en la ciudad. Esto implica no solo construir calles y expandir la mancha urbana, sino también integrar la infraestructura vial con los servicios públicos, desarrollando soluciones holísticas que mejoren la red de alcantarillado, el suministro de agua y drenaje pluvial. Asimismo, es esencial promover la accesibilidad universal en las calles y espacios públicos.

Además, se debe fomentar la inversión en el transporte público, con el objetivo de reducir la dependencia del uso de vehículos privados y, en consecuencia, mitigar la congestión del tránsito. Al implementar estas estrategias, se contribuirá a un desarrollo urbano más cohesivo, sostenible y centrado en las necesidades de la comunidad.

Red de Rutas y Conectividad Regional

Ciudad del Este, se ha desarrollado rápidamente debido a su ubicación estratégica en la frontera con Brasil y su conexión con Argentina a través del río Paraná. El sistema vial de la ciudad ha evolucionado para facilitar el comercio internacional, el flujo de personas y bienes, y el acceso a servicios e infraestructuras clave.

La red vial de Ciudad del Este se organiza principalmente en torno a varias rutas nacionales y caminos que conectan la ciudad con otras áreas importantes del Paraguay y con Brasil:

- **Ruta PY02 (anteriormente Ruta 7):** Esta es la principal arteria que atraviesa Ciudad del Este. Conecta la ciudad con Asunción, la capital de Paraguay, hacia el oeste, y continúa hacia la frontera brasileña a través del Puente de la Amistad. La Ruta PY02 es crucial para el transporte de mercancías y pasajeros, ya que facilita el comercio transfronterizo y es el principal corredor económico que une Paraguay con el mercado brasileño.
- **Puente de la Amistad:** Inaugurado en 1965, este puente conecta Ciudad del Este con Foz de Iguazú, Brasil. Es una infraestructura vital para el comercio, no solo porque facilita el paso de mercancías entre los dos países, sino también porque soporta un alto flujo de vehículos particulares, autobuses turísticos, y transportes de carga pesada. El puente y su zona adyacente son centros de intensa actividad comercial, especialmente en lo que respecta a la venta de bienes electrónicos, ropa, y otros productos importados.
- **Otras rutas internas:** Ciudad del Este cuenta con una red de calles y avenidas internas que se conectan con la Ruta PY02 y facilitan el acceso a diferentes barrios y áreas industriales de la ciudad. Estas rutas internas han sido desarrolladas para acomodar el rápido crecimiento de la ciudad.

y su expansión hacia áreas más periféricas.

Configuración Urbana y Jerarquía Vial

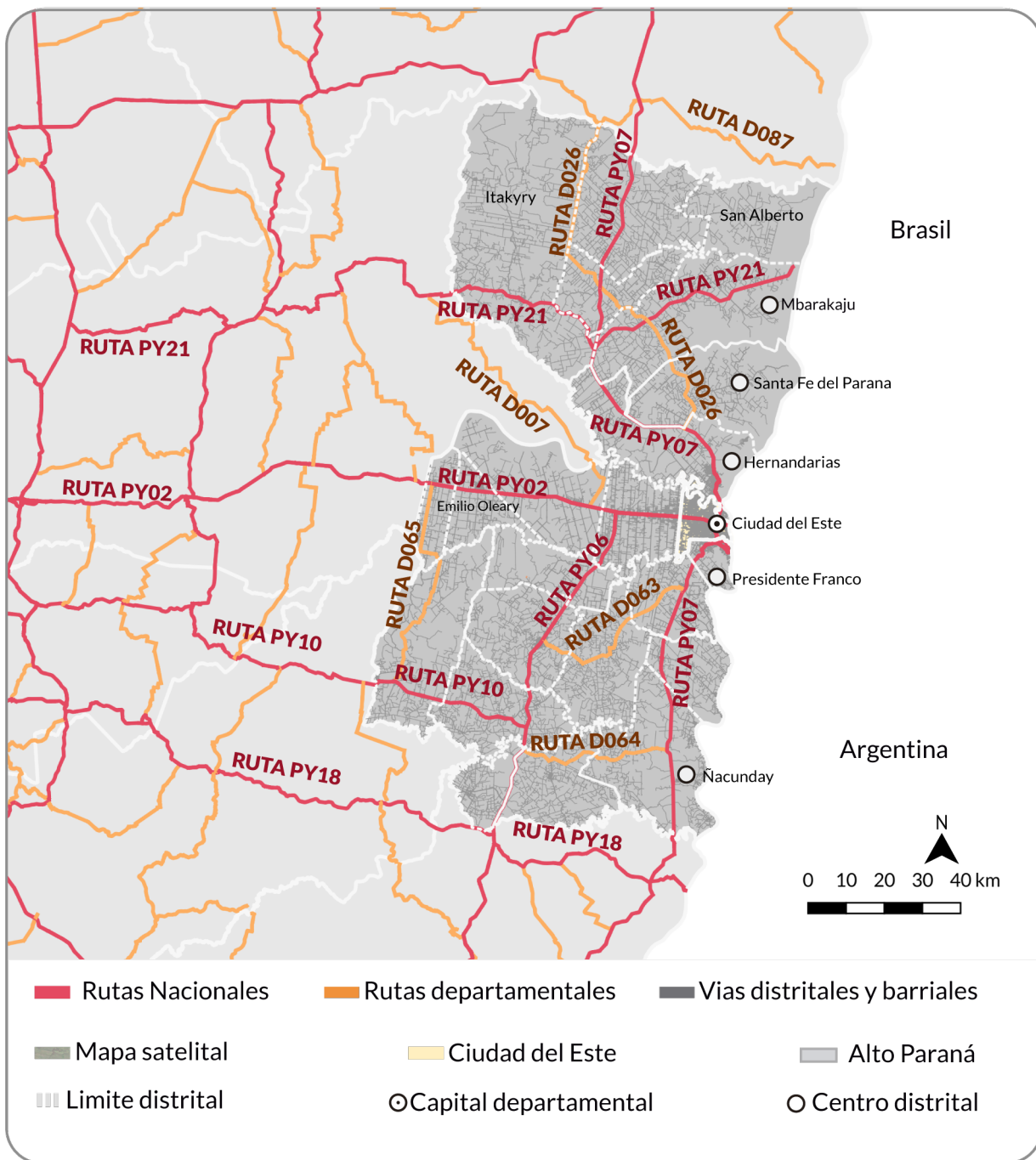
La configuración vial de Ciudad del Este sigue una estructura jerárquica, donde las vías principales y secundarias organizan el flujo vehicular y peatonal:

- **Avenidas Principales:** Las avenidas principales, como la Avenida Monseñor Rodríguez y la Avenida San Blas, actúan como ejes vertebradores del transporte urbano. Estas avenidas conectan el centro de la ciudad con los barrios periféricos y con los puentes y rutas hacia Brasil y Argentina. Son vías de doble sentido con múltiples carriles que soportan un alto volumen de tráfico.
- **Calles Secundarias y Locales:** Las calles secundarias y locales conectan los barrios residenciales con las avenidas principales. Estas vías son más estrechas y tienen un menor volumen de tráfico, pero son esenciales para la movilidad dentro de los barrios. Muchas de estas calles son de una sola vía, lo que puede limitar el flujo de tráfico pero ayuda a reducir la congestión en las áreas residenciales.
- **Rotondas y Cruces Importantes:** Ciudad del Este ha incorporado rotondas y cruces importantes en su diseño vial para facilitar la circulación y reducir el tráfico en intersecciones clave. Esto es particularmente evidente en las entradas y salidas de la ciudad y en los accesos al Puente de la Amistad.



Situación urbana de la movilidad pesada en la ciudad. Registro propio. Fotografía: Rebeca Zaracho.

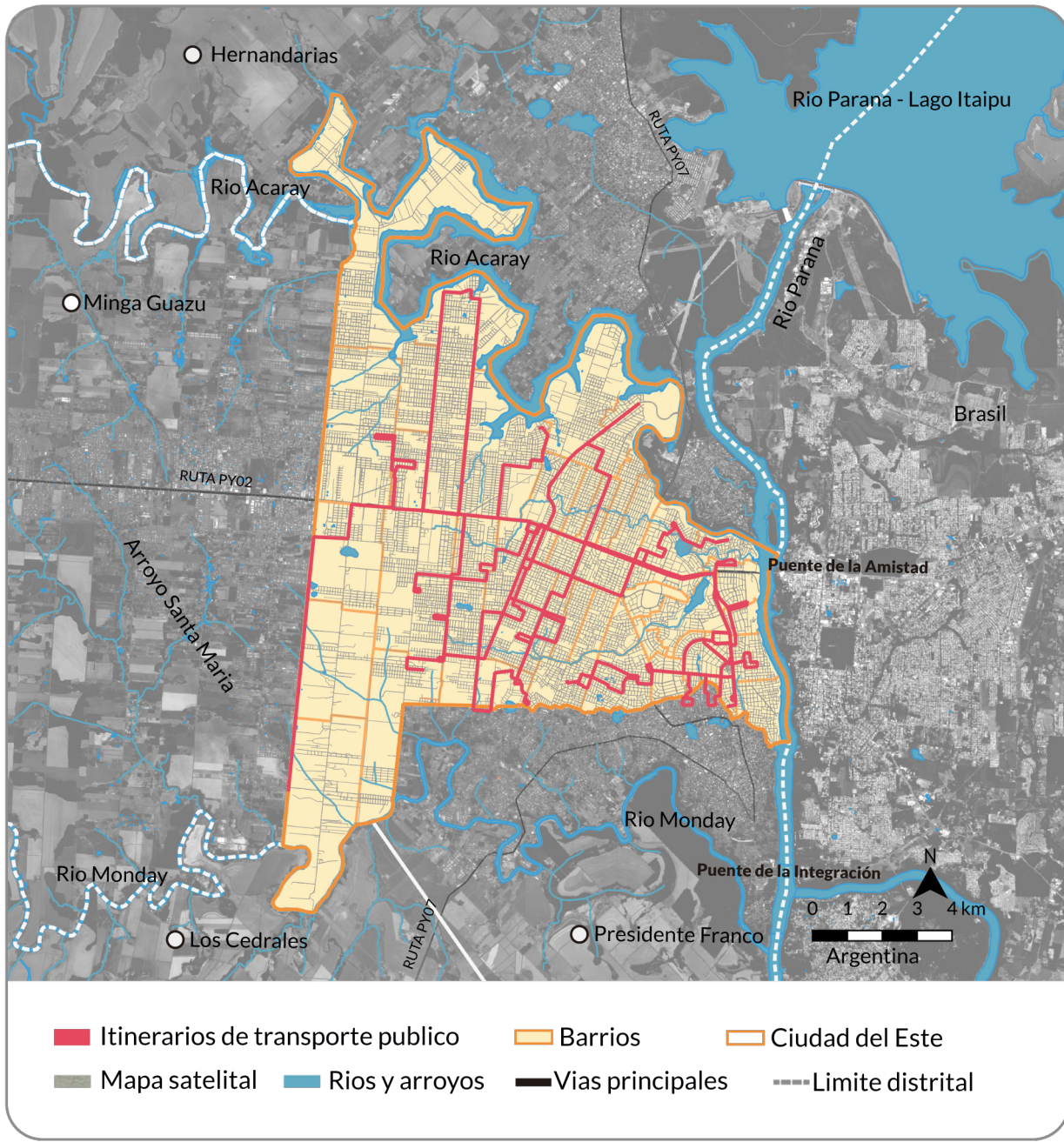
Mapa de vías departamentales de Alto Paraná. Elaboración Propia. Fuente: Mapa Vial del Paraguay del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Portal Geoestadístico del INE.



Mapa de vías distritales del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia. Fuente: Mapa Vial del Paraguay del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Portal Geoestadístico del INE.



Mapa de itinerario del transporte público del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia.
Fuente: Portal Geoestadístico del INE.



Tránsito y Educación Vial

En Ciudad del Este, la falta de educación vial entre conductores de motocicletas y automóviles es un problema significativo. Muchos desconocen las normas básicas de tránsito, lo que lleva a comportamientos imprudentes, especialmente cuando están apurados. Además, la organización de las vías públicas es deficiente, con conductores que a menudo estacionan en cualquier lugar, ignorando las zonas designadas para paradas y estacionamientos, como se observa en áreas como el Km 7.

Según la percepción de los participantes en los talleres participativos, la calidad de la educación vial en la ciudad es una de las peores a nivel nacional. Se denota una urgencia en educar a los habitantes sobre el uso correcto de las arterias viales, que son importantes para una movilidad segura.

El tráfico en Ciudad del Este es caótico, principalmente por la falta de respeto a las reglas de tránsito. La ausencia de la Policía Municipal de Tránsito agrava los embotellamientos, aunque cuando están presentes, la situación mejora considerablemente. La ciudad, dependiente del comercio con países vecinos como Brasil, espera que la apertura de una nueva ruta alivie el tráfico en un 25%.

Para mejorar la movilidad urbana, se sugiere implementar carriles preferenciales y exclusivos para colectivos, automóviles y motocicletas, lo que podría reducir el tráfico hasta en un 15%. En áreas críticas, donde los embotellamientos son frecuentes, la falta de respeto por los pasos peatonales y las veredas aumenta el riesgo de accidentes, especialmente para los motociclistas. La sobrepoblación de vehículos individuales es un factor principal en los problemas viales de la ciudad, y se propone una red de transporte público más eficiente para reducir esta dependencia.



Tránsito de personas y vehículos en zona comercial de Ciudad del Este. Fotografía: Gentileza de Juan Carlos Meza.

Durante las horas pico, el tráfico fronterizo y la concentración de colectivos en áreas como el Km 10 complican aún más la circulación.

Desafíos Urbanos y Viales

Ciudad del Este enfrenta varios desafíos relacionados con su sistema vial y configuración urbana:

- **Congestión Vehicular:** Debido al alto volumen de comercio y tránsito transfronterizo, la ciudad experimenta congestión vehicular, especialmente en las áreas cercanas al Puente de la Amistad y en las avenidas principales durante las horas pico.
- **Infraestructura Peatonal y Ciclística:** Aunque Ciudad del Este ha crecido rápidamente, la infraestructura para peatones y ciclistas sigue siendo limitada. Las aceras son estrechas y en algunos casos inexistentes, lo que dificulta la movilidad peatonal segura.
- **Desarrollo Urbano Desordenado:** El rápido crecimiento y la expansión urbana han llevado a un desarrollo algo desordenado, con la proliferación de asentamientos informales y la falta de planificación coherente en algunas áreas. Esto impacta negativamente en la accesibilidad vial y en la calidad de las vías.

Proyectos de Mejoramiento y Expansión Vial

Para abordar estos desafíos, se han propuesto varios proyectos de mejoramiento vial en Ciudad del Este:

- **Mejoramiento del Transporte Público:** Aunque el sistema de transporte público es limitado existen planes para mejorar la red de autobuses y otras formas de transporte colectivo, como la incorporación de buses eléctricos municipales que cubren los principales accesos a la ciudad, y se proyecta un aumento de la flota a corto plazo.



Flota de buses eléctricos municipales. Fuente: Municipalidad de Ciudad del Este.

- **Expansión y Mejora de la Ruta PY02:** Se están realizando obras para mejorar la capacidad y el estado de la Ruta PY02, incluyendo la ampliación de carriles y la mejora de las intersecciones clave.

- **Desarrollo de Infraestructura Peatonal:** Hay propuestas para mejorar las aceras, crear pasos peatonales seguros, y desarrollar más infraestructura para ciclistas para facilitar la movilidad no motorizada, como el “Proyecto Ciclovía” que pretende la construcción de 5.380 metros de tramos de Ciclovía, destinados a crear una alternativa de transporte sostenible en nuestra ciudad.

- **Planta asfáltica municipal:** Se cuenta con planta asfáltica municipal cuyo resultado mejora la movilidad y conectividad interna, y permite una rápida actuación en el mantenimiento de las vías.



Inauguración de asfalto realizado con la planta Asfáltica Municipal. Fuente: Municipalidad de Ciudad del Este.



Trabajos realizados por la planta Asfáltica Municipal. Fuente: Municipalidad de Ciudad del Este.

Espacios públicos

En sus inicios, Ciudad del Este era conocida como “ciudad jardín”, por su exuberante vegetación característica de la ecorregión del Bosque Atlántico del Alto Paraná, pero también por sus espacios públicos y plazas, que fueron diseñados para las “áreas” de Itaipú.

Con el proceso de expansión de la mancha urbana de la ciudad y la creación de nuevos barrios, los espacios públicos y plazas se planificaron a partir de los nuevos loteamientos, los cuales precisan de mantenimiento e incorporación de infraestructura para brindar una mejor calidad urbana a los barrios.

Los espacios públicos en general se perciben con una apropiación y uso activo de la ciudadanía, lo cual se ve potenciado por el acceso libre a los mismos y su apertura a la trama urbana.

Según datos municipales Ciudad del Este cuenta con 188 plazas, entre los principales espacios públicos verdes y recreativos podemos citar:

- **El Lago de la República:** Un espacio natural rodeado de árboles y áreas verdes, ideal para pasear, hacer picnics, y disfrutar de la tranquilidad junto al lago. Es un lugar popular para actividades al aire libre, como correr, andar en bicicleta, y observar la fauna local.



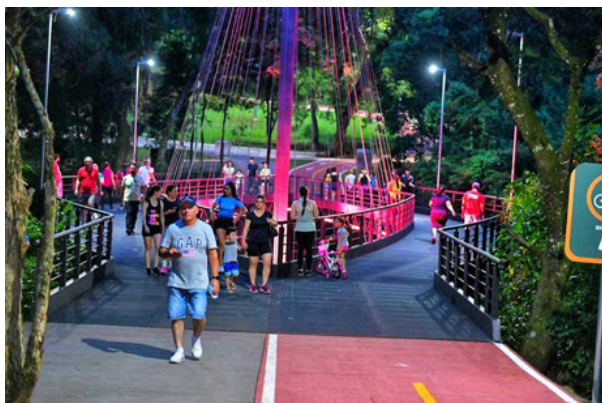
Lago de la República. Fuente: <https://diariovanguardia.com.py/lago-de-la-republica-emblema-turistico-e-historico-de-la-ciudad-hace-62-anos/>

- **Anfiteatro:** Un espacio abierto con gradas dispuestas en semicírculo, diseñado para eventos culturales y espectáculos al aire libre. Es un lugar donde la comunidad se reúne para disfrutar de conciertos, obras de teatro, y otras presentaciones artísticas; así como un lugar de encuentro cotidiano y disfrute.



Anfiteatro en Encuentro de estudiantes de arquitectura. Fuente: <https://radioconcierto.com.py/2019/09/30/encuentro-de-estudiantes-latinoamericanos-de-arquitectura-se-desarrolla-en-cde/>

- **Parque Lineal:** Un largo corredor verde que sigue el curso de un río o avenida, proporcionando un lugar para caminar, correr, y relajarse. Está diseñado para conectar diferentes partes de la ciudad, ofreciendo un espacio seguro y agradable para el tránsito peatonal y ciclistico.



Parque Lineal de Itaipú Manuel Ortiz Guerrero. Fuente: <https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/parque-lineal-de-itaipu-recibio-28866-personas-en-los-primeros-12-dias-desde->

- **Parque Chino:** Un parque temático que refleja la cultura china, con pagodas, puentes, y jardines diseñados al estilo tradicional chino. Es un lugar de descanso y contemplación, donde los visitantes pueden disfrutar de la arquitectura y el paisajismo únicos.
- **Ciclovía Avda. Perú:** Una vía dedicada a los ciclistas a lo largo de la Avenida Perú, ofreciendo un recorrido seguro y continuo para quienes se desplazan en bicicleta. Es un espacio clave para promover el transporte sostenible y la actividad física.

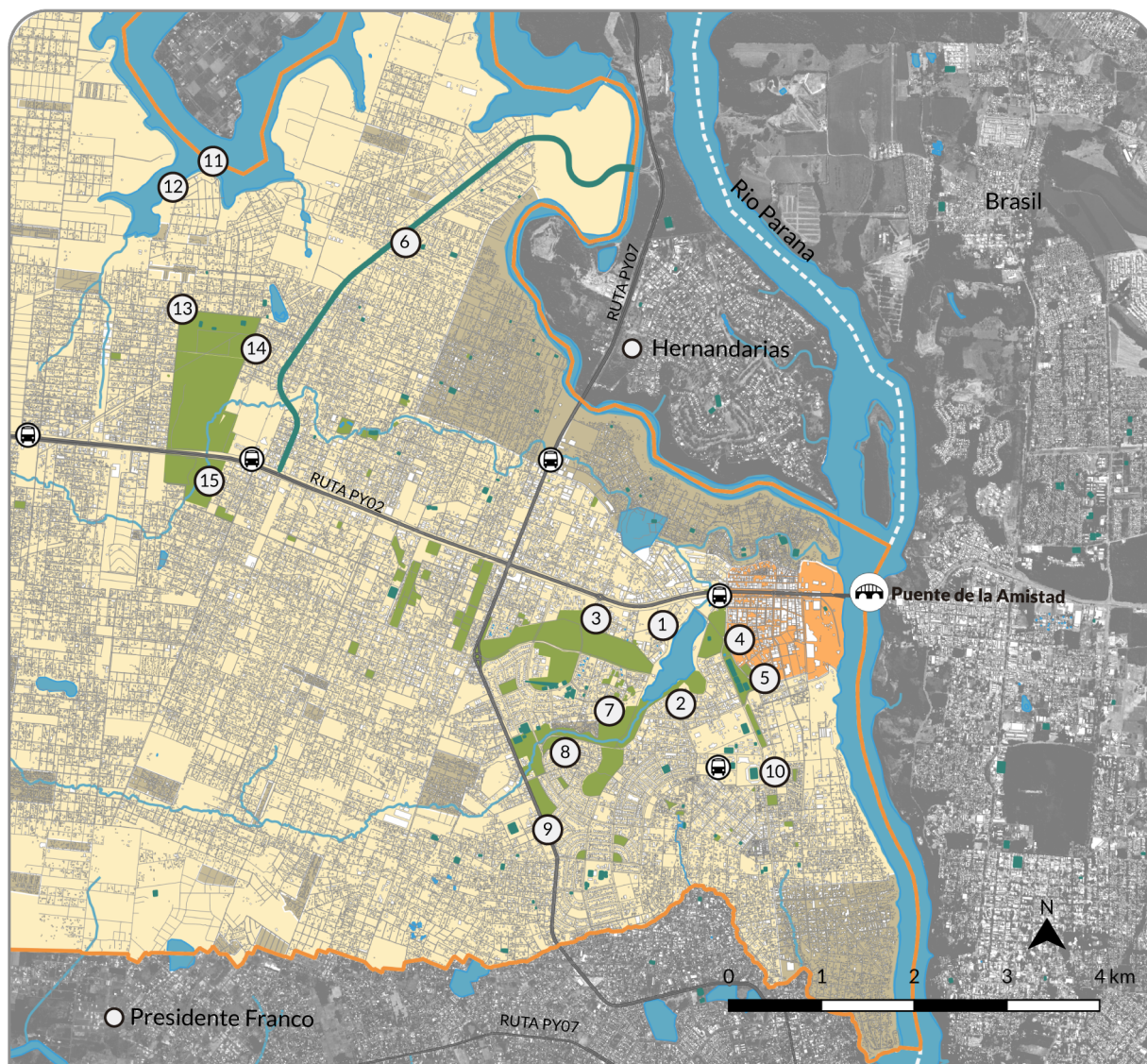
- **Plaza La Paz:** Una plaza pública que sirve como punto de encuentro para la comunidad, con áreas verdes, bancos, y monumentos. Es un lugar para relajarse, socializar, y participar en eventos comunitarios, con un enfoque en la promoción de la paz y la convivencia.
- **Costanera Ñande Renda (Km. 8):** Un paseo costero que ofrece vistas al río y amplias zonas peatonales, en donde la municipalidad ofrece clases gratuitas de deportes acuáticos. Es un espacio recreativo donde la gente puede caminar, correr, y disfrutar de la brisa del río, además de contar con áreas para sentarse y disfrutar del entorno natural.



Playa costanera Ñande Renda. Fuente: <https://elnacional.com.py/nacionales/2021/06/02/ciudad-del-este-muestra-nueva-cara-con-nueva-costanera/>

- **Ex Aeropuerto:** Un amplio espacio que anteriormente funcionaba como aeropuerto, ahora reconvertido en un área recreativa con zonas para deportes, caminatas, y eventos comunitarios. Es un espacio versátil que se adapta a diferentes actividades recreativas.
- **Parque Verde:** Un parque urbano caracterizado por su densa vegetación y espacios abiertos, ideal para paseos, juegos, y actividades deportivas. Es un refugio verde en medio de la ciudad, donde los visitantes pueden disfrutar de la naturaleza y el aire libre.

Mapa de Espacios Públicos del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia. Fuente: Portal Geoestadístico del INE.



- | | | | |
|-------------------|----------------------|-----------------|------------------|
| Mapa satelital | Rios y arroyos | Edificaciones | Ciudad del Este |
| Limite distrital | Vias en construccion | Vias nacionales | Vias distritales |
| Area comercial | Asentamientos | Parques | Canchas |
| Terminales de bus | Puente Internacional | | |

1. Lago de la Republica
2. Anfiteatro
3. Parque Lineal Itaipu
4. Parque Chino Chiang Kai Shek
5. Plaza ex aeropuerto Alejo Garcia
6. Ciclovía Avda. Republica del

- Perú
7. Parque Amambay
8. Parque la Polca
9. Parque Mbaracayú
10. Estadio Antonio Aranda Encina
11. Costanera Ñande Renda

12. Anfiteatro Costanera
13. Universidad Nacional del Este
14. Parque natural Tainara
15. Reserva natural M. Rodriguez



Cancha de futsal "Steibi". Fotografia: Gentileza de Geo Souza.

5.6. Hábitat y servicios públicos

Vivienda

Ciudad del Este es una de las 14 ciudades del país con población completamente urbana. En pocas décadas, su población creció significativamente, pasando de 62.328 habitantes en 1982 a 329.847 habitantes en la actualidad, según datos estadísticos oficiales. Para esta población, el número de viviendas asciende a aproximadamente 104.208 unidades habitacionales, con un promedio de 3,5 personas por vivienda.

En Ciudad del Este, uno de los principales problemas de vivienda no es tanto la falta de hogares, sino la calidad de los mismos, especialmente en los asentamientos donde habitan 15,429 familias. Las dificultades más grandes incluyen la falta de seguridad en la tenencia de la tierra, la inaccesibilidad de los costos para adquirir vivienda en las zonas consideradas formales de la ciudad, la habitabilidad en espacios que a menudo son inundables o están ubicados bajo líneas de alta tensión de la ANDE, y el acceso limitado a servicios básicos y espacios públicos. Para los actores consultados en el proceso de diagnóstico participativo de Ciudad del Este, la situación de vivienda de los asentamientos, representa una brecha desigual entre las personas que habitan los asentamientos y los que habitan la ciudad formal, como una barrera de pobreza que divide a la ciudad.

Es mayormente el costo de la tierra y la vivienda, lo que define la ubicación territorial de la población en la ciudad. La gente se ve obligada a desplazarse a las periferias en busca de opciones más asequibles, lo cual afecta negativamente la calidad de vida, ya que el transporte público y otros servicios de infraestructura, no tienen alcance en esas zonas de la ciudad.

El derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido en la normativa internacional de los derechos humanos como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado. Al momento de construir políticas públicas de vivienda, es recomendable tener en cuenta los criterios de vivienda adecuada reconocidos por ONU Hábitat: seguridad en la tenencia de la vivienda y/o la tierra, acceso a servicios básicos como agua, energía, gestión de residuos, asequibilidad en los costos de la vivienda, habitabilidad, es decir condiciones que garanticen la seguridad de los habitantes, ubicación y adecuación cultural.



Imagen 1 y 2. Asentamiento informal sobre el barranco del cauce Acaray. Fotografías: Gentileza de Juan Carlos Meza.

Acceso a servicios

El acceso a servicios básicos como la energía eléctrica, el agua corriente, el alcantarillado sanitario, la recolección de basura y la infraestructura vial es esencial para que la población habite en viviendas y barrios adecuados. En Ciudad del Este, el 93,9% de las viviendas tienen acceso a energía eléctrica, el 92% está conectado a alguna red de alcantarillado o sanitario con pozo ciego, y el 83% cuenta con un servicio de recolección de basura. Sin embargo, el acceso a agua potable es la mayor problemática en la ciudad en relación a servicios, ya que solo el 56% de las viviendas dispone de agua corriente potable.

Es importante tener en cuenta que la expansión urbana horizontal de Ciudad del Este impacta directamente en el acceso a servicios básicos. La creación de nuevos lotes o barrios en zonas más alejadas de la ciudad incrementa la distancia necesaria para acceder a servicios como agua potable, electricidad, gestión de residuos, y transporte público. Esto no solo dificulta la accesibilidad, sino que también genera un costo adicional para la ciudad. Por lo tanto, a la par de avanzar en mejorar el acceso a servicios de barrios de la periferia, es fundamental implementar políticas de acceso a vivienda en áreas más centrales y consolidadas de la ciudad. Estas políticas deberían promover un acceso equitativo y asequible para los ciudadanos, y considerar la posibilidad de

densificar la ciudad, siempre respetando criterios de cuidado ambiental y territorial.

Expansión urbana y ordenamiento

Expansión urbana: Como aspectos cruciales para contrarrestar la expansión urbana horizontal y promover un desarrollo sostenible en Ciudad del Este. Se propone un enfoque de políticas de acceso a viviendas en el centro de la ciudad, así como en áreas barriales más consolidadas, como clave para evitar la dispersión urbana, maximizar la eficiencia del uso del suelo, mejorar el acceso a servicios y reducir la necesidad de expansión hacia áreas verdes.

Desarrollar políticas conjuntas con distritos vecinos es fundamental para crear núcleos urbanos sólidos que puedan ofrecer alternativas económicas, servicios públicos, educación, y cultura, lo que a su vez reduciría la necesidad de expansión hacia áreas menos desarrolladas y de migración a Ciudad del Este.

Un enfoque integral que combine acceso a vivienda en áreas céntricas, cooperación intermunicipal, y estrategias de densificación podría ser efectivo para frenar la expansión urbana horizontal en Ciudad del Este, protegiendo así la cobertura verde y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Industria: Existe una importante problemática respecto a la ubicación de las industrias y la población, presentándose en varios casos situaciones de riesgo ambiental y social. Se observan casos de industrias que se ubican cercanas a locales educativos, hogares de ancianos y viviendas. Otra situación es la disposición de residuos e incluso derrames químicos en cauces hídricos. Recientemente se emitió una resolución En diciembre de 2023 se aprobó la Ordenanza No 32/2023 J.M que delimita la zona industrial en Ciudad del Este aproximadamente desde el km 10 al km 12. Km 11 al 13 Monday Fondo, con una superficie aproximada de 624 Has.

Acceso desigual a servicios: es necesaria una planificación estratégica de descentralización a partir de la cual que se ubiquen servicios indispensables en los barrios, tanto de distribución de agua potable, acceso a electricidad, iluminación, gestión de residuos, como infraestructura barrial de guarderías, unidades de salud familiar, centros de cuidado de adultos mayores, espacios públicos, centros culturales, etc.

Segregación: Dentro de los límites de la ciudad, se observan al menos 4 áreas o niveles que configuran la segregación socioterritorial esteña. Los barrios construidos por Itaipú Binacional, los asentamientos, las periferias y los barrios cerrados representan distintas realidades urbanas, cada una con sus propios desafíos y niveles de acceso a servicios y calidad de vida. Nuestros criterios para hablar de segregación se basan en tres dimensiones de la segregación planteadas por F. Sabatini (2003), para el estudio de las ciudades latinoamericanas, tomando en cuenta:

- El grado de concentración espacial de los grupos sociales.
- La homogeneidad social que presentan las distintas áreas internas de las ciudades.
- El componente ideológico que se refleja en el prestigio o desprestigio social de las distintas áreas o barrios de cada ciudad.

Las áreas observadas de marcada diferenciación espacial y social subrayan la complejidad de Ciu-

dad del Este, con diferencias en la forma en que distintos grupos viven y se integran, o no, en la ciudad. La convivencia de varias culturas, tanto de la región como internacionales, añade otra capa de diferenciación. Sin embargo, esta diversidad cultural no se traduce en una verdadera integración. En lugar de convertirse en una fortaleza que potencie la multiculturalidad de la ciudad, esta diversidad se vive en paralelo, sin una interacción significativa entre los diferentes grupos.

La situación de las comunidades indígenas es particularmente preocupante, ya que enfrentan no solo segregación, sino exclusión social extrema. El hecho de que muchas vivan en la calle o hayan sido expulsadas de sus territorios resalta una profunda injusticia social que agrava la fragmentación urbana.

Para abordar estas problemáticas, es necesario desarrollar políticas y programas que no solo busquen integrar físicamente estos espacios, sino también promover un diálogo intercultural y una convivencia más equitativa. Esto incluye desde mejoras en la infraestructura y acceso a servicios hasta iniciativas que fomenten el intercambio cultural y la inclusión social de los grupos más vulnerables, como las comunidades indígenas.



Situación urbana del barrio asentamiento San Rafael. Fotografía: Gentileza de Juan Carlos Meza.

Consideraciones para el Plan de Desarrollo sostenible de Ciudad del Este:

- 1. Políticas de acceso a vivienda en zonas centrales y consolidadas:** Desarrollar programas de vivienda accesible en áreas urbanas consolidadas, asegurando que todas las viviendas cumplan con los criterios de adecuación: seguridad en la tenencia de la tierra, asequibilidad, accesibilidad física, ubicación adecuada, respeto a la adecuación cultural, habitabilidad en entornos no riesgosos, y acceso a servicios básicos.
- 2. Política de descentralización de servicios básicos:** Priorizar la distribución equitativa de agua potable en toda la ciudad, acompañada de la creación de centros barriales que incluyan unidades de salud familiar, educación, y mejoras en la infraestructura vial y otras infraestructuras esenciales.
- 3. Integración cultural y social:** Fomentar programas que promuevan la interacción entre las diversas culturas que conviven en Ciudad del Este, incluyendo la inclusión social de las comunidades indígenas y otros grupos vulnerables, para construir una ciudad más inclusiva y cohesionada.
- 4. Protección y recuperación de áreas verdes:** Implementar políticas para la preservación y recuperación de la cobertura verde en la ciudad, asegurando espacios públicos accesibles y sostenibles para todos los habitantes.
- 5. Participación Ciudadana:** Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación para asegurar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los residentes.



Espacios públicos barriales. Plaza de barrio San Isidro. Fotografía: Gentileza de Geo Souza.

5.7. Gestión de residuos

El municipio cuenta con un plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos PMGIRSU, basado en la ley Nro. 3.956/09 que establece que el MADES debe: “Orientar a las entidades principales en la elaboración de planes y programas en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con el fin de asegurar la armonía y coherencia de la política y el Plan Nacional de Gestión Integral de residuos sólidos”

Según el marco legal municipal relacionado con la gestión de Residuos sólidos urbanos RSU, la Municipalidad de Ciudad del Este CUENTA CO LAS SIGUIENTES ordenanzas vigentes en materia de residuos son:

- 25/1997 Por la que se establecen Normas para el control de la Contaminación Ambiental y disposición final de los residuos en la vía pública.
- 49/2000 Recolección de basuras en los barrios.
- 07/2020 Por la cual se Modifica y amplía 23/1993.
- 14/2009 Por la cual se reglamenta la recolección, transporte y disposición de residuos hospitalarios.
- 04/2019 Por la cual se ordena la Colocación de cesta de basura.
- 29/2000 Por la que se modifica y amplía la Ordenanza No 25/97 “Por la que se establecen normas ampliatorias para el control de la contaminación ambiental y disposición final de los residuos comerciales y domiciliarios en la vía pública, prohibición de quema de basura (Residuos sólidos urbanos, domiciliarios, hospitalarios y envases de agroquímicos).
- 09/2022 Por la cual se Modifica 23/1993.

Según la Dirección de Catastro, el distrito de Ciudad del Este se divide en 44 barrios si se cuenta como un único barrio San Miguel y Área Habitacional No 2, pero a la luz de los contratos de concesión de servicios de recolección, estos barrios se distinguen, quedando en total 45 barrios. Para dar una respuesta certera y evitar problemas futuros para la prestación del servicio público de aseo, se trabajará en conjunto entre la Dirección de Área Urbana, Dirección de Catastro, Dirección de Gestión Ambiental, Intendencia y Concejalía Municipal para el correcto mapeamiento y designación de barrios.

El total de viviendas servidas por el servicio de recolección es de 45.491. Pero, como ocurre normalmente, el servicio de recolección también acoge a las viviendas no catastradas en el municipio, viviendas que no pagan por el servicio o bien, se encuentran con mora.

La Cantidad de residuos per cápita, como el Municipio no cuenta con estudio de residuos, hecho que imposibilita con exactitud desarrollar, proyectar y evaluar cualquier estudio de residuos, se han adoptado como valores referenciales la generación de residuos per cápita de RSU en Ciudad del Este, según Lima Morra, R. (2017), es de 1,389 Kg./Hab./día.

Según El Plan Municipal de Gestión integral de los residuos sólidos urbanos PMGIRSU, se encargan de la recolección de residuos:

- Tecsul S.A.E. - Tecnolimpia S.A.: Microcentro; Barrio Catedral; Barrio Boquerón I; Barrio Boquerón II; Área habitacional de Itaipú No 01; Área habitacional de Itaipú No 02; Área habita-

cional de Itaipú No 03; Área habitacional de Itaipú No 04; Área habitacional de Itaipú No 08.

•Vimax S.A - Horizonte: Sector 1-A: Barrio Obrero (ex Bernardino Caballero) y Oleary; Sector 2-A (Barrio Remansito), Sector 2-B (Barrio San Miguel) Sector 3-A (Barrio Fátima) Sector 3-B (Barrio San Roque), Sector 4 (Barrio Santa Ana y 23 de Octubre); Sector (Barrio San Lucas, San Alfredo, Villa Fanny, San Vicente de Paul); Sector 7 (Barrio Ciudad Nueva); Sector 8(Km 8 Monday al Km 9 Monday) ; Sector 8-A(Barrio Don Bosco); Sector 9 (Km 9 al Km 13 Monday - Km 10 al Km 13 Acaray); Sector 10 (Barrio Defensores del Chaco (ex Villa ANDE), San José, San Isidro y parte del Barrio Ciudad Nueva); Sector 11 (Barrio Pablo Rojas y San Antonio); Sector 12 (Barrio Che la reina, Maria Auxiliadora, La blanca, 29 de septiembre y parte del Barrio Carolina); Sector 15 (Barrio San Juan y Carolina); Sector 16 (Km 8 Acaray al Km 9 Acaray) y; Sector 17(Barrio San Rafael y San Agustín).

En el municipio existen distintas fuentes de generación de residuos que son: el mercado de abasto, shoppings, ferias de productores, viviendas, comercios, tiendas, centros educativos , patios de comidas, centro de salud y otros.

La cantidad y las características de los residuos sólidos domésticos dependen, principalmente, de los hábitos de consumo y de la actividad productiva que eventualmente desarrolle cada familia. En lo relacionado a la producción de los residuos sólidos domésticos, se considera que cada habitante puede producir 1,20 kg/día.

El almacenamiento y la presentación de los residuos, además todos sus programas a implementarse en futuros años dependerán del tipo de residuos generado (residencial o doméstico, comercial e industrial, y peligroso).

Según los resultados de los talleres participativos para la formulación del PDSP los asistentes expresan:

- El servicio de recolección de residuos está tercerizado, a cargo de la empresa “Ecología Verde S.A”, la cual cuenta con 6 (seis) camiones recolectores para la ciudad. La misma se encarga de la recolección y disposición en el vertedero municipal, ubicado a 20km del centro de la ciudad, el cual se encuentra en obras de mejoramiento.

- La percepción ciudadana del servicio de recolección es mala, según el resultado de los talleres participativos para la elaboración del presente Plan, los ciudadanos y ciudadanas expresaron graves problemas en la gestión de los residuos que se transforman en problemas sociales, ya que al tener un ineficiente sistema de recolección, muchos optan por pagar a personas en situación de calle o adicción para “llevar” su basura, quienes la depositan en basurales ilegales o terrenos baldíos, incluso en sus propias viviendas, generando un grave conflicto ambiental y social que se agudiza con el tiempo.

- Ante la insuficiencia de recursos del municipio para el control de conflictos ambientales en una superficie municipal tan extensa, se producen situaciones irregulares de disposición de residuos. Una de las problemáticas son los neumáticos (cubiertas), siendo Hernandarias el destino para la disposición final de varios municipios de la región que no cuentan con un lugar para ello, esto se realiza a partir de transacciones irregulares y privadas, con grandes volúmenes de cubiertas in-

gresando periódicamente al municipio y dispuestas en basurales ilegales. Existe ordenanza sobre disposición de neumáticos y existe un convenio con una empresa para la disposición final la cual esta en proceso de aprobación de planos y proyecto (Ordenanza N° 034/2023).

- Se percibe que hay una incipiente práctica de separación de residuos en el cotidiano de los ciudadanos, que precisa ser acompañada con mayor difusión de información y educación ambiental con miras a una gestión de residuos más sostenible.
- Existe Polución visual y del aire. Contaminación del aire notable en algunas zonas. Quema de basuras. La gestión de residuos. Insuficiente el sistema sanitario. Existe mucha basura en las calles. Falta de limpieza.
- La industria que utiliza los residuos sólidos, y producen combustibles, insumos, combustibles, biomasa, En CDE no existen industrias de este tipo que se podrían potenciar.
- Hay empresas que se dedican a la gestión de residuos y pocas empresas aprovechan sus residuos o desechos para introducirlos de vuelta a la cadena de valor. La empresa Lumeli (Km 16 que queda fuera del territorio de CDE) por ejemplo, con sus residuos textiles de pintura hacen ladrillos. Estas empresas lo hacen voluntariamente y porque tienen políticas sólidas de RSE.
- Es esencial considerar los depósitos de las grandes empresas ubicados en el kilómetro 1, cerca del centro de la ciudad, así como la comunidad de Pablo Rojas que vive en las cercanías. Se ha trabajado estrechamente con estas comunidades y uno de los mayores desafíos que enfrentan es la contaminación de los arroyos.
- Cuando llueve, la basura desechada por estos depósitos se convierte en un problema, causando inundaciones que afectan a todos los residentes de las áreas circundantes. Además, la forma en que se maneja la basura, incluido el cartón, pone en riesgo la seguridad de los empleados de estos depósitos.
- Muchos residentes de los barrios cercanos se ganan la vida como recolectores de materiales reciclables. Sin embargo, cuando no pueden vender lo que recogen, a menudo la vuelven a tirar, lo que contamina el medio ambiente y daña los árboles.

Por otra parte, la gestión municipal, desde la Dirección de Gestión Ambiental viene impulsado proyectos de gestión de residuos desde los últimos años, los cuales son:

- **Ciudad Orgánica:** donde se capacita a niños y jóvenes en la separación de residuos, a elaborar una compostera y obtener compost, reduciendo la carga de residuos orgánicos que van al vertedero.
- **Renovemos el microcentro:** Concienciación de gestión de residuos y capacitación a los comerciantes del microcentro, instalación de nuevos contenedores, organización de horarios y logística para la recolección y manejo de residuos en la vía pública.
- **Yo protejo CDE:** es un proyecto en conjunto con la Dirección de Servicios Municipales, con la Decima Región Sanitaria, SENEPA, la 3ra división de Infantería (apoyo de Militares), donde se

divulga la correcta gestión de residuos para evitar la acumulación de agua y así eliminar los criaderos de mosquitos y con ello, la propagación de las enfermedades que transmiten.

- **Revitalización de plazas:** en conjunto con la Dirección de Servicios Municipales, se enfocaba en la limpieza y restauración de las plazas del distrito, donde se retiraba basuras y rastros mal manejados. Concienciando a los vecinos y comisiones a mantener limpio el espacio público.
- **Programas de control de baldíos y quema de basuras:** la Dirección de Gestión Ambiental, habilita una línea telefónica para denuncias y a través de la mesa entrada de expedientes se verifican los inmuebles que están en trasgresión de las ordenanzas vigentes, para luego direccionar estas denuncias a los juzgados de faltas municipales. Se ha divulgado ampliamente en las redes sociales estas multas y las ordenanzas vigentes.
- **Limpieza de cauces hídricos:** en conjunto con la Dirección de Servicios Municipales, se realizaban jornadas de mingas ambientales, donde se retiraban basuras y rastros de las márgenes (franja de protección) y del propio lecho de los cauces.

5.8. Patrimonio de Ciudad del Este

Patrimonio Inmueble tangible

- **Edificio de la Dirección General de Aduanas ANNP:** Edificio moderno, hito donde se firmó el acta fundacional de Puerto Presidente Stroessner, el 3 de Febrero de 1957 y dió nacimiento a la ciudad.



Edificio sede de la ANNP. Fuente: <https://www.noticde.com/aduana-suspende-traslado-de-aduana-de/>

- **Biblioteca Municipal:** En sus inicios, la construcción fue destinada a servir como torre de control del aeropuerto. Sin embargo, con el crecimiento de la ciudad, el edificio fue transformado en la Biblioteca Municipal. A su alrededor se desarrollaron áreas recreativas, como canchas deportivas, plazas con equipamiento urbano y parques, que hoy en día ofrecen un espacio de esparcimiento y encuentro para la comunidad.

- **Catedral de San Blas:** Edificio Eclesiástico Moderno, considerado el Hito de Ciudad del Este, proyectado por el Arq. de nacionalidad boliviana Javier Querejazu, construido por Ing. Jorge en 1963. La idea era que el edificio refleje a su entorno, la naturaleza, con sus orquídeas, los colores del bosque, la tierra roja del Alto Paraná. Sus vitrales hechos por el Arq. Carlos Colombino y la escultura del Cristo por el Escultor Hermann Guggiari. Su Santo Patrono es San Blas, protector de la república del Paraguay, en la fecha de la fundación de la ciudad, 3 de febrero se realizan celebraciones, y se conmemora el conflicto de intervención de los españoles que les llevó a la victoria en la conquista del fuerte Corpus Christi sobre los nativos.



Vista aérea de la Catedral de San Blas. Fuente: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/comercial/64-aniversario-ciudad-del-este/2021/02/03/obispo-insta-a-imitar-a-san-blas/>

- **Museo Mensú:** Este museo fue inaugurado en el año 2000, que tiene como fin conservar, investigar, enriquecer, comunicar y exponer colecciones que recogen una parte importante del saber, de la historia y de la cultura de Ciudad del Este y del Alto Paraná. Desde la triste historia del Mensú hasta la multicultural Ciudad del Este de los días de hoy, pasando por la historia de su fundación y el auge comercial de los años 90, este museo guarda registro de las obras, personas y del estilo de vida de esos tiempos. Un recorrido por la historia de estas ricas tierras coloradas, de la yerba mate, palmitales, ríos, puentes, caminos y los grandes edificios que hoy diseñan el paisaje de esta ciudad.

- **Hotel Casino Acaray:** Obra emblemática moderna encargada al Arq. Arturo Herreros entre 1963 y 1965. El edificio es uno de los más emblemáticos de la ciudad y hoy día con la puesta en valor arquitectónico e histórico para la ciudad, constituye una propuesta turística y de entretenimiento única en la región, jerarquizando a la ciudad.



Hotel Casino Acaray. Fuente: <https://infonegocios.com.py/default/hotel-casino-acaray-agoto-su-cupo-para-ano-nuevo-y-mantiene-ocupacion-de-hasta-90-los-fines-de-semana>

- **Parroquia del Espíritu Santo:** Declarado de interés turístico nacional por sus pinturas en el Mural iconográfico de la parroquia. Luis Evelio Flor fue uno de los aprendices de un grupo de jóvenes artistas Paraguayos, el Maestro fue un sacerdote brasileño Michael Sacheti. La obra tuvo una duración de tres años, al término Luis Evelio quedó a cargo del grupo. Los autores de la obra fueron Luis Evelio Flor, Rubén Darío Díaz, Damián Báez y Cristian Sánchez. La obra se realizó en acrílico profesional, la técnica original es con pigmentos naturales y tiene una historia muy rica. La iconografía religiosa hace reminiscencia al estilo pictórico Bizantino.

- **Mezquita Musulmana:** La construcción de la Mezquita llamada Alkahaulafa Al-Rashdeen fue concluida después de 4 años mediante el aporte de 7.000 árabes musulmanes residentes en Ciudad del Este y los cerca de 20.000 que viven en la triple frontera. Es un Duomo de 18 metros de altura hecho en hormigón armado, posee 2 torres típicas de la arquitectura árabe de 35 metros de altura, su distribución interna es de 4 niveles con capacidad para 500 personas, hecho con piedras y materiales importados desde China y Arabia Saudita.



Mezquita musulmana de Ciudad del Este. Fuente: Wikipedia.

- **Templo Budista:** El templo budista Fo Guang Shan es una obra de 5000 m² distribuido en 7 niveles, ubicado en el microcentro de Ciudad. Del Este a pocos metros del puente de La Amistad. El lugar más importante en su interior es el salón central “Buda”, en doble altura, con terminaciones en madera y granito natural. Tiene una imagen del buda tallada en mármol que pesa 5 toneladas, hecho en Taiwán. Su distribución alberga biblioteca, cafetería, sala de reuniones, oficinas, aulas de idiomas, comedor con capacidad para 200 personas, museo, dormitorio para huéspedes, área de servicio, doble subsuelo con estacionamiento, etc. Con un escultural e imponente jardín circundante. El diseño del techo es propio de la arquitectura religiosa oriental.

- **Escuela Guasu:** Institución de enseñanza que fue la primera en abrir sus puertas en Ciudad del Este, fundada el 19 de marzo de 1966. Actualmente es la escuela Básica Nro. 354 y Colegio Nacional San Blas como área educativa nro. 2.

Patrimonio Natural

- **Parque Lineal de Itaipú:** Es un parque cuenta con 650 metros de senderos del tipo paver, 1.300 mts. de senderos peatonales de hormigón y 540 mts. de senderos de tierra, para el recorrido en contacto con la vegetación y un curso hídrico que atraviesa el lugar. Este emprendimiento turístico es una inversión en el marco de la responsabilidad social y medioambiental de la entidad Binacional.

- **Lago de la República:** Ubicado en el barrio Boquerón, lago artificial alimentado por el arroyo Amambay, que sigue un curso irregular entre elevaciones rodeado de un parque, con senderos, espacios para realizar deportes, posee un anfiteatro, con una vista privilegiada a la ciudad, con espacios recreativos para personas de todas las edades. El área completa del parque del Lago de la República comprende alrededor de 42 has, de ellas 18 has corresponden al área ocupada por el espejo de agua.

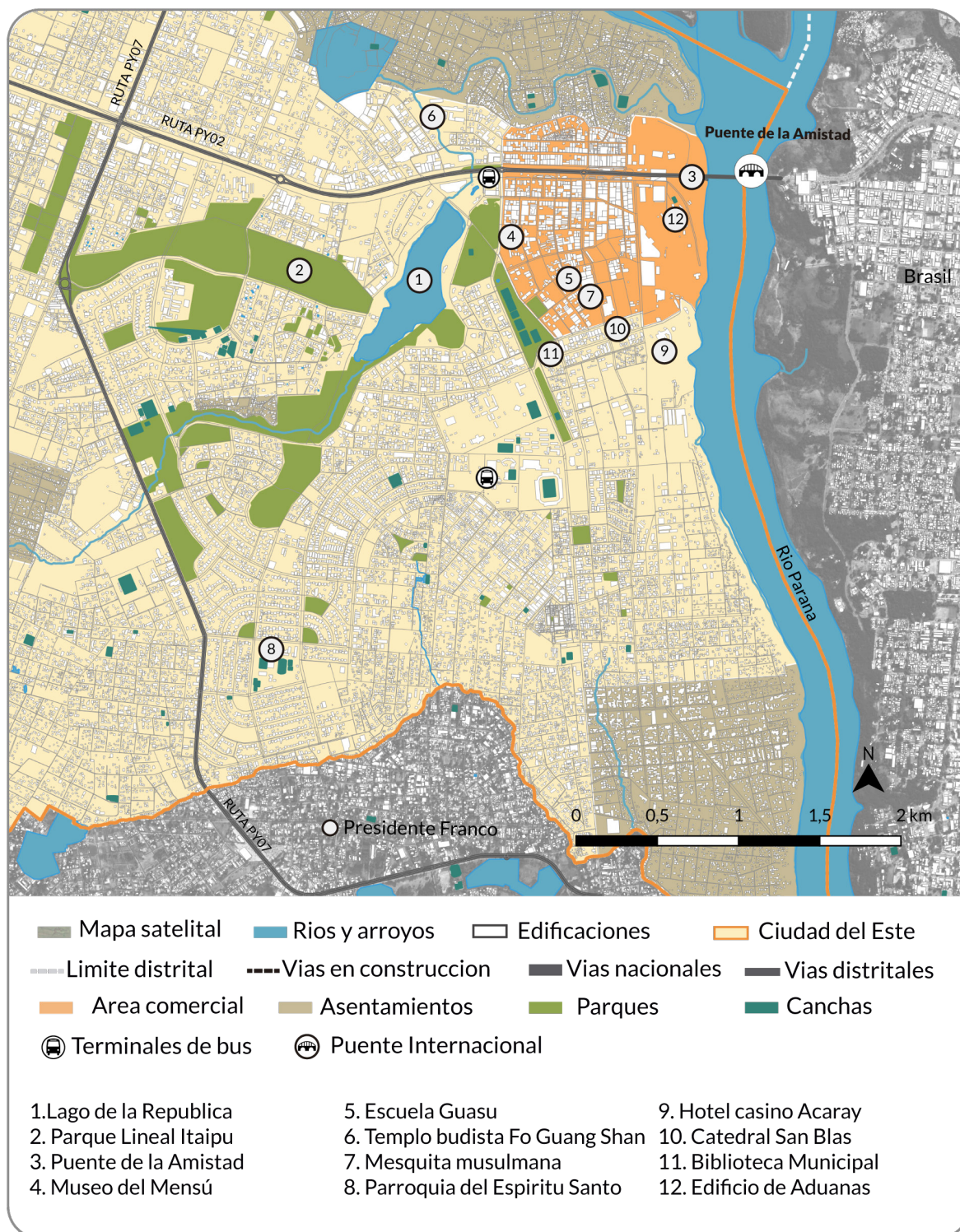


Muelle del Lago de la República. Fotografía: Gentileza de Juan Carlos Meza.

Patrimonio Ingenieril de infraestructura

● **Puente de la Amistad:** Colosal proyecto ingenieril que fue llevado a cabo entre 1962 y 1965, se inauguró en 1965. Une al Paraguay con el Brasil. Sus medidas son : Longitud total: 552,4 m ,Arco: 303 m de altura: 78 m, medida de eje a eje de los pilones de los márgenes: 2 x 108,7 .Cantidad de obreros: 1000 trabajadores.

Mapa de Patrimonio del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia. Fuente: Portal Geostatístico del INE.





Infraestrutura vial: Cruce km 4. Fotografia: Gentileza de Geo Souza.

6. Economía, producción y empleo

Ciudad del Este (CDE) es la segunda ciudad más importante de Paraguay. Con su área metropolitana que comprende los distritos de Hernandarias, Presidente Franco y Minga Guazú, se constituye en un polo de desarrollo económico, una centralidad que atrae a factores productivos y que contribuye a la dinámica de la actividad económica del país, en especial a la comercial.

6.1. Un polo de desarrollo económico

Su ubicación limítrofe con una de las zonas más ricas de Brasil y en la Triple Frontera, un territorio que su área metropolitana comparte con Puerto Iguazú (Argentina) y Foz de Iguazú (Brasil)⁸, le otorga un potencial económico y social sin igual, así como ventajas competitivas frente a otras centralidades del territorio paraguayo.

La principal actividad de Ciudad del Este es la comercial, en especial el comercio de fronteras po-



Zona comercial de Ciudad del Este. Fuente: Diario La Clave.

tenciado por el turismo de compras. Con el paso de los años, desde su fundación a mediados del siglo pasado, este enfoque comercial ha propiciado que en la actualidad Ciudad del Este sea una ciudad 100% urbana.

Así también, la ubicación cercana a la Central Hidroeléctrica de Itaipú y a otros sitios de interés turístico dentro de su propia área de influencia hacen que el sector servicios de Ciudad del Este se encuentre altamente desarrollado, destacándose la creciente actividad financiera, de hospitalidad y de agronegocios.

No obstante, la dependencia del comercio de fronteras la expone a los vaivenes de las economías de los países vecinos y a los shocks externos, lo que fue patente con la pandemia de la Covid-19 durante la cual la economía esteña fue golpeada duramente. Ciudad del Este se encuentra en un punto clave de su desarrollo en la que puede aprovechar su ubicación en una de las zonas productivas más importantes del país con atractivos naturales de belleza sin igual y seguir avanzando en la diversificación de la economía, así como en la mejora de las capacidades de las personas, a modo de alcanzar su potencial y generar un futuro con un bienestar aún mayor para sus habitantes.

Para planificar dicho futuro, es fundamental contar con información acerca de la situación actual. Sin embargo, la disponibilidad de datos oficiales actualizados sobre la economía de Ciudad del Este es limitada. Por ello y a modo de referencia sobre su potencial, cabe mencionar que, según los resultados del Censo Económico Nacional⁹, realizado en el año 2011, Ciudad del Este, por sí sola, ya ocupaba un lugar privilegiado entre los distritos paraguayos en determinados aspectos, posición que se habría consolidado con el paso de los años.

De acuerdo con los datos mencionados, excluyendo a Asunción, Ciudad del Este se encontraba en dicho año liderando el ranking de los 15 distritos más importantes, en cuanto a:

- Unidades económicas¹⁰, con el 10,3% del total de unidades económicas existentes en el territorio paraguayo.
- Personal ocupado, con el 9,2% del total de personas ocupadas en el país.
- Remuneraciones al personal¹¹, con el 6,7% del total de remuneraciones pagadas en el país.
- Participación en el ingreso, con el 13,4% del total de ingresos por suministro de bienes y servicios¹² generados en el país.

⁸ Municipalidad de Ciudad del Este (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2022-2026.

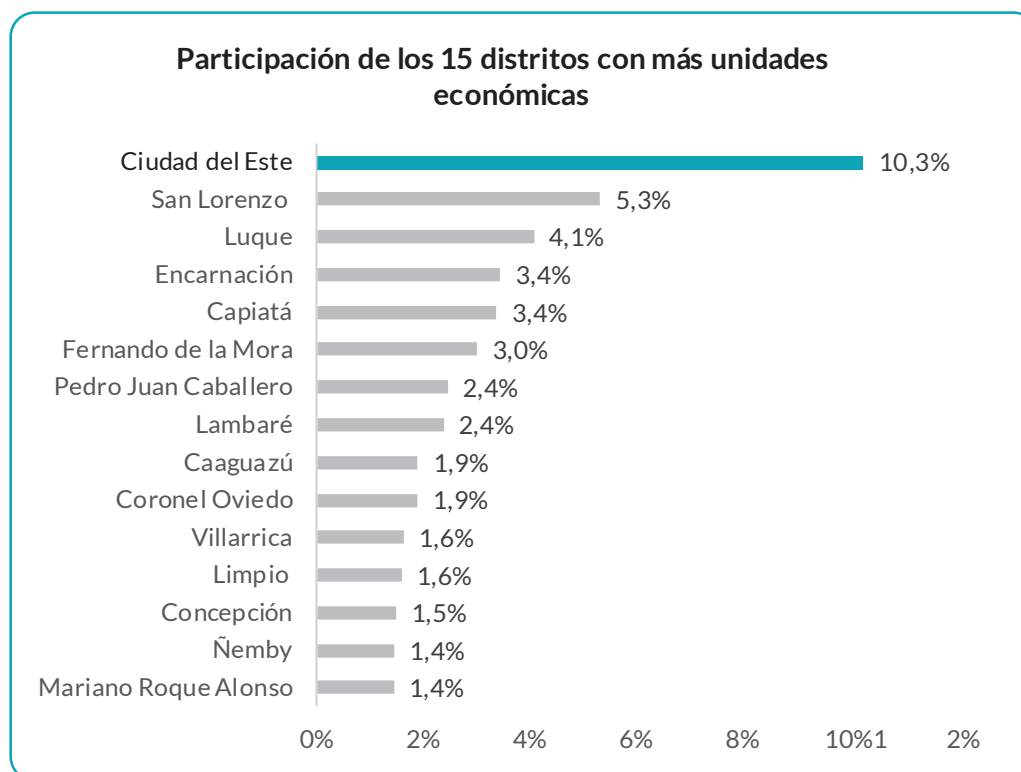
⁹ Instituto Nacional de Estadísticos INE, actual denominación de la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos DGEEC (2012). Censo Económico Nacional CEN 2011. Participación económica de los distritos más importantes.

¹⁰ Son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, instaladas de manera permanente en una sola ubicación geográfica y que combinan acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria y controladora, para realizar actividades de producción de bienes, maquila, obras de construcción, extracción de minerales, compra-venta de mercaderías o prestación de servicios, sean con algún fin mercantil o no. (INE. CEN 2011)

¹¹ "El valor de las remuneraciones se refiere a todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias en dinero y especie que realizó la unidad económica para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social en forma de salarios y sueldos" (CEN 2011)

Así también, la ciudad se ubicaba en el top 10 de distritos según:

- Ingresos generados en el sector industrial, con el 1,9% del total generado por la industria paraguaya.
- Ingresos generados en el sector comercio, liderando la lista del top 10 con el 30,7% del total comercializado en Paraguay.
- Ingresos generados en el sector servicios, con el 4,6% del total generado por las empresas que se dedican a los servicios en el país.



Fuente: INE (2012). Censo Económico Nacional CEN 2011. Participación económica de los distritos más importantes.

¹² Es el monto de ingresos que obtuvo la unidad económica durante 2010, por todas aquellas actividades de producción de bienes y servicios. Incluye el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas de la misma empresa, valorados a precio de venta. Excluye los ingresos financieros, subsidios, donaciones y venta de activos fijos". (CEN 2011)

Participación de los 10 distritos con mayores ingresos, según sector						
Industria			Comercio		Servicios	
	Total 10 principales distritos	34,6%	Total 10 principales distritos	66,7%	Total 10 principales distritos	28,7%
1	San Lorenzo	5,2%	Ciudad del Este	30,7%	Encarnación	9,3%
2	Capiatá	4,0%	Minga Guazú	9,0%	Fernando de la Mora	5,3%
3	Limpio	4,0%	Fernando de la Mora	5,9%	Ciudad del Este	4,6%
4	Luque	3,6%	Pedro Juan Caballero	4,2%	Luque	1,8%
5	Fernando de la Mora	3,5%	Encarnación	4,0%	Santa Rita	1,8%
6	Loma Plata	3,5%	San Lorenzo	3,9%	San Lorenzo	1,6%
7	Hernandarias	3,4%	Luque	2,4%	Lambaré	1,2%
8	Ypané	2,9%	Villa Elisa	2,3%	Caaguazú	1,1%
9	Villa Hayes	2,5%	Mariano Roque Alonso	2,1%	Loma Plata	1,0%
10	Ciudad del Este	1,9%	Filadelfia	2,1%	Pedro Juan Caballero	1,0%
	Resto de distritos	65,4%	Resto de distritos	33,3%	Resto de distritos	71,3%
	Total país	100%	Total país	100%		100%

Fuente: INE (2012). Censo Económico Nacional CEN 2011. Participación económica de los distritos más importantes.

Uno de los aspectos señalados por los participantes de los talleres de diagnóstico y formulación del presente PDSM y que requiere de atención es la informalidad, que significa en parte migraciones sin control y/o planificación, incumplimiento de leyes y cantidad insuficiente de empleos decentes. En ese sentido, consideran que es necesario un mayor acompañamiento municipal, con una burocracia agilizada y con eficiencia en las gestiones, así como también se requiere actualizar las leyes nacionales, adecuar las ordenanzas municipales, erradicar la corrupción y seguir mejorando la infraestructura a modo de mejorar las condiciones para los negocios y la vida en la ciudad.

Por otro lado, los números indican que el emprendedurismo y el sector Mipymes son los que más personas emplean, lo que constituye una debilidad que requiere de acompañamiento constante a la gestión de las unidades económicas, considerando que, según el CEN 2011, el 96% de las que se encuentran en el territorio del municipio son micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

6.2. Principales actividades económicas

Comercio

La identidad transfronteriza de la ciudad moviliza un flujo importante de personas desde Foz de Iguazú, Brasil, e Iguazú, Argentina, para trabajar, comprar y hacer negocios, dado que Ciudad del Este y su área metropolitana es el conglomerado urbano más grande de la Triple Frontera. A ellas se suman los visitantes de otras nacionalidades que ingresan a la zona por los atractivos turísticos.

En la triple frontera, en el lado argentino se destaca el turismo de naturaleza, el lado brasileño tiene la mejor infraestructura hotelera y de servicios, mientras que en el lado paraguayo el turismo se da mayormente por el comercio que adquiere un fuerte dinamismo en las horas diurnas.

Ciudad del Este empezó a crecer gracias al comercio, sector que ofrece un potencial para los empresarios y a la vez genera fuente de empleo, siendo reconocida por ser como un “centro comercial fronterizo”¹³. El comercio es una oportunidad para todos en la ciudad, se dice en Ciudad del Este, “que el que quiere trabajar podría hacerlo: va a ir al autoservicio a comprar algo y va a vender” (Participante de taller PDSM). Esto último señala que el emprendedurismo tiene una oportunidad en CDE, aunque eso no hace que la ciudad esté exenta de desempleo.

La mayor dinámica comercial se observa en el microcentro, donde existe la oportunidad de encontrar de todo con precios bajos en una amplia variedad de comercios.

“Todo lo que necesitas, encontrás en CDE, nuestro hub de compras es incomparable”

Participante de taller participativo

En el comercio, destacan las ventas de productos ingresados bajo el régimen de turismo que otorga incentivos para la compra, a través de la disminución de los aranceles e impuestos internos paraguayos para una serie de productos de importación atractivos para el turismo, destacándose los artículos electrónicos y de cosmética, entre otros. “La mayor parte de estos productos se comercializan en la zona denominada Triple Frontera”¹⁴ y contabilizados a nivel nacional como reexportaciones.

Si bien las re-exportaciones se han resentido con la pandemia, en el 2023 tuvieron un aumento de 40,9% interanual en el año 2023 y ascendieron a USD 4.377,4 millones, nivel que representa 25,3% del total de exportaciones paraguayas, lo que señala la importancia de la zona en el comercio exterior del país¹⁵.

¹³ Sili, M BID (2023). Coordinando esfuerzos para el desarrollo territorial: la experiencia del Consejo de Desarrollo de Ciudad del Este en Paraguay.

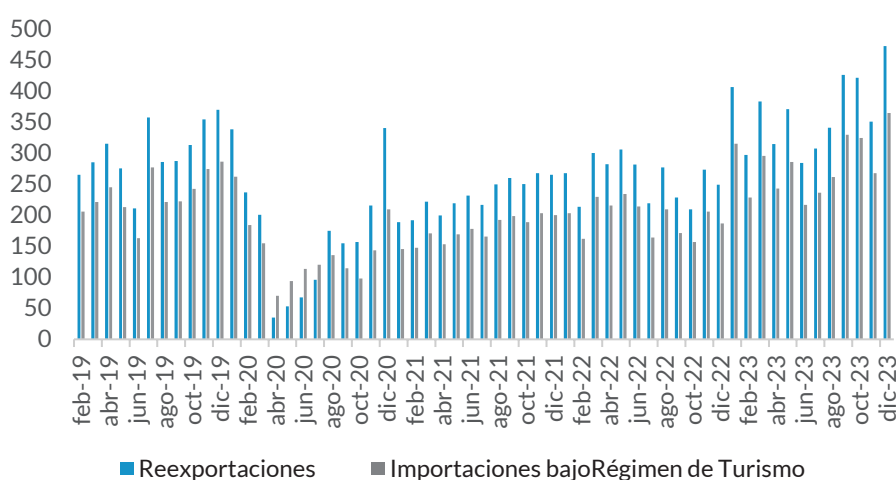
¹⁴ Ruíz Galli, A.D., Achinelli Báez, M. (2018). Propuesta de reconversión de Ciudad del Este. Periodo 2018-2027

¹⁵ Banco Central del Paraguay BCP (2024). Reporte de Comercio Exterior, Diciembre 2023



Foto aérea de parte de la zona comercial de Ciudad del Este. Fuente: <https://www.mdzol.com/estilo/2024/4/4/paseo-de-compras-en-iguazu-vale-la-pena-cruzar-ciudaddeleste-417563.html>

Evolución de las reexportaciones y las importaciones bajo régimen de turismo (En millones de USD)



Fuente: Banco Central del Paraguay (BCP). Reporte de Comercio Exterior

A las reexportaciones desde CDE, se suman la exportaciones de bienes producidos dentro de su territorio, parte de ellos bajo el régimen de maquila que permite la producción y posterior venta al exterior, con bajos impuestos, de una parte de los bienes producidos en otros países, en especial por la industria brasileña. Así, en el año 2023 en la Aduana de CDE se registraron exportaciones por valor de USD 298 millones (Penta Transaction).

Si bien, el sector comercial no tiene el crecimiento exponencial de años anteriores, debido a las limitaciones actuales en la aduana brasileña para ingresar mercaderías al Brasil y a las políticas del vecino país de retención de compristas en su territorio mediante la generación de atractivos

como los free shops, el comercio sigue siendo un aspecto muy atractivo dentro de CDE.

Un limitante muy importante para ciudad fue la pandemia, ya que se venía transitando un proceso de crecimiento que se vio altamente afectado. Los participantes de los talleres para la formulación del presente PDSM tienen la percepción de que con la experiencia de la pandemia la ciudad está hoy más preparada para afrontar posibles shocks externos.

“Ciudad del Este no murió durante la pandemia y obligatoriamente se tuvo que desarrollar el comercio electrónico y ventas digitales”

Participante de taller participativo

Según el Censo Económico Nacional 2011, el 58% de las unidades económicas no agropecuarias de CDE se dedicaban al comercio y empleaban el 57% del personal ocupado, mientras que parte importante de la actividad comercial se desarrolla en el microcentro de la ciudad.



35%

Proporción de **Unidades Económicas** no agropecuarias **comerciales**



34 %

Proporción de **personas ocupadas** en actividades **comerciales**

Fuente: INE (2012). Censo Económico Nacional CEN 2011.



Microcentro de Ciudad del Este, paso de compras. Fuente: <https://medium.com/@altoeste2/6-destinos-que-ten%C3%A9s-que-visitar-si-o-si-en-ciudad-del-este-f520ac2d218f>



Tránsito en la zona comercial fronteriza de Ciudad del Este. Registro propio. Fotografía: Rebeca Zaracho

Servicios

Los servicios constituyen, junto con el comercio, el sector que impulsa a la economía de CDE, gracias a una creciente actividad financiera, comercial y de agronegocios, a la que hoy se suman la gastronomía y el turismo de eventos y reuniones, de compras y de naturaleza.

La ciudad cuenta con todos los servicios vinculados a la hospitalidad, como hoteles y restaurantes. La infraestructura existente es amplia en cuanto a salones para reuniones y espacios para eventos, el servicio hotelero es de alta calidad y existen empresas que ofrecen servicios de logística, audiovisual y marketing.

Estas condiciones sumadas a su ubicación en la Triple Frontera y a los atractivos turísticos existentes en la zona, tales como la Represa de Itaipú, el Salto Monday y otras ofertas de ecoturismo, hacen que Ciudad del Este sea un destino ideal para el turismo, pudiendo aprovechar la oportunidad que significa el cada vez mayor desarrollo turístico del exterior.

Además, en la ciudad existen empresas que prestan servicios, vinculados principalmente a los agronegocios, según lo relevado en un estudio realizado por Sili, M (2023), con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el 2023 existían 1.386 prestadores de servicios registrados en el Registro de Prestadores de Servicios del Viceministerio de Comercio, Ministerio de Industria y Comercio. El 39,7% de estas empresas se dedicaba a los servicios logísticos, a las que se suman una importante variedad de servicios conexos como los administrativos, contables, tecnológicos, entre otras.

De esta manera, los servicios cobran una importancia relevante para la actividad económica de CDE, a modo de referencia cabe señalar que según el CEN 2011 reunían a un tercio de las unidades económicas de la ciudad y empleaban a similar proporción del personal ocupado.



35%

Proporción de **Unidades Económicas** no agropecuarias de **servicios**



34 %

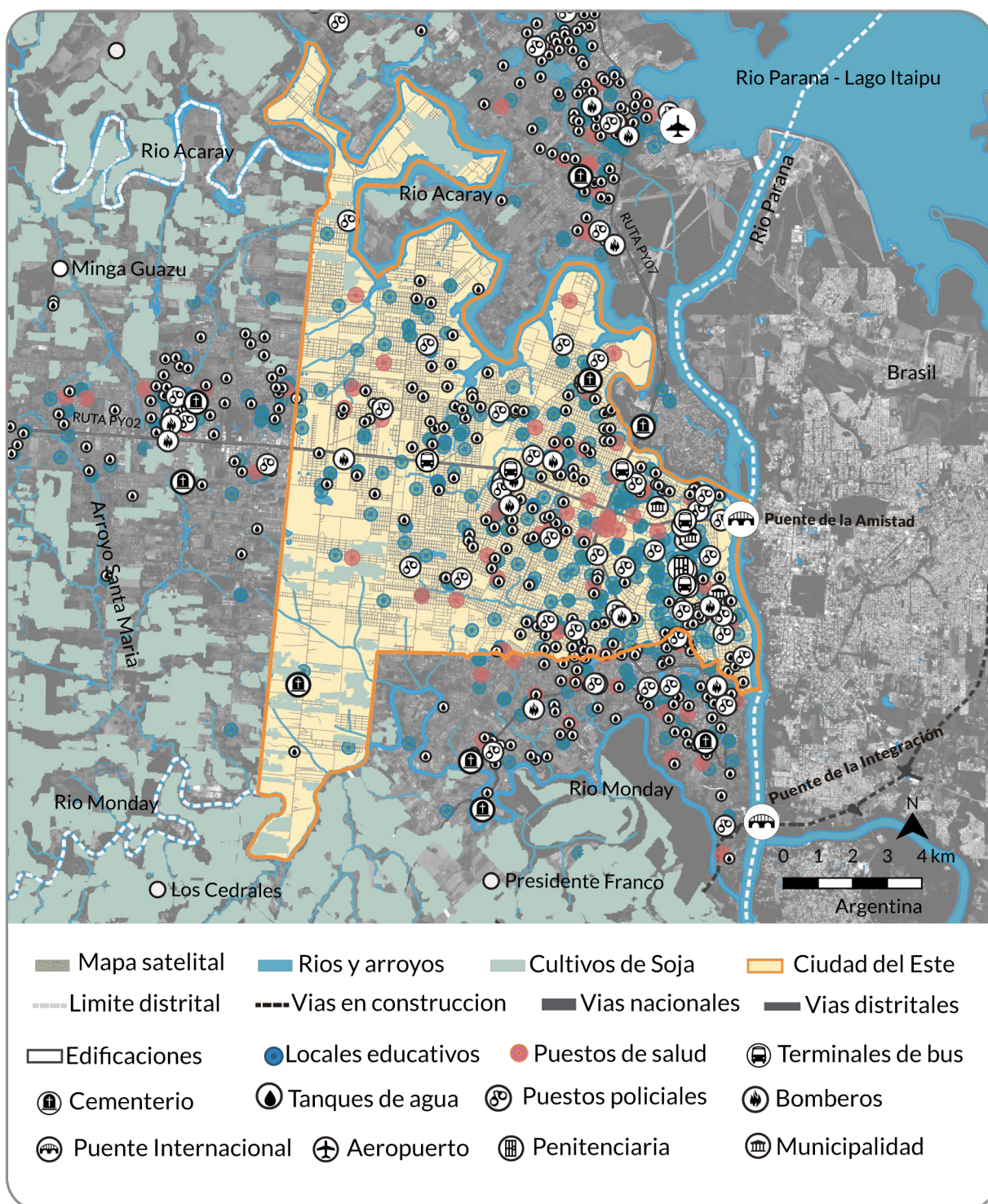
Proporción de **personas ocupadas** en actividades de **servicios**

Fuente: INE (2012). Censo Económico Nacional CEN 2011

Migración de brasileños

Por otro lado, Ciudad del Este se está convirtiendo en un punto donde muchos brasileños vienen a estudiar Medicina y esto genera no solamente que haya un crecimiento en las Universidades privadas, sino también en las comunidades y barrios, ya que ellos se mudan, alquilan departamentos, consumen en la ciudad, generando un multiplicador dentro de la economía local.

Mapa de Equipamientos Urbanos del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia. Fuente: Portal Geoestadístico del INE.

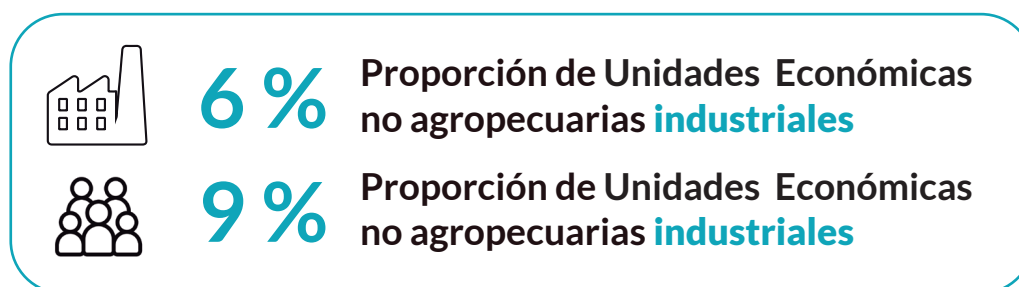


Industria

El sector industrial complementa la actividad económica en CDE, y aunque existen diferencias en cuanto a la cantidad de empresas entre el listado de empresas industriales registradas al 02 de enero del 2024, que se encuentra publicado en el Portal Paraguay¹⁶ que da cuenta de 167 empresas industriales registradas en CDE, y lo procesado por Sili, M (2023) del Registro de Prestadores de Servicios REPSE y el Registro Industrial en Línea RIEL y el Viceministerio de MIPYMES que señala la existencia de 364 empresas industriales, se puede observar que en la ciudad se encuentran instaladas diferentes tipo de industrias agroindustriales, metalúrgicas, textiles, tabacalera, así como las dedicadas a la fabricación de alimentos, autopartes, productos químicos y farmacéuticos, plásticos, papel, maderas y muebles, entre otros.

Cabe mencionar que un aspecto que favorece la instalación de industrias en la ciudad es que existen 2 parques industriales¹⁷ que ofrecen infraestructura básica y servicios conexos que propician la instalación de industrias: Algesa, con 5 empresas instaladas en su predio, Iruña, con 16 empresas. Además, en CDE se encuentra una de las dos Zonas Francas habilitadas en el país¹⁸: la Zona Franca Internacional del Consorcio Trans Trade S. A. & Asociados, que es un es un parque empresarial de 32 hectáreas que cuenta con más de 40 años de experiencia¹⁹.

En el año 2011, la industria comprendía el 6% de las unidades económicas y empleaba al 9% del personal ocupado.



Fuente: INE (2012). Censo Económico Nacional CEN 2011.

Un subsector importante lo constituyen las industrias maquiladoras que han decidido instalarse en CDE, esto considerando que el 50% de las 298 empresas existentes en el país se encuentran instaladas en el Departamento de Alto Paraná, generando empleos e ingresos para la zona.

Los verdaderos beneficios de las maquiladoras identificados por los participantes de los talleres son el fomento de la formalización y de la formación, esto último depende del tipo de empresa. Así también propician el aumento del ingreso per cápita.

El sector textil es muy fuerte en CDE y las empresas son maquiladoras en su mayoría, casi no hay empresas nacionales que venden al mercado local y que se dediquen al rubro textil.

¹⁶ <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/180943-EMPRESASREGISTRADASACTIVIDADESMANODEOBRA1xlsx-EMPRESASREGISTRADASACTIVIDADESMANODEOBRA1.xlsx>

¹⁷ <https://www.mic.gov.py/parques-industriales-en-py/>

¹⁸ https://www.rediex.gov.py/wp-content/uploads/2023/07/REGIMEN-ZONA-FRANCA_ESP.pdf

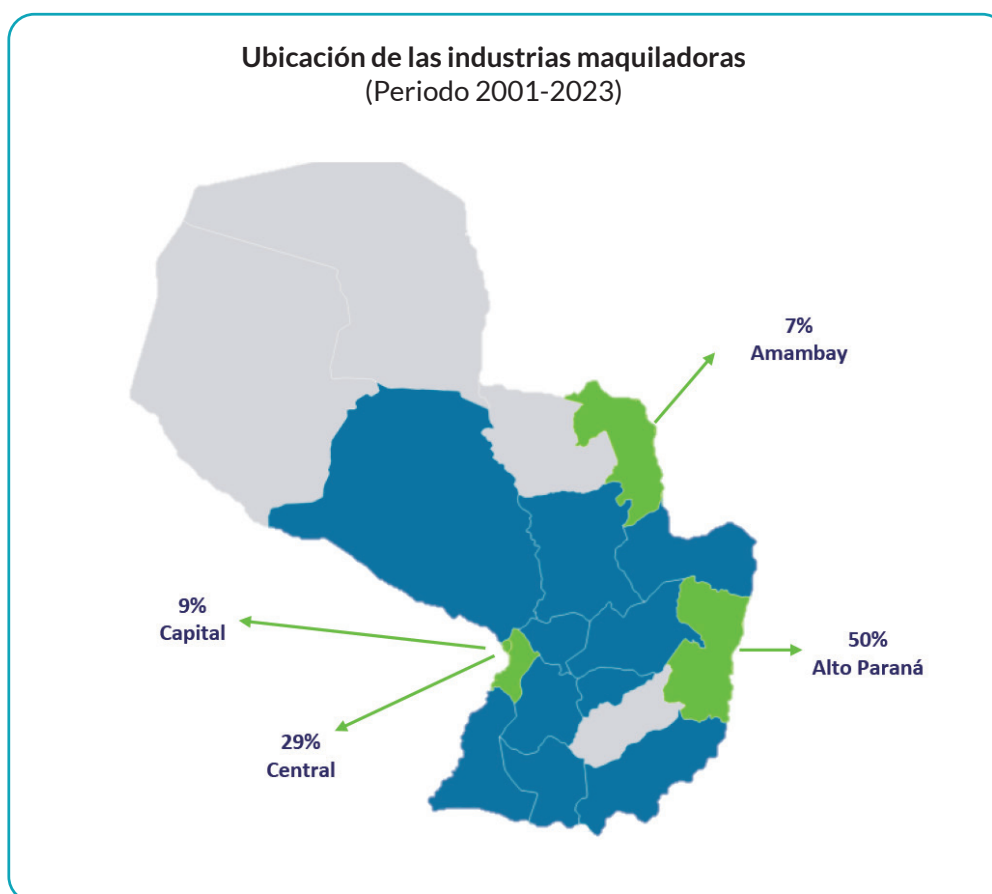
¹⁹ <https://www.zonafranca.com.py/>

En CDE se ubican las maquiladoras debido a que es una zona de frontera y el principal cliente es Brasil, se aprovecha la mano de obra barata y el bono demográfico²⁰ existente.

Pese a lo anterior, en los talleres de diagnóstico y formulación del presente PDSM se señaló que existe una percepción de que las maquilas no son tan relevantes como para que las personas decidan trasladarse a vivir a Ciudad del Este, dado que en las maquiladoras el potencial de crecimiento profesional y laboral es limitado.

Los participantes señalaron además que las maquiladoras contratan personas desempleadas, sin mucha formación académica, no ofrecen plan de carrera y pagan salario mínimo, el trabajo en líneas de producción es muy agotador, por lo que tienen una alta rotación, lo cual fomenta el emprendedurismo: las personas que manejan maquinarias y procesos dejan sus puestos de trabajo y montan sus propios talleres.

Otro aspecto señalado por los participantes de los talleres es que las maquiladoras no emplean a personas mayores de 35 años y que la contratación de las mujeres para trabajar en las mismas sería limitada por cuestiones de maternidad y permisos.



Fuente: Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Principales datos estadísticos del régimen de maquila en Paraguay. Diciembre 2023²¹.

²⁰ Bono demográfico entendido como la ganancia en productividad y crecimiento económico que obtiene un país o territorio dada su estructura poblacional donde la población joven aumenta la proporción de la fuerza laboral.

²¹ Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Principales datos estadísticos del régimen de maquila en Paraguay. Diciembre 2023. <https://mic.gov.py/wp-content/uploads/2024/01/Informe-Maquila-DICIEMBRE.pdf>

6.3 Empleo por sector económico

La población joven que conforma la fuerza productiva es una oportunidad para Ciudad del Este de alcanzar el bono demográfico. Como se señaló más arriba, actualmente la población 15 y 29 años, representa el 25,1% del total, mientras que la de 30 a 64 años, constituye el 38,2% del total. Con ello, 63% de la población está en condiciones de aportar al dinamismo económico. Además, Ciudad del Este recibe que personas que, aunque viven en ciudades vecinas se trasladan a CDE para desarrollar sus actividades económicas.

En cuanto a la ocupación, ante la falta de datos actualizados sobre la estructura de la población ocupada, se presentan como referenciales los datos del CEN 2011, que muestran que más del 90% de las personas ocupadas trabajaban en los sectores comercio y servicios, con una leve diferencia a favor de las mujeres, el 95% de la cuales se encontraba empleada en dichos sectores, porcentaje que en el caso de los hombres era del 89%. Por tamaño de empresas, las Mipymes empleaban al 67% de las personas ocupadas, aunque este porcentaje es menor al registrado a nivel país en el 2011.

La concentración del empleo en las Mipymes, según el tamaño de las empresas, así como en el comercio y los servicios, según sector, señala la necesidad de contar con estrategias de acompañamiento e incentivos para la formalización, a modo de que las personas cuenten con un flujo de ingresos constante y cobertura de la seguridad social.

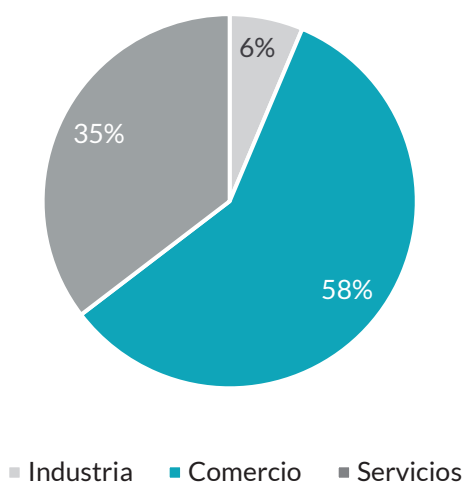
En cuanto a capacidades, tomando como referencia los datos del Departamento de Alto Paraná, el 29,9% de las personas ocupadas en el año 2019 tenían entre 1 y 6 años de estudio, y el 43,7% entre 7 y 12 años de estudio²². Dada su condición de polo de que atrae la actividad, estos datos estarían influyendo también en las capacidades de la fuerza laboral de CDE, lo que requiere desarrollar estrategias para seguir incrementándolas.



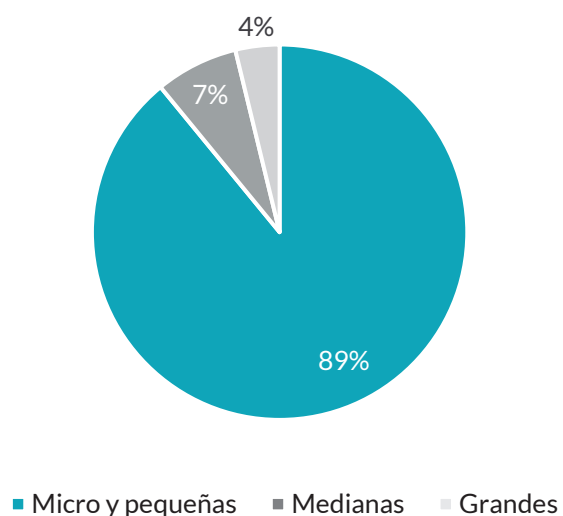
Dinámicas sociales y urbanas del centro comercial de Ciudad del Este. Fotografía: Gentileza de Juan Carlos Meza

²² INE (2020). Anexo estadístico Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017-2019, según departamentos y años de estudio.

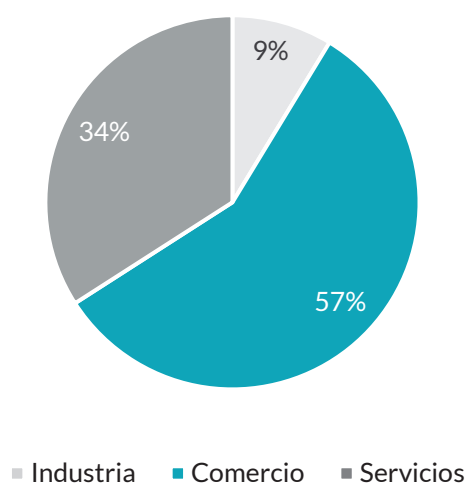
Distribución de las Unidades Económicas no agropecuarias, por sector



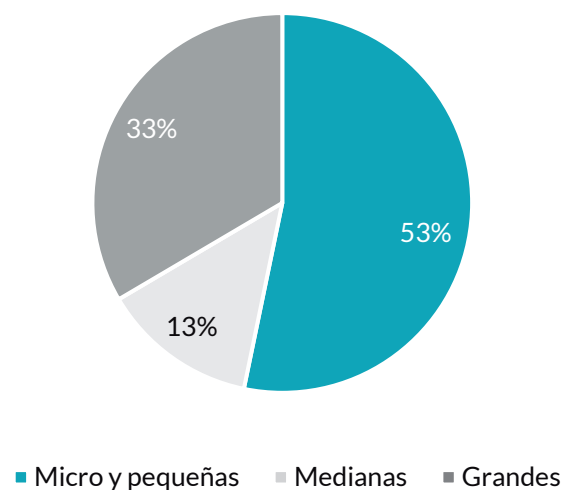
Distribución de las Unidades Económicas no agropecuarias, por tamaño de empresa



Distribución del personal ocupado no agropecuario, por sector



Distribución del personal ocupado no agropecuario, según tamaño de empresa



Fuente: INE (2012). Censo Económico Nacional CEN 2011.

6.4 Otros aspectos destacados en los talleres de diagnóstico y formulación del PDSM

Infraestructura y tecnologías

- La infraestructura existente requeriría de adecuación. Existen caminos en mal estado que dificultan la conexión interna y con otras ciudades.
- Por otro lado, falta conectar el sistema de transporte público con el sistema productivo e inclusive la obra vial con la zona industrial que se está habilitado.
- Adicionalmente, se necesitan de tecnologías que puedan ayudar a mejorar la seguridad y la provisión de servicios públicos.
- La mejora en estos aspectos contribuiría al desarrollo económico y social.

Programas institucionales

- El programa del MIC Centros SBDC (Small Business Development Centers) puede influir significativamente en el desarrollo. Las Mipymes no tienen las capacidades técnicas empresariales lo que indefectiblemente culmina en el quiebre de las empresas y en no generar oportunidades de mercados y modelos de negocio sostenibles. Este programa podría contribuir a mejorar su gestión y sus capacidades, para que sean más sostenibles en el tiempo.
- Rediex tiene un programa de apoyo a empresas exportadoras con fondos del BID. Se trata de un programa de acción piloto que inició en 2021 y se encuentra en su fase final. Es la primera experiencia territorial que tiene una ciudad de Alto Paraná. Por lo general este tipo de experiencias se concentran en la capital del país. Diversificar, aterrizar y ejecutar mediante instituciones regionales y locales es muy enriquecedor y fortalece a la ciudad y las instituciones intermedias. Este programa se ha trabajado con los gremios locales, como por ejemplo Codeleste y la Cámara de Empresarios.
- Es importante diversificar los programas y no concentrar todo en una zona.

Acceso a financiamiento

- Si bien el sector corporativo no tiene problemas para acceder a financiamiento y se encuentra muy bien atendido, el acceso a financiamiento para Mipymes es trascendental y está limitado por la informalidad, en varios casos sus balances contables y financieros no son fiables.
- La mayoría de las veces, el problema es la ignorancia y que no quieren pagar impuestos. Prefieren hacer figurar que la empresa “está perdiendo” para no pagar impuestos y esto limita su acceso a crédito.
- Una opción para aumentar el acceso a financiamiento serían los concursos de innovación que

premian a emprendimientos o ideas escalables.

Cadena intermedia

- Fomentar el desarrollo de la cadena intermedia de valor es importante para la economía de la ciudad. Si esta cadena de valor se desarrolla, los factores como formalización y acceso crediticio podrían impulsarse.
- En CDE no existen industrias que utilizan los residuos sólidos, y producen combustibles, insumos, combustibles, biomasa, pese a que existen empresas que se dedican a la gestión de residuos, dado que pocas empresas aprovechan sus residuos o desechos para introducirlos de vuelta a la cadena de valor.
- Si bien ya no se ubica en CDE, la experiencia de la empresa Lumeli, que con sus residuos textiles de pintura hacen ladrillos, es un ejemplo que se podría replicar. Otro ejemplo es Fujikura, una empresa, que se dedica a fabricar cableados y con los restos que no se utilizan hacen sillas y mobiliario. Estas empresas lo hacen voluntariamente y porque tienen políticas sólidas de Responsabilidad Social Empresarial RSE.
- La emisión de Bonos de Carbono es un mercado que no está explorado y este es un negocio posible para la zona. Ciudad del Este es muy productiva, y si esto se pudiese traducir en valores económicos, sería una gran oportunidad.
- No hay incentivos para empresas que realizan prácticas responsables, fomentan la economía circular y el triple impacto.
- Por otro lado, se debe apuntar a que los ciudadanos paguen el impuesto inmobiliario una mayor recaudación posibilitaría contribuir a la mejora de la infraestructura y la prestación de servicios. El 27% de la ciudadanía paga impuesto inmobiliario.
- Condiciones que el Gobierno debe implementar para desarrollar la economía local:
 - Impartición de justicia.
 - Igualdad ante las leyes.
 - Previsibilidad de la impartición de justicia.
 - Mejor manejo de los recursos.
 - Mejor administración.
 - Infraestructura ordenada.
 - Tratamiento de residuos.

6.5 Integración económica y social

Ciudad del Este se encuentra en la Región Oriental de Paraguay y es capital del Departamento de Alto Paraná, una de las zonas productivas más ricas del país, limítrofe con los Estados de Brasil con mayor capacidad de generación de Producto Interno Bruto (PIB).

Al ser una ciudad fronteriza, tiene salida rápida hacia el territorio brasileño a través del Puente Internacional de la Amistad, que se constituye en la principal puerta de entrada de turistas en la zona y la tercera con mayor flujo de entrada al país²³, lo que otorga a la Ciudad un dinamismo comercial único, así como un potencial turístico importante.

En cuanto a las vías de integración terrestre, la Ruta PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” es la principal entrada a CDE. Dicha vía la conecta con la Capital de la República en un trayecto de 327km que puede ser completado en aproximadamente 5 horas, pasando por ciudades de los Departamentos de Central, Cordillera, Caaguazú y Alto Paraná.

Por otro lado, la Ruta PY07 “Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia” que, en su trayecto sur hacia su punto inicial el Cruce Capitán Meza, y que en su trayecto norte la conecta con la localidad de Pindoty Porá, del Departamento de Canindeyú, cruza ciudades de Alto Paraná, Itapúa y Canindeyú, que forman parte de las zonas más productivas de Paraguay en materia agrícola y agroindustrial.

Así también, la conexión hacia el sur hasta Encarnación, Capital del Departamento de Itapúa y uno de los principales polos económicos del país, es posible siguiendo la Ruta PY02 hasta Minga Guazú, desde la cual se puede acceder a la Ruta PY06 “Doctor Juan León Mallorquín”.

Estas vías permiten acercar los productos a los mercados y facilitan el acceso de las personas a los servicios como los de salud, gubernamentales, entre otros, dados que sus trayectos implican cruces por ciudades que cuentan con importante población, que constituye una demanda potencial, y con los principales servicios públicos y privados.

Ciudad del Este cuenta con una terminal portuaria desde la cual se exportaron bienes por USD.298 millones en el año 2023 e ingresaron mercaderías por USD.3.724 millones, con lo que el comercio exterior procesado a través de dicho punto aduanero fue de USD.4.022 millones, por un volumen total de 2,3 millones de toneladas.

Ingreso y salida de mercaderías por terminal portuaria Ciudad del Este Año 2023					
En millones de USD			En Toneladas		
Exportaciones	Importaciones	Total	Exportaciones	Importaciones	Total
298	3.724	4.022	474.646	1.857.691	2.332.337

Fuente: Penta Transaction.

En cuanto a la conectividad aérea, a menos de 30Km de Ciudad del Este se encuentra el Aeropuerto Internacional Guaraní, ubicado en Minga Guazú, el segundo aeropuerto más importante del país que opera con vuelos de carga y comerciales de pasajeros²⁴. Además, en un radio cercano a CDE se encuentran ubicados los aeropuertos internacionales de Foz do Iguaçu (BR) y Cataratas del Iguazú (AR), que operan con destinos domésticos y vuelos internacionales, posibilitando la conexión de la ciudad con importantes destinos.

²³ Municipalidad de Ciudad del Este (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2022-2026.

²⁴ <https://diariovanguardia.com.py/con-importantes-obras-aeropuerto-guarani-apunta-a-lograr-un-mayor-movimiento-aereo/>



Vista aérea del Río Paraná, Puente de la Amistad, y aduana de Ciudad del Este. Fuente: Megaconstrucciones.net

7. Cultura e Identidad Local

Ciudad del Este es conocida no solo por su dinámico comercio, sino también por ser un destino donde la naturaleza y la cultura se entrelazan para ofrecer una experiencia única a los visitantes y sus ciudadanos. Además de los mercados, comercios y shoppings, la ciudad cuenta con una rica oferta de atracciones que incluyen parques urbanos, templos religiosos y museos. Este entorno diverso no solo atrae turistas, sino que también enriquece la vida cultural de la comunidad local.

Ciudad del Este se caracteriza por ser una ciudad pluricultural, ya que sus habitantes provienen de distintos puntos del país y del extranjero. Las oportunidades de trabajo, comercio y educación, los espacios públicos e infraestructura urbana, la herencia guaraní, las tradiciones paraguayas mestizas, las culturas migrantes y de frontera, se entrelazan para crear una identidad dinámica, que hacen de Ciudad del Este un lugar único para sus ciudadanos y visitantes.



Fiesta de la Cultura en el Parque Chino de Ciudad del Este. Fuente: <https://www.ultimahora.com/fiesta-de-la-cultura-reunio-a-los-vecinos-de-ciudad-del-este>

7.1. Símbolos de la cultura viva de Ciudad del Este

La cultura esteña se manifiesta en una variedad de expresiones identitarias dinámicas y en constante evolución. Entre las cualidades y actividades culturales emblemáticas de la ciudad se pueden citar:

- **Diversidad lingüística:** En Ciudad del Este, la diversidad lingüística es una característica distintiva. La mayoría de la población domina tanto el español como el guaraní, y el jopará, una mezcla de ambos idiomas, es común en la comunicación diaria. Además, debido a la proximidad con Brasil, el portugués se ha convertido en una lengua de uso cotidiano para miles de personas, especialmente en los sectores comercial y agropecuario. La ciudad también refleja su identidad multicultural gracias a la significativa presencia de comunidades asiáticas y del Medio Oriente. Por ello, idiomas como el árabe, chino y coreano son frecuentemente escuchados en las conversaciones diarias y se encuentran en la cartelería del centro de la ciudad, enriqueciendo el paisaje cultural de la región.

- **Gastronomía:** La oferta gastronómica en Ciudad del Este es un reflejo directo de su multiculturalidad. Además de la comida tradicional paraguaya, se pueden encontrar restaurantes que ofrecen cocina brasileña, árabe, china, japonesa, coreana, y otros sabores internacionales.

Ciudad del Este refleja la rica tradición culinaria paraguaya, se ofrecen platos típicos como la sopa paraguaya, la chipa, la chipa guazú y el tereré son populares en la región. Además, el acceso a recursos naturales permite una variedad de pescados frescos en la cocina local.

- **Arquitectura y Espacios Públicos:** La influencia de las distintas comunidades se refleja también en la arquitectura y en los espacios públicos de la ciudad. Desde templos y mezquitas hasta centros culturales y tiendas, los diferentes estilos arquitectónicos conviven, mostrando la riqueza cultural de la ciudad.



Templos religiosos en Ciudad del Este. Fuente: <https://blog.nissei.com/aniversario-ciudad-del-este>

• **Celebraciones:** En Ciudad del Este, se celebran tanto festividades tradicionales paraguayas, como San Juan, así como fiestas de otras culturas, como el Año Nuevo Chino y el Ramadán. Estas celebraciones son oportunidades para que las diferentes comunidades compartan sus tradiciones y costumbres. También se celebra “Navidad Sustentable”, considerado un emblema de Ciudad del Este, ya que se trata del evento de mayor concurrencia y es reconocido a nivel nacional.

• **Economía y comercio:** El comercio es un pilar de la identidad cultural de Ciudad del Este. Como uno de los centros comerciales más importantes de América del Sur, la ciudad atrae a compradores de todo el mundo. Los mercados y centros comerciales de la ciudad son un reflejo de esta actividad económica diversa, donde se puede encontrar una mezcla de productos y servicios que representan diferentes culturas y países.

En todo el departamento, existe gran variedad de clubes, tanto públicos como privados, deportivos, sociales, educativos y culturales. Se destacan algunos principales de la capital departamental, tales como:

- Club Social Área 1
- Cancha Club Ciudad Nueva
- Club Social y Deportivo Ciudad Nueva
- Club Social Área 2
- Cosmopolitan Club Ciudad del Este
- Club Atlético Ciudad Nueva
- Club Social Acaray
- Touring y Automóvil Club Paraguay
- Rotary Club Ciudad del Este
- Club Deportivo Sol del Este



Mes del niño en el Club Social Área 4. Fuente: Página de Facebook de Club Social Area 4.

7.2. Eventos y festividades de Ciudad del Este

La Municipalidad de Ciudad del Este cuenta con una Dirección de Educación y Cultura conformada y con la fuerza para canalizar, promover y generar actividades culturales. Es por ello que se cuenta que un calendario cultural que abarca una diversidad importante de actividades destinadas a todo tipo de público.

- **Fiesta Patronal San Blas:** El aniversario de la fundación de Ciudad del Este y la festividad de San Blas, su Santo Patrono, se celebran con un despliegue artístico y cultural en varios puntos emblemáticos de la ciudad. Entre los principales escenarios se destacan la explanada de la catedral, el estadio del Club 3 de Febrero y el anfiteatro del Lago de la República. El programa de festejos incluye actividades diversas, como la procesión de la imagen de San Blas, la misa central, un almuerzo popular, una fiesta de gala, y eventos tradicionales como la corrida de toros y la jineteada. Además, la popular corrida de San Blas reúne a más de 1.000 atletas, consolidándose como una de las actividades deportivas más importantes de la celebración.



Fuente: <https://visitaparaguay.com.py/lugar/441/fiesta-patronal-san-blas#&gid=1&pid=4>

- **Fiesta de la Cultura:** Se celebra en el Parque Chino Generalísimo Chian Kai-shek de Ciudad del Este, es un evento que busca revitalizar este icónico espacio público y convertirlo en un punto de encuentro para la comunidad. La jornada, marcada por un ambiente festivo y un clima favorable, reunió a miles de personas que disfrutaron de música en vivo, productos artesanales y una rica oferta gastronómica. Más allá del entretenimiento, la fiesta tiene como objetivo principal celebrar la diversidad cultural de la región y fortalecer el sentido de pertenencia al parque.

- **Eco Fest CDE:** Festival de música y arte, que se realiza desde el año 2023, con el afán de ubicar a la misma dentro del calendario artístico latinoamericano, de apoyar al cuidado y preservación del medio ambiente. En su última edición, realizada en 2024, el festival reunió a más de 20.000 personas, lo que representa una gran oportunidad para potenciar el turismo cultural de Ciudad del Este.



Fuente: <https://www.laclave.com.py/2023/02/06/cde-impacto-como-referencia-de-eventos-de-envergadura-con-gran-exito-del-ecofest/>

- **Encuentro Trinacional de Artesanía Ñandeva:** La misión del Programa Ñandeva es fortalecer el desarrollo artesanal en Paraguay, Brasil y Argentina (triple frontera) y el rescate de la identidad cultural existente en la región fronteriza. El programa Ñandeva acompaña desde el año 2004 a los artesanos de las 3 fronteras.



Fuente: <https://www.itaipu.gov.br/node/4108>

7.3. Recorrido cultural y turístico

La ciudad ofrece un patrimonio histórico y cultural y atractivos únicos para visitantes. Este recorrido cultural y turístico invita a descubrir la esencia de Ciudad del Este a través de sus eventos, lugares emblemáticos y la pasión que despiertan sus atletas.

- **Museo El Mensú:** Situado al lado de la Municipalidad, alberga una parte fundamental de la historia local, con piezas de gran valor, como herramientas, maquinarias y objetos que fueron testigos de los primeros días de la ciudad. Además, se destaca la exhibición de artesanías indígenas y de los primeros pobladores, que conectan a la comunidad con sus raíces y reflejan la diversidad cultural que ha dado forma a la identidad esteña.



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=832030190727874&set=pcb.832030274061199>

- **El Lago de la República:** Destino imperdible para los turistas que visitan Ciudad del Este, para conectarse con la naturaleza y disfrutar momentos de tranquilidad. Además, el Lago de la República cuenta con un anfiteatro, en donde se realizan diversas celebraciones artísticas y festivales culturales.

- **Centros culturales y teatros:** Ciudad del Este cuenta con el Centro Cultural Mangoré, Auditorio Municipal Mauro Céspedes, Anfiteatro del Lago de la República, Salón del Área 2, Teatro Mario Halley Mora y Teatro del Área 4, que fomentan la cultura, el arte y la cohesión social en la región. Su existencia no solo impulsa el desarrollo cultural local, sino que también proporciona oportunidades para el talento emergente y la integración comunitaria.



Fuente: <https://elurbano.com.py/el-escenario-para-eventos-en-el-centro-cultural-mangore-una-apuesta-por-la-cultura-en-alto-parana/>

- **Playa Costanera Ñande Renda:** Se encuentra en el km. 8. Cuenta con infraestructura inclusiva, anfiteatro al aire libre, pista de skate, canchas de vóley de arena, área de gimnasio, juegos para niños, playa escalonada inclusiva, porta hamacas y biciesenda. Asimismo, cuenta con camineros, atracadero para el descanso de las familias y amplios jardines.



Fuente: <https://www.extra.com.py/actualidad/asi-es-la-costanera-playa-nande-renda-la-que-cde-le-hara-competencia-encarnacion-n2943527>

- **Parque Lineal Itaipu - Manuel Ortíz Guerrero:** El Parque Lineal es uno de los nuevos atractivos del Complejo Turístico ITAIPU. Se trata de un espacio diseñado para el disfrute de la comunidad y los visitantes. Con una exuberante vegetación, el parque ofrece áreas para hacer ejercicio, caminar, practicar ciclismo y senderismo, o simplemente relajarse en un entorno natural. El acceso es gratuito y solo se requiere presentar la cédula de identidad para los paraguayos o el pasaporte

para los extranjeros. Este espacio no solo promueve un estilo de vida saludable, sino que también refuerza la conexión con la naturaleza, convirtiéndose en un punto de encuentro ideal para quienes buscan un respiro en medio de la ciudad.

- **Mezquita Alkhaulafa Al - Rashdeen:** Punto de interés para los visitantes que deseen conocer más sobre el islam. Ubicada en la Avenida Alejo García y es un lugar de encuentro para la comunidad musulmana.

La obra es del ingeniero Héctor Duré, ésta majestuosa estructura, destacada por su cúpula imponente, se erige como un símbolo cultural único en la ciudad. Desde su terraza, se puede apreciar una vista panorámica que abarca hasta la vecina Foz de Yguazú, situada a pocos metros del río Paraná.

- **Templo Budista Fo Guang Shan:** construido en el microcentro de Ciudad del Este a pocos metros del puente de la Amistad, constituye un icono turístico en una ciudad multicultural.



Fuente: https://issuu.com/costos/docs/febrero_alta_sin_costeo/s/18477974



Vista aérea del Lago de la República y su anfiteatro. Fuente: <https://blog.nissei.com/aniversario-ciudad-del-este>

8. Acción Social

Las políticas sociales de un municipio representan los hilos que tejen a los diferentes sectores de la población, garantizando la pertenencia, el bienestar y la calidad de vida de una comunidad. Cuando se priorizan y articulan los aspectos sociales en las políticas públicas nacionales, regionales y locales, se puede aspirar a una ciudad justa, equitativa e inclusiva, donde todas las personas puedan alcanzar su máximo potencial.

8.1. La educación como pilar de crecimiento

La Municipalidad cuenta con un Centro Educativo Municipal (CEM). Y un Centro de Artes y Oficios, con más de 5.000 matriculados. En el municipio se concentra una gran cantidad de alumnos matriculados en la Educación Escolar Básica (EEB) con 52.487 alumnos, representando al 40,9% del total de estudiantes de la EEB del Departamento de Alto Paraná, cuatro veces más que en



Presidente Franco y Hernandarias.

Parte de esta situación estaría explicada por la variedad en servicios educativos y tecnicaturas que ofrece la capital departamental, aunque aún escasas, también, indica la preferencia de los habitantes de la región y extranjeros para realizar sus estudios en el municipio.

Por otro lado, la población alfabetizada de CDE es del 93%, es decir habitantes saben leer y escribir aunque el promedio de año de estudios del departamento de Alto Paraná es de 9,6 años²⁵, el cual es inferior al promedio del país, es decir, pese a la oferta educativa, existe una proporción de estudiantes no terminan la secundaria y poseen conocimientos básicos, aunque no lo suficientemente técnicos como para tener oportunidades de insertarse al mercado laboral formal.

Así también, la cantidad de matriculados supera al total de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Ciudad del Este, es decir más de 1.300 personas no oriundas de 5 a 14 años se encuentran en el sistema educativo dentro del municipio.

En ese sentido, en el taller participativo, se mencionó sobre la migración de estudiantes brasileños a Ciudad del Este como algo muy positivo, aunque a la vez un gran desafío ya que el municipio debe garantizar y ofrecer calidad educativa para hacer frente a la demanda. Los jóvenes brasileños eligen las instituciones esteñas por conveniencia económica, por lo que se abren establecimientos académicos y se pone en riesgo la calidad educativa.

Por otra parte, se consideró como oportunidades de mejora la identificación la deserción escolar de los niños que no van a las escuelas por casos de trabajo infantil para colaborar con el sustento de los hogares.

Considerando la demanda educativa en cantidad de alumnos y la disponibilidad de docentes en la Educación Escolar Básica (EEB) se obtiene un ratio de 26,6. Dicho indicador es mayor al registrado a nivel país que sería de 17,2 alumnos por docente y a lo recomendado por la OCDE²⁶.

Este ratio en Ciudad del Este señala una proporción de alumnos-docentes que comprende desafíos para el aprendizaje.

Además, se identifica un problema de calidad de los docentes por lo que existe la necesidad de actualizar y profundizar las competencias pedagógicas del cuerpo docente para elevar los estándares educativos.

Por otro lado, al año 2020, los indicadores de los requerimientos educativos eran medio alto quedando pendiente reforzar los aspectos referentes a la Cantidad de aulas y Servicios Higiénicos (S.S.H.H.) y Equipamiento, en ese orden de relevancia.

²⁵ INE Promedio de años de estudio por departamento año 1997/98 al 2021.

²⁶ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Ratio igual a 14,5 en la primaria y 13 en la secundaria

Cantidad de población infantil en edad escolar



51.143 niños/as y adolescentes de 5 a 14 años

52.487 niños/as matriculados en la Educación Escolar Básica

Fuente: INE, MEC.

Infraestructura y recursos educativos en el municipio



372
Establecimientos
educativos

160 Educación Inicial
213 Educación Escolar Básica
145 Educación Media
59 Educación Superior
30 A definir



2.623
Docentes

335 en Educación Inicial
1.976 en Educación Escolar Básica
1.083 en Educación Media

Fuente: Mapa escolar MEC.

Actualmente, 52.487 niños y niñas se encuentran matriculados/as en el sistema de educación inicial y en educación escolar básica (1er. y 2do. ciclo). Sin embargo, solo 4.991 estudiantes²⁷ recibían diariamente una alimentación nutritiva y balanceada por lo que se precisa de un mayor alcance de la merienda escolar a otros institutos que benefician a más niños y niñas del municipio.

Entre otras oportunidades de mejora referente a la educación en Ciudad del Este, se encuentra la necesidad de la educación sexual integral dado que la religión es una barrera muy importante para que no se incluya un plan de educación sexual en las escuelas.

Ciudad del Este y la educación terciaria

La oferta educativa de nivel superior en Ciudad del Este se compone de instituciones tanto pública como privadas, de la primera se destaca la Universidad Nacional de Este (UNE) creada en el año 1993, la única oferta pública en todo el departamento de Alto Paraná, que cuenta con 6 facultades de las áreas de ingeniería agronómica, ciencias económicas, filosofía, politécnica, derecho y ciencias sociales y ciencias de la salud, además, se encuentra la Escuela Superior de Bellas Artes y la Escuela de Posgrado.

Además, en el territorio se encuentran otras universidades privadas que ofrecen varias especialidades, aunque compiten con el abanico de opciones de educación terciaria ofrecidas en los municipios vecinos.

²⁷ Observatorio ciudadano - Alimentación escolar Ciudad del Este 2022

Ciudad del Este puede apuntar a ser un CENTRO DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL. Desde acá se pueden organizar eventos de alto calibre, como Congresos, Talleres y Conferencias, que se conecte con los centros de posgrados de todas las universidades nacionales y fronterizas.

El costo de la educación en Ciudad del Este es un factor clave para que jóvenes brasileños opten por carreras universitarias en el distrito y no en su propio país. Existe un estudio e iniciativa presentada a la Junta Municipal que justifica los motivos que sustentan que Ciudad del Este tiene todo lo necesario para convertirse en un polo educativo de alta calidad.

Hay intermediarios que se encargan solamente de traer estudiantes brasileños a CDE. Al momento, la ciudad recibe alumnos de Roraima, Amazonas, Para, Piagui, Bahía, ciudades bastante distantes. Las carreras que más atraen a brasileños son: Medicina, Fisioterapia, Enfermería, Obstetricia. Esto permite que Ciudad del Este tenga por delante una gran oportunidad, ofreciendo una mejor calidad educativa que la actual.

En Alto Paraná se encontraban más de 20 mil estudiantes brasileños cursando medicina, según el informe²⁸. Además, en los cursos impartidos en la Universidad Privada del Este (UPE) por ejemplo, el 96% de los alumnos eran brasileños y los profesores se ven obligados a hablar en portugués.

En un estudio se estimó que, en el año 2022, el total de los estudiantes brasileños gastan cerca de USD 20.000.000 mensuales. Por ejemplo, redondeando son Gs. 2.000.000 mensuales en cuota para la carrera de Medicina. Esto se debe a que resulta más rentable real (en Brasil cuesta de 8.000 a 20.000 Reales)izar todos los procesos de homologación y convalidación de títulos para poder estudiar en Ciudad del Este.

Existe una unión de las Facultades de Medicina de Paraguay, de las cuales 8 se encuentran en CDE. Casi el 60% de los estudiantes brasileños utilizan las Universidades paraguayas como un “puente”, debido a que los primeros 3 años de facultad, pagan una cuota de 2.000.000 Gs aunque luego los estudiantes, una vez recibidos, prefieren ir a trabajar a Brasil debido a que los salarios son más competitivos.



Vista aérea de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este (UNE). Fotografía: Gentileza de Geo Souza.

²⁸ <https://www.hoy.com.py/nacionales/2024/06/26/alto-parana-copado-de-estudiantes-brasilenos-casi-22000-cursan-medicina>

La educación en Ciudad del Este tanto pública como privada no es para todos los segmentos poblacionales debido a los costos que esto implica. Incluso para estudiar en la Universidad Nacional se requiere de cierto nivel socioeconómico. Hay una percepción que desde la academia no se tiene un enfoque social, lo cual excluye a las personas que habitan en asentamientos.

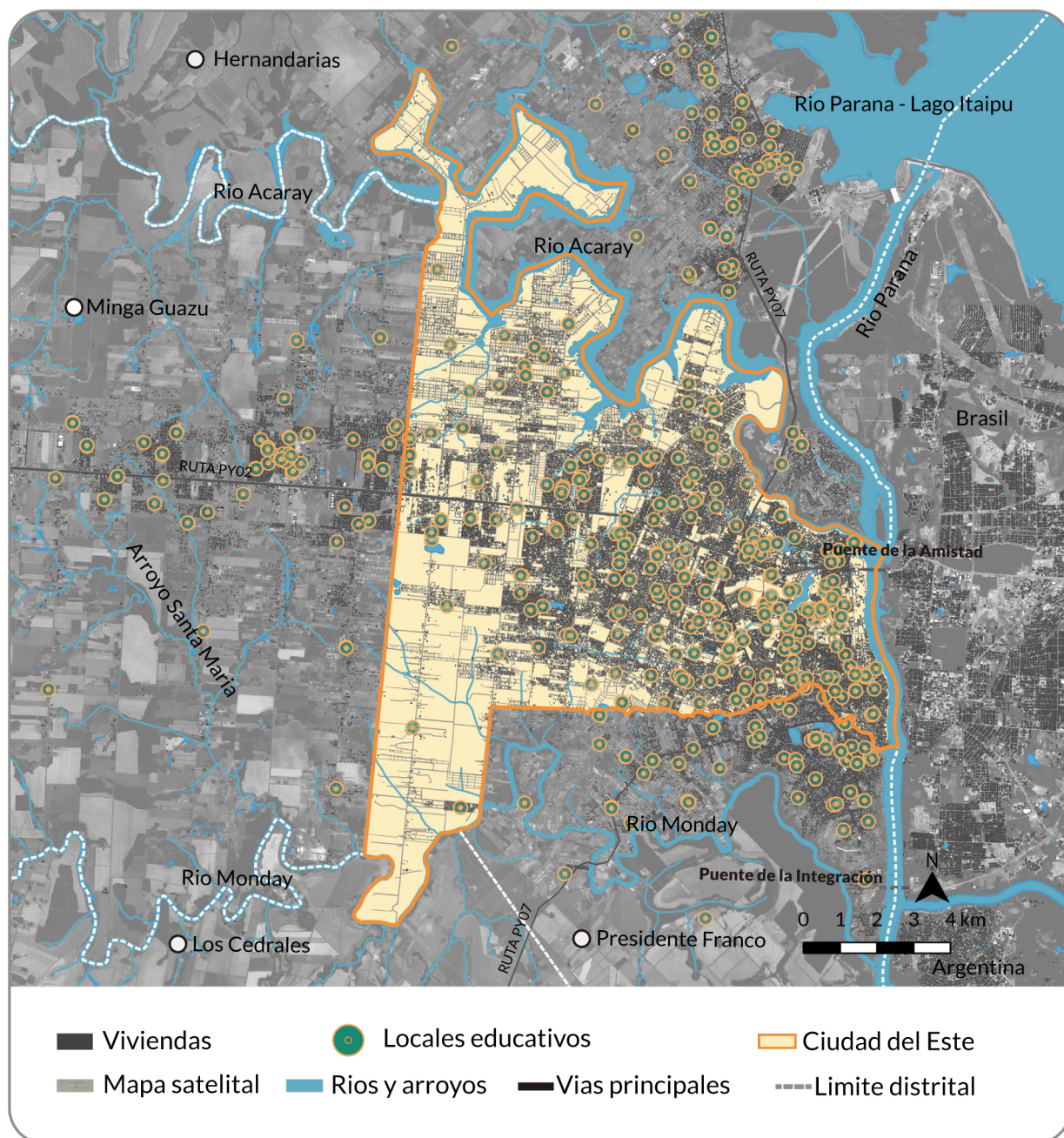
Por otro lado, hay oferta y demanda inmobiliaria, donde llegan los estudiantes a la zona, se alquilan dormitorios, departamentos, hay gastronomía, se ven beneficiadas las despensas y comercios de ropa, por ejemplo. Hay polos específicos en donde se concentran las zonas universitarias:

- Km 8: donde se encuentra una de las sedes de la UCP.
- Km 7: donde se encuentra la UPE Ciudad del Este.
- Pablo Rojas.
- Km 4.
- Barrio Boquerón.



Estudiantes premiados de la UNE. Fuente: <http://www.une.edu.py/web/index.php/rectorado/1559-inedito-en-la-historia-de-la-universidad-en-cinco-anos-cinco-premios-internacionales>

Mapa de establecimientos educativos del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia.
Fuente: Portal Geoestadístico del INE.



8.2. Atención a la Salud

La infraestructura sanitaria pública de la ciudad está compuesta por un Hospital Distrital, 11 (once) USF es considerada como una fortaleza para los habitantes por los programas vigentes de la ciudad aunque sugieren que podría darse una mejora en la otros servicios. La Municipalidad cuenta con más de 20 dispensarios médicos municipales, funcionando en diferentes barrios de la ciudad.

Así también, el municipio cuenta con instituciones dedicadas a la atención de varios grupos poblacionales como son la planificación familiar, fortalecimiento para mujeres, VIH SIDA para hombres y mujeres aunque se requiere un fortalecimiento en la atención para estos pacientes. Al momento, existe una escasa política pública en relación a la salud mental, debilidades en el centro de rehabilitación, prevención y tratamiento de adictos.

La centralización de la salud y servicios básicos en general es un tema que los esteños reclaman al gobierno central, dando a entender que los mismos se encuentran concentrados en Asunción, pero el problema de la centralización en Ciudad del Este se traslada a barrios y hogares, porque todo se encuentra concentrado en el centro de la capital del Departamento.

Algunos desafíos en el área salud resaltados el taller participativo implica algunos déficits en ciertos aspectos, ya sea salud primaria como salud específica como la calidad de la atención en hospitales privados y públicos. En los hospitales públicos hay problemas de atención en temas críticos básicos, como por ejemplo en la escasez de profundidad al momento de realizar diagnósticos, que se reduce en una atención superficial y ambulatoria con prescripciones de medicamentos.

También se mencionó sobre un déficit muy grande de profesionales, que cuando están abocados a hacer cumplimiento de horarios no se los encuentra en sus puestos laborales, principalmente fines de semana. Así mismo, el tiempo de espera es elevado y cuando finalmente los pacientes son atendidos, los mismos deben lidiar con la falta de empatía, de calidez y de calidad en la atención. Además, existe una percepción de comercialización de la salud en Ciudad del Este, de precariedad y de una barrera de inversión en salud por parte del Estado paraguayo.

Los principales hospitales, el Regional de Ciudad del Este, el Hospital de Presidente Franco y el de Hernandarias, no dan a basto y se busca paliar con los dispensarios médicos municipales. La atención primaria se enfoca en la prevención y cuando ya no hay recursos, se realizan derivaciones. Si bien el Hospital Regional presenta muchas mejoras respecto a años anteriores, aún presenta muchas falencias y problemas. Por ejemplo, en los casos en los que a los pacientes se les solicita que traigan jeringas e insumos.

La Asociación Manos Solidarias del Alto Paraná (AMSAP) de ayuda a niños y jóvenes con cáncer, ve las necesidades reales de las personas enfermas. En ese sentido, las familias de niños con cáncer están “olvidadas”, los niños y jóvenes pierden la escolaridad y no son beneficiarios de alguna pensión. Por lo tanto, AMSAP ayuda a las familias para que los enfermos de cáncer puedan llegar a la capital y ser atendidos. La Asociación tiene registrados a 159 niños y 291 jóvenes, en total son 450 pacientes con cáncer.

Infraestructura de Salud en el municipio

13
Establecimientos
de Salud
1
Hospital Regional

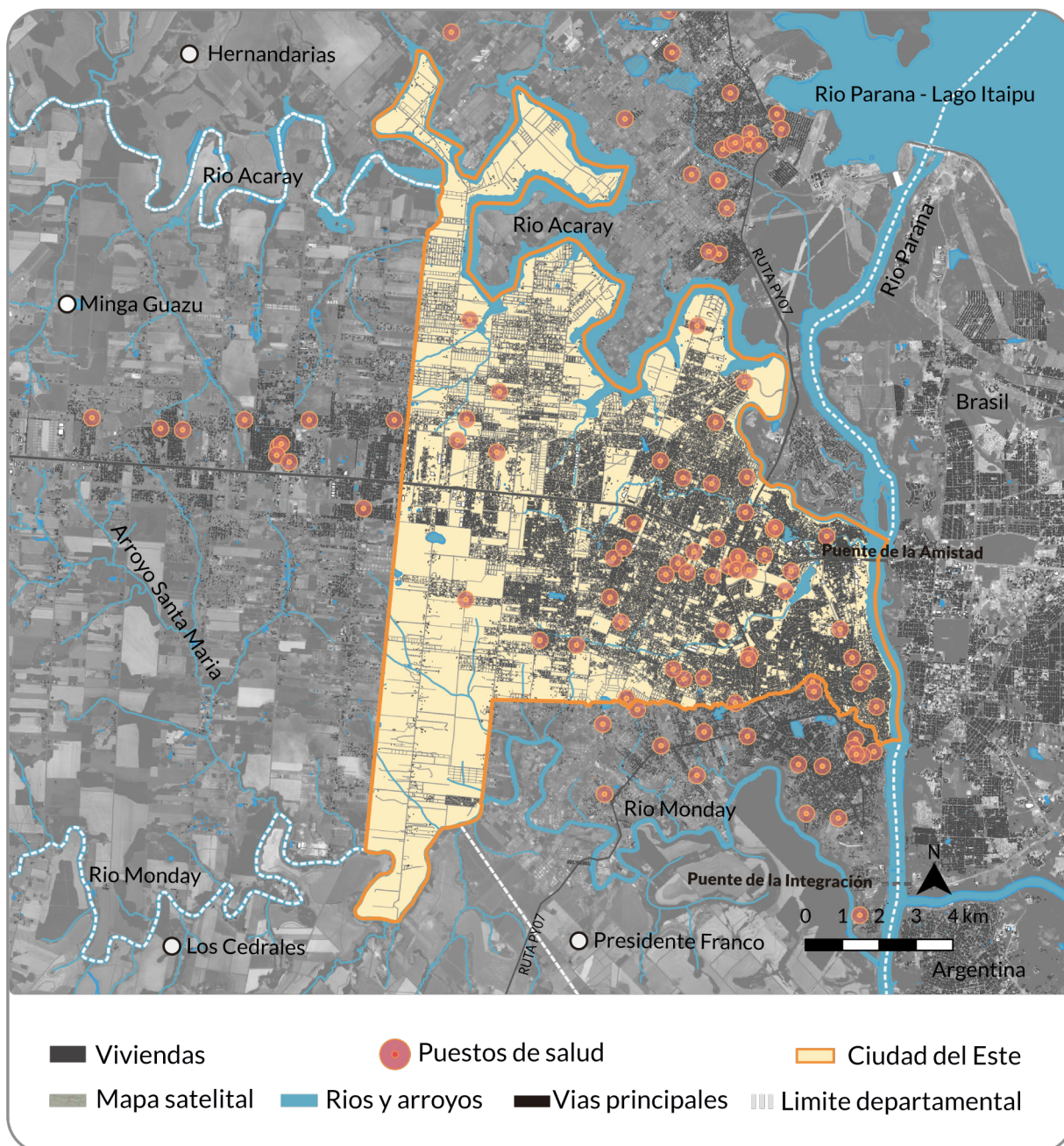
12
USF

- Villa 23 de Octubre
- Don Bosco
- Bo. Remansito
- Belo Horizonte

- Bo. Santa Ana
- Pablo Rojas
- Asentamiento Belén
- Ciudad Nueva
- Km 8 Acaray
- Bo. San Agustín
- Bo. San Miguel
- Km 9 1/2 Monday

Fuente: MSPBS

Mapa de Puestos de Salud del distrito de Ciudad del Este. Elaboración Propia. Fuente: Portal Geoestadístico del INE.



8.3. Igualdad

Se identifican como principales grupos vulnerables a personas adultas mayores y grupos indígenas.

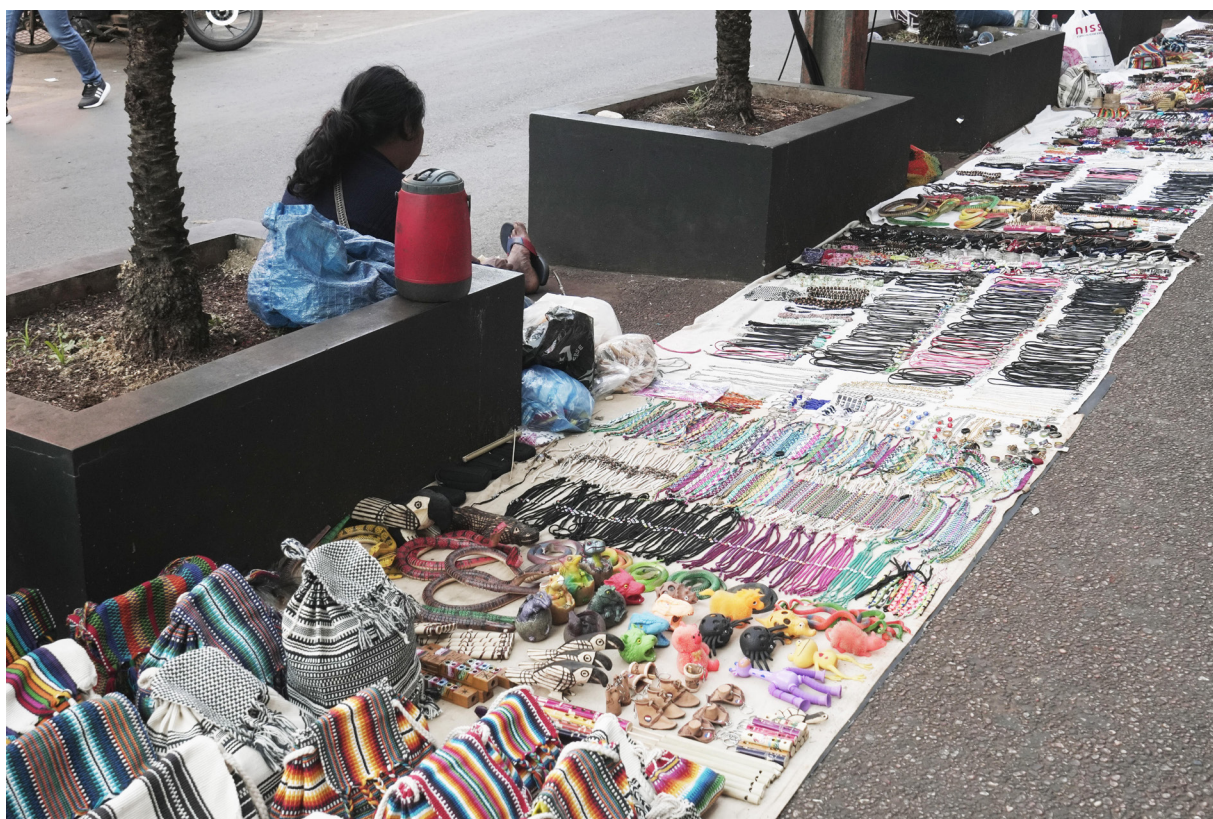
La población de la tercera edad no tiene acceso a salud y otros servicios, como transporte y cuidado integral. Es necesario mejorar la provisión de servicios para personas de tercera edad. Las calles no tienen veredas y la infraestructura pone en riesgo a los adultos mayores.

La percepción es que los adultos mayores no son prioridad. No hay garantías de que sean atendidos con calidad y calidez, y que puedan retornar sanos a sus hogares.

En cuanto a las comunidades indígenas, hay una percepción errónea. Para el Municipio, los indígenas son ciudadanos de segunda clase, “molestan”. Viven en condiciones de pobreza extrema. En la zona de la terminal, los indígenas permanentemente se drogan, se prostituyen. No tienen ningún tipo de apoyo.

Los Macá se establecieron en el Centro de Ciudad del Este, detrás de “Casa China”. Esa manzana, originalmente les correspondía a ellos, pero les fueron sacando. Ahora viven en una porción de un edificio que la comunidad les ayudó a hacer.

Se debe promocionar la cultura de los pueblos indígenas y no limitarlos solamente a la venta de sus productos.



Miembros de las comunidades indígenas ofrecen sus productos a turistas. Registro propio. Fotografía: Macarena Palacios.



Paisaje urbano de Ciudad del Este. Registro propio. Fotografía: Macarena Palacios.

9. Participación política y ciudadana

La participación política y ciudadana de un municipio garantiza que las voces de los diversos grupos dentro de una comunidad sean escuchadas y representadas en la toma de decisiones.

De esta manera se aumenta la transparencia en la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas de las autoridades electas y otorgando mayor legitimidad a las decisiones tomadas en relación al desarrollo local.



Tercer Taller Participativo para la formulación del PDSM. Registro propio. Fotografía: Juan Carlos Meza.

La diversidad de opiniones y experiencias que surgen de la **participación ciudadana** puede conducir a soluciones más innovadoras y creativas, promoviendo la colaboración, el reconocimiento y estímulo de las **capacidades locales**.

Los gobiernos locales representan la instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía. La democracia se empieza a construir desde estos espacios locales, por esto es fundamental que los municipios promuevan la participación política y ciudadana a través de una gestión transparente a través de:

- Acceso ciudadano a la información pública (en un plazo no mayor a 15 días).
- Realización de audiencias públicas para acercar a la ciudadanía los distintos planes y proyectos.
- Reuniones de la Junta y otros actos de gobierno realizadas de manera pública.

La ley orgánica municipal No. 3966 dispone como mandato legal a los municipios, la promoción de la “participación de los habitantes del municipio en la gestión municipal y el desarrollo de las asociaciones ciudadanas para la realización de actividades de interés municipal” las cuales deberán ser reglamentadas por ordenanza.



Municipalidad de Ciudad del Este. Fuente: <https://www.abc.com.py/este/2023/11/21/aprueban-presupuesto-de-g-328841-millones-en-ciudad-del-este/>

9.1. Estructura de la municipalidad de Ciudad del Este

Codeni	Abog. Cela Rumilda Cabañas Fernández	Público	• Datos Municipales • Necesidades municipales
Dirección de Orden Y Seguridad	Willian Florentín	Público	• Datos Municipales • Necesidades municipales
Dirección de Planificación	Lic. Hernán Fleitas	Público	• Datos Municipales • Necesidades municipales
Dirección de Turismo	Lic. Liliana Flores	Público	• Datos Municipales • Necesidades municipales
Dirección de Salud	Bioq. Walter García	Público	• Datos Municipales • Necesidades municipales
Dirección de Transito	Miguel Ángel Mastrazzi	Público	• Datos Municipales • Necesidades municipales
Dirección de Área Urbana	Ing. Flaminio Medina Sanabria	Público	• Datos Municipales • Necesidades municipales
Dirección de Desarrollo Social	Abog. Sonia Raquel Barrios Ramírez	Público	• Datos Municipales • Necesidades municipales
Dirección de Gestión Ambiental	Ing. Karen González	Público	• Datos Municipales • Necesidades municipales
Dirección de Educación y Cultura	Abog. Lorenzo Insfran	Público	• Datos Municipales • Necesidades municipales
“A.G.B” TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.	Josefina Estela Fernandez De Gonzalez	Privado	• Posible participación ciudadana
Asociación Codeleste Para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de Ciudad del Este	LINDA HUSSEIN TEIYEN	Sociedad Civil	• Posible participación ciudadana
Asociación de Ciudad del Este y Region Convention & Visitors Bureau	Elva Rosarina Figueredo Saucedo	Asociación	• Posible participación ciudadana
CÁMARA DE EMPRESARIOS DE CIUDAD DEL ESTE	Carlos Roberto Jara Gonzalez Navero - Favio Romero - Ruben Luizzi	Asociación	• Posible participación ciudadana
La Asociación Paraguaya De Empresarias, Ejecutivas Y Profesionales (APEP)	Ing. Lorena Iglesias	Asociación	• Posible participación ciudadana
Radio Ciudad del Este S.A.		Privado	• Posible participación ciudadana
CONSEJO LOCAL DE SALUD HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	Bq. Walter García	Sociedad Civil	• Posible participación ciudadana

Conservatorio De Música Eladio Martínez	Maria Luisa Martinez de Dominguez	Privado	• Posible participación ciudadana
CAMARA DE COMERCIO Y SERVICIOS DE CIUDAD DEL ESTE	Said Mohamed Taigen	Asociación	• Posible participación ciudadana
ASOCIACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD ALTO PARANÁ Py		Asociación	• Posible participación ciudadana
Universidad La Paz	Dr. José Marín Amarilla	Privado	• Posible participación ciudadana
Universidad Internacional Tres Fronteras - UnInter	Dra. Nancy María Natalia Duarte Romero	Privado	• Posible participación ciudadana
Cámara de Comercio Paraguayo Americana	Maricel Ibáñez	Asociación	• Posible participación ciudadana
Parque Mercosur		Privado	• Posible participación ciudadana
Bioma Consultoria Ambiental		Privado	• Posible participación ciudadana
Confia Informes & Servicios		Privado	• Posible participación ciudadana
Bienestar Company		Privado	• Posible participación ciudadana
SCRiEE Contabilidad General		Público	• Datos Tributarios
ESSAP S.A		Público	• Suministro de Agua
Centro Técnico A.N.D.E.		Público	• Suministro de Energía Eléctrica

9.3. Presupuesto municipal

El Informe Financiero 2023 Municipalidades: Situación Financiera, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, detalla que los ingresos de la Municipalidad de Ciudad del Este fueron de **Gs 208.721.321.293** (doscientos ocho mil setecientos veintiún millones trescientos veintiún mil doscientos noventa y tres).

Las fuentes de ingreso de la Municipalidad fueron:

INGRESOS CORRIENTES Gs 206.933.130.114			INGRESOS NO OPERATIVOS Gs 1.788.191.179
Ingresos Tributarios	Ingresos no Tributarios, Regalías y Transferencias	Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	Alta De Bienes
Gs 55.791.101.247	Gs 143.499.605.317	Gs 7.642.423.550	Gs 1.788.191.179

Ingresos no Tributarios, Regalías y Transferencias Gs 143.499.605.317				
Tasas y Derechos	Multas y Otros Derechos No Tributarios	Transferencias	Arrendamientos de Inmuebles, Tierras y Terrenos	Otros Ingresos
Gs 29.313.064.379	Gs 4.508.025.306	Gs 44.654.335.291	Gs 9.435.932.325	Gs 55.588.248.016

Según el Informe de Ejecución de Transferencias Financieras a Gobiernos Municipales, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, al mes de Diciembre 2023, las transferencias recibidas por la Municipalidad de Ciudad del Este en concepto de Royalties, FONACIDE, juegos de azar y menores recursos, fueron de unos Gs. 44.654.000.000 (cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones).

Las transferencias fueron:

Royalties	FONACIDE	Juegos de Azar	Menores recursos y otros aportes
Gs 31.794.000.000	Gs 11.510.000.000	Gs 1.351.000.000	Gs 0

La Municipalidad de Ciudad del Este recibió el 30% de todas las transferencias otorgadas en el Departamento de Alto Paraná. A nivel nacional, la Municipalidad de Ciudad del Este representó el 3% de las transferencias otorgadas a todas las municipalidades en Paraguay.

Por otra parte, según la Resolución VAF N° 54/2024 de la “Distribución de montos globales estimativos para Municipalidades en concepto de Royalties”, provenientes de la Itaipú Binacional, para el ejercicio fiscal 2024, Ciudad del Este recibirá Gs 36.043.699.905 (treinta y seis mil cuarenta y tres millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos cinco).

El Informe Financiero 2023 Municipalidades: Situación Financiera, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, detalla que los egresos de la Municipalidad de Ciudad del Este fueron **Gs 200.386.867.328** (doscientos mil trescientos ochenta y seis millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos veintiocho).

Los gastos de gestión fueron:

Gastos de Administración Gs 200.386.867.328				
Servicios Personales	Servicios No Personales	Bienes de Consumo e Insumos	Transferencias	Otros Gastos
Gs 106.749.662.251	Gs 15.983.883.530	Gs 15.960.721.079	Gs 11.372.151.240	Gs 35.067.216.937
Depreciaciones del ejercicio				
Gs 15.253.232.291				



Tercer Taller Participativo para la formulación del PDSM. Fotografía: Juan Carlos Meza.

10. Matriz Estratégica

El diseño de la matriz estratégica para el Plan de Desarrollo Sostenible de Ciudad del Este incluye un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se relevaron participativamente durante los talleres de diagnóstico y formulación.

Las percepciones ciudadanas en relación a las cinco dimensiones que propone la guía de formulación PDSM se organizaron y priorizaron en una matriz estratégica y se elaboró una visión de ciudad, donde se dibuja una postal de futuro que guía el plan de desarrollo.

De ahí se desprenden los objetivos e indicadores elaborados en gabinete con el equipo técnico municipal.



Dimensión Cultural



Dimensión Social



Dimensión Político - Participativa



Dimensión Ambiental - Territorial



Dimensión Económica - Productiva



Diagnóstico: Análisis FODA



Visión de Desarrollo



Objetivos



Indicadores



Metas



Líneas
estratégicas o
Programas

Los y las participantes de los talleres de diagnóstico y formulación se ubicaron en mesas de trabajo afines a sus intereses y experiencia, para identificar de manera conjunta los temas críticos en cada una de las dimensiones: Social, Económico-productiva, Ambiental-territorial, Cultura y Político-participativa.

Dimensiones de trabajo según la Guía de Formulación de PDSM

Dimensión Ambiental - Territorial



Abarca la conservación ambiental, el ordenamiento territorial y el aprovechamiento apropiado de los recursos naturales

Dimensión Económica - Productiva



Hace referencia al crecimiento económico, la distribución de la riqueza y toda actividad de producción desarrollada dentro del territorio.

Dimensión Social



Tiene que ver con la protección, seguridad e inclusión social de todas las personas y grupos.

Dimensión Cultural



Incluye el reconocimiento y la valorización de la diversidad cultural, la valoración del disenso y la libertad de expresión.

Dimensión Política - Participativa



Se refiere a los mecanismos de vinculación de las instituciones conjuntamente con la participación plural e incluyente de los actores locales en la eficiente, eficaz y transparente gestión de los territorios y las comunidades

10.1 Análisis FODA por dimensión

A partir de las conversaciones en las diferentes mesas de trabajo se relevaron aspectos de las cinco dimensiones que propone la guía de formulación y que se utilizaron como insumos para la profundización y priorización realizada a continuación.

Fortalezas



- Ciudad del Este cuenta con un paisaje enriquecido por sus áreas verdes.
- La ciudad dispone de recursos hídricos significativos.
- La planificación urbanística realizada en las etapas iniciales de la ciudad.
- Ciudad del Este posee una identidad territorial bien establecida desde sus primeros días.
- Consejo de desarrollo local formado.
- Ubicación estratégica.
- Tránsito mejor que Asunción.



- La ubicación geográfica de Ciudad del Este la posiciona como un destacado polo educativo y comercial.
- La resiliencia de las mujeres en Ciudad del Este.
- Ciudad del Este cuenta con programas vigentes de planificación familiar, fortalecimiento para mujeres y prevención del VIH/SIDA.



- Ciudad del Este cuenta con una mano de obra joven, bien capacitada y con costos competitivos.
- En la ciudad, y pese a la concentración en el comercio, existe una diversidad de sectores económicos que pueden potenciar el desarrollo y equilibrar la economía local
- La convivencia de diferentes culturas enriquece la vida comunitaria, fomenta la creatividad y actúa como un atractivo tanto para el turismo como para la inversión.
- La diversidad política en Ciudad del Este permite una amplia representación de intereses y perspectivas.
- Debido a su ubicación estratégica, la ciudad actúa como un importante nodo comercial y de tránsito, facilitando el acceso a mercados internacionales y promoviendo el comercio transfronterizo.
- Las condiciones climáticas moderadas durante todo el año favorecen el funcionamiento eficiente de las actividades comerciales y productivas
- Ciudad del Este se consolida como una zona atractiva para inversionistas debido a su dinamismo económico
- La agilidad en los procesos de negociación en Ciudad del Este facilitan el establecimiento y la expansión de negocios.
- La consolidación de la ciudad como un hub clave para la importación de tecnología e innovación.
- Espíritu de hospitalidad y cooperación de su población contribuye a un entorno favorable para el desarrollo social y empresarial

Fortalezas



- La posición en la triple frontera convierte a Ciudad. del Este en un punto de encuentro multicultural.
- Ciudad del Este posee una rica herencia cultural que se refleja en sus tradiciones, festividades y manifestaciones artísticas.
- La coexistencia de diferentes grupos étnicos y culturales fomenta un entorno creativo.
- La reciente apertura de Ciudad del Este a la cultura gastronómica y nocturna.
- Espacio físico e infraestructura disponible para actividades culturales.
- Gestión cultural autogestionada reciente.
- Cultura colaborativa entre artistas.
- La identidad cultural esteña está en proceso de conformación.



- Apertura de los consejos distritales.
- El creciente interés de la ciudadanía en participar activamente en los asuntos locales.
- La posición geopolítica de Ciudad del Este, en la triple frontera con Brasil y Argentina.
- Plus demográfico (para zonas).
- Las organizaciones locales tienen un impacto significativo en la comunidad.
- Comisiones vecinales conformadas y constituidas.

Oportunidades



- La rica biodiversidad y los paisajes naturales en las cercanías ofrecen oportunidades para promover el ecoturismo y generar experiencias turísticas que promuevan la conservación ambiental.
- Densificación.
- La ciudad es un lugar atractivo para la inversión en proyectos, gracias a los incentivos disponibles para el sector privado.
- Ciudad del Este posee una serie de espacios verdes que pueden ser aprovechados para el bienestar de la comunidad
- La cooperación con Brasil y Argentina en temas ambientales y territoriales puede promover el desarrollo conjunto y mejorar la gestión de los recursos compartidos.
- La innovación ambiental, mediante la adopción de tecnologías verdes y prácticas sostenibles puede posicionar a la ciudad como un referente en la protección del medio ambiente.



- La estructura poblacional de Ciudad del Este puede favorecer al desarrollo del municipio, debido a que hay mayoría de jóvenes.
- Aprovechar la diversidad cultural como un motor para el desarrollo integral y la innovación en Ciudad del Este.
- Amplia oferta educativa en la ciudad, lo que posiciona a Ciudad del Este como un lugar con potencial de ser un polo educativo de calidad.
- Presencia de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que ofrecen diversos tipos de programas sociales.
- Ciudad en la que se fomenta la innovación tecnológica.
- Esfuerzos conjuntos y amplia participación de instituciones públicas, privadas y de la academia para capacitar y fortalecer a las mujeres en los oficios y emprendimientos.
- Trabajos y esfuerzos conjuntos y coordinados con el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Sinafocal.
- Existencia de programas enfocados a la planificación familiar y prevención de embarazos adolescentes.



- La ubicación estratégica de Ciudad del Este facilita el acceso a mercados internacionales y promueve el intercambio comercial con países vecinos, potenciando su rol como un hub regional.
- La ciudad cuenta con una población joven y en crecimiento. Este Bono Demográfico representa una oportunidad para el desarrollo económico y social.
- El desarrollo de sectores industriales no solo puede generar empleo local, sino que también puede atraer inversiones extranjeras.
- La diversidad cultural y de conocimientos presentes en el territorio puede potenciar la innovación y la creatividad.
- La facilidad para comerciar convierte a Ciudad del Este en un punto estratégico y de referencia para empresarios y comerciantes.
- La ciudad ofrece un entorno favorable para el emprendedurismo.
- La proximidad a atractivos naturales y culturales en la región, así como la posibilidad de mejorar las infraestructuras turísticas, abre oportunidades para el desarrollo de un sector turístico robusto.
- Entorno político de las ciudades vecinas
- El sector privado en Ciudad del Este está bien organizado.

Oportunidades



- Ciudad del Este tiene la oportunidad de potenciar su escena artística y cultural, vinculándola estrechamente con el turismo.
- Establecer una agenda turística bien planificada permitirá a Ciudad del Este promover sus eventos y atracciones de manera efectiva
- El impulso del turismo nocturno es una gran oportunidad para diversificar las opciones de entretenimiento en Ciudad del Este.
- La ciudad puede aprovechar su diversidad cultural para organizar actividades pluriculturales que incluyan música, teatro, danza y artesanía.
- Fomentar la participación de artistas locales en festivales culturales nacionales e internacionales.



- La integración cívica y la colaboración trinacional pueden promover proyectos conjuntos, mejorar la coordinación en áreas como la seguridad y el desarrollo económico, y fortalecer los lazos culturales entre las comunidades de la triple frontera.
- Fomentar el diálogo y la cooperación entre las diversas comunidades locales de Ciudad del Este.
- Creación de fondos sociales descentralizados.

Debilidades



- La falta de un Plan de Ordenamiento Urbano (POUT) y un plan regulador.
- Falta de planificación urbana.
- Falta de ordenamiento y educación vial.
- Tránsito desordenado.
- Presencia de asentamientos informales.
- Vulnerabilidad de los recursos hídricos.
- La falta de un plan de gestión de riesgos.
- La infraestructura y sistema de desagüe presentan deficiencias.
- No se cumplen las normativas vigentes.
- La ciudad carece de un sistema adecuado para el tratamiento de efluentes.
- Escasa cobertura en cuanto a fiscalización ambiental.
- Acceso inadecuado a servicios básicos, como agua potable y luz.
- Ausencia de un plan de provisión de agua.
- Falta de red vial.



- Infraestructura deficiente para colegios y escuelas.
- Muchas mujeres en Ciudad del Este enfrentan una dependencia económica y emocional significativa.
- La inversión en programas y servicios para la niñez y adolescencia es insuficiente.
- El sistema de transporte público en Ciudad del Este es ineficiente y no satisface adecuadamente las necesidades de los ciudadanos.
- La falta de infraestructura accesible para personas con movilidad reducida es un desafío importante.
- Escasa inversión en salud mental y falta de un centro de rehabilitación, prevención y tratamiento de adictos.
- Existen carencias en la inclusión de personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres vulnerables
- Problemas de seguridad en la zona del microcentro, que impacta el comercio local.
- Falta de albergue para mujeres y niños.
- Exclusión de pueblos originarios.
- Falta de apoyo institucional para proyectos de salud materna y bancos de sangre.



- La inseguridad afecta la calidad de vida de los esteños y la percepción de los visitantes.
- La alta tasa de informalidad limita las oportunidades de empleo formal y la recaudación fiscal, así como también restringe la competitividad de los negocios locales.
- La necesidad de fortalecer la credibilidad de las instituciones públicas afecta la relación entre la ciudadanía y el gobierno local.
- La falta de apoyo y la excesiva burocracia frenan el desarrollo de proyectos y la efectividad de las políticas locales.
- Leyes desactualizadas no responden a las necesidades actuales, limitando la adaptación de la ciudad a las demandas económicas y sociales.
- La corrupción afecta la transparencia, debilita las instituciones y compromete el desarrollo sostenible de la ciudad.
- La falta de información y datos actualizados, como censos y estudios demográficos, dificulta la planificación estratégica y la toma de decisiones informadas.
- La ausencia de ordenanzas adecuadas dificulta la regulación de actividades económicas clave
- El sistema de transporte público ineficiente afecta la movilidad de los ciudadanos limitando el acceso a oportunidades económicas.
- El escaso cumplimiento de las reglamentaciones en diversos ámbitos debilita el orden y la competitividad de la ciudad.
- La infraestructura deficiente limita la capacidad de la ciudad para atraer inversiones y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Debilidades



- La corrupción y la falta de credibilidad en las instituciones públicas afectan gravemente la confianza de los ciudadanos en el gobierno local.
- Falta de cumplimiento de normativas legales y vigentes.
- El presupuesto no se construye de manera participativa.

- Exclusión de la comunidad en espacios de planificación.
- Falta de buen servicio de transporte público.
- Falta de planificación urbana.
- Falta de formación cívica.
- Baja participación de las comunidades árabes.



- Se carece de un calendario cultural anual
- Insuficiente promoción de actividades culturales.
- Los actores culturales en Ciudad del Este enfrentan una falta de oportunidades para mostrar su trabajo y desarrollarse profesionalmente.
- Los espacios culturales no están adecuadamente reglamentados para su uso correcto.
- No existe liderazgo cultural idóneo en la municipalidad.
- La cultura ha sido retirada del organigrama municipal.
- No se sistematiza el proceso cultural ni se toman en cuenta las experiencias de los

- actores culturales.
- Existe una falta de cultura en torno al uso y la apropiación de los espacios públicos para actividades culturales.
- El gobierno local no gestiona adecuadamente las actividades culturales.
- Los actores culturales a menudo se endeudan por amor a la cultura.
- Los artistas locales no reciben una compensación adecuada por su trabajo, mientras que se paga sumas significativas a artistas internacionales.
- Falta conciencia gremial en el sector cultural.
- Dependencia del financiamiento privado para la cultura.

Amenazas



- Cambio climático, como por ejemplo aumento de las temperaturas, cambios en los patrones de precipitación y fenómenos meteorológicos extremos.
- Falta de articulación con actores claves.
- Indiferencia política y falta de interés y compromiso por parte de los líderes políticos en abordar cuestiones ambientales.
- Desinterés del gobierno actual en los proyectos del área.
- La ausencia de un seguimiento transversal adecuado del plan de desarrollo puede poner en riesgo la efectividad de las estrategias implementadas en Ciudad del Este.



- Cierre de fronteras y/o endurecimiento de controles fronterizos.
- Carencia de educación vial, lo que produce muchos accidentes de tránsito, sobre todo motocicletas.
- Aumento de la migración de población indígena Itakyry, Caaguazú por trabajos desplazados
- El crecimiento desordenado y difuso de Ciudad del Este puede dificultar la conexión entre los habitantes y la accesibilidad a los servicios.
- La distancia entre diferentes destinos dentro de Ciudad del Este.



- Los cambios en las políticas gubernamentales referentes a comercio, inversión o regulación, pueden impactar negativamente en el desarrollo económico de la ciudad.
- La inestabilidad económica de los países vecinos puede repercutir en la estabilidad y el dinamismo económico esteño.
- La inestabilidad cambiaria puede afectar los flujos comerciales y de inversión
- La devaluación de monedas de países fronterizos limita la competitividad
- Las restricciones al comercio, barreras arancelarias o controles adicionales en los países fronterizos pueden limitar las oportunidades económicas y comerciales.
- El exceso de centralización del gobierno puede obstaculizar el desarrollo local y reducir la capacidad de acción autónoma de la ciudad.
- Los shocks externos, como la pandemia de la Covid-19, pueden dejar secuelas en la economía local.



- Mala imagen, estigma y percepciones negativas asociados a Ciudad del Este.
- La influencia de culturas extranjeras y la rápida urbanización pueden llevar a la pérdida de las tradiciones y costumbres locales.
- La invasión de diferentes culturas puede opacar las tradiciones locales y dificultar la preservación de la rica herencia cultural que caracteriza a la ciudad.
- La percepción de inseguridad en Ciudad del Este, especialmente en áreas como el cruce fronterizo, puede disuadir a los turistas y visitantes internacionales.
- Subestimación del arte como valor intrínseco.



- Aumento de la burocracia en sectores públicos.
- El crecimiento de prácticas corruptas, como el aumento de sobornos.
- Las diferencias ideológicas entre diversos grupos políticos y sociales.
- La represión y las restricciones a la libertad política pueden inhibir la participación ciudadana y limitar la capacidad de las organizaciones y personas para expresar sus opiniones.
- La centralización de recursos.
- La persecución política dirigida a las autoridades locales por su afiliación a partidos de "oposición".

10.2 Priorización de temas críticos

En el segundo taller participativo se trabajó sobre los resultados presentados del FODA a modo de hacer una evaluación, seleccionar los puntos críticos en cada una de las dimensiones analizadas y destacar de esta manera los tres puntos más importantes de cada área convertidos en objetivos estratégicos.

Estos aspectos prioritarios guiaron la construcción de la visión del municipio y la identificación de los principales objetivos para alcanzar el estado futuro en que se proyectan los franqueños.

A continuación, se detalla el listado de los temas críticos identificados y priorizados en Ciudad del Este, derivado del trabajo en conjunto entre los participantes del taller participativo, el equipo técnico municipal y el equipo técnico consultor.

Priorización de temas críticos

Dimensión Cultural

Temas críticos y priorizados

1. La posición en la triple frontera convierte a Ciudad. del Este en un punto de encuentro multicultural.
2. La identidad cultural esteña está en proceso de conformación.
3. No existe liderazgo cultural idóneo en la municipalidad.
4. La cultura ha sido retirada del organigrama municipal.
5. Dependencia del financiamiento privado para la cultura.
6. Fomentar la participación de artistas locales en festivales culturales nacionales e internacionales.

Dimensión Político - Participativa

Temas críticos y priorizados

1. Comisiones vecinales conformadas y constituidas.
2. Creación de fondos sociales descentralizados.
3. La posición geopolítica de Ciudad del Este, en la triple frontera con Brasil y Argentina.
4. Falta de formación cívica.
5. Exclusión de la comunidad en espacios de planificación.

Priorización de temas críticos

Dimensión Ambiental - Territorial



Temas críticos y Priorizados

1. La falta de un Plan de Ordenamiento Urbano (POUT) y un plan regulador.
2. La infraestructura y sistema de desagüe presentan deficiencias.
3. Escasa cobertura en cuanto a fiscalización ambiental.
4. Acceso inadecuado a servicios básicos, como agua potable y luz.

Dimensión Social



Temas críticos y priorizados

1. La ubicación geográfica de Ciudad del Este la posiciona como un destacado polo educativo y comercial.
2. Infraestructura deficiente para colegios y escuelas.
3. Muchas mujeres en Ciudad del Este enfrentan una dependencia económica y emocional significativa.
4. La inversión en programas y servicios para la niñez y adolescencia es insuficiente.
5. La falta de infraestructura accesible para personas con movilidad reducida es un desafío importante.
6. Escasa inversión en salud mental y falta de un centro de rehabilitación, prevención y tratamiento de adictos.

Dimensión Económica - Productiva



Temas críticos y priorizados

1. Ciudad del Este cuenta con una mano de obra joven, bien capacitada y con costos competitivos.
2. En la ciudad, y pese a la concentración en el comercio, existe una diversidad de sectores económicos que pueden potenciar el desarrollo y equilibrar la economía local.
3. La convivencia de diferentes culturas enriquece la vida comunitaria, fomenta la creatividad y actúa como un atractivo tanto para el turismo como para la inversión.
4. La diversidad política en Ciudad del Este permite una amplia representación de intereses y perspectivas.

10.3 Construcción estratégica de la Visión de Desarrollo

Una vez definidos los temas críticos, en el desarrollo del taller los participantes identificaron las fortalezas y oportunidades que se deberían aprovechar inherentes al territorio. Además, una visión para el municipio de Ciudad del Este fue construida colaborativamente, respondiendo a cada dimensión analizada y a las siguientes preguntas que hacen alusión a la situación deseada para los años venideros:

¿Qué y cómo queremos ser? ¿Qué deseamos lograr? ¿Cómo queremos ser vistos?



Fuente: Guía para la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible Municipal. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP). 2023.

La metodología de participación mapeó y clasificó sueños para la ciudad, organizando las ideas en claves estratégicas. Así también, se registraron aspectos significativos de la vida en Ciudad del Este, lo que genera bienestar y lo que necesita cambiar en la ciudad.

Visión de Desarrollo de Ciudad del Este

Ciudad del Este, se proyecta con un modelo de **integración multicultural** y **desarrollo sostenible**, donde la participación ciudadana, la transparencia y la equidad son pilares fundamentales. Se posiciona como una ciudad **segura**, con acceso universal a **servicios públicos de calidad**, **infraestructura moderna**, y una **economía robusta**, que se potencia mediante inversión en innovación y empleo digno. Su liderazgo en **sostenibilidad ambiental** y **excelencia educativa** ubican a Ciudad del Este como un referente regional y un lugar donde todos tienen la oportunidad de prosperar.

10.4 Principios orientadores del PDSM de Ciudad del Este

En base a los principios posibles a ser adoptados por la municipalidad propuestos en la guía para la formulación del PDSM y las conversaciones mantenidas en los espacios participativos, se establecen los siguientes principios orientadores para este Plan:

Principios	Descripción
Perspectiva territorial	Se refleja en varios aspectos clave relevados en los talleres, como la necesidad de una planificación urbana efectiva, que incluya un Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) basado en datos reales y soluciones locales. También se manifiesta en la demanda de una infraestructura de transporte accesible y segura, y en la gestión ambiental que proteja recursos naturales como el Lago de la República. Además, destaca la importancia de distribuir equitativamente los recursos territoriales y de reconocer la diversidad cultural en las diferentes zonas de la ciudad, asegurando un desarrollo equilibrado y respetuoso con las características propias de Ciudad del Este.
Sostenibilidad y Gestión Ambiental	Los sueños relacionados con una Ciudad del Este más limpia, verde y respetuosa con el medio ambiente resaltan la necesidad de un enfoque robusto en sostenibilidad. La comunidad también expresó preocupación por la gestión de residuos, la contaminación y la protección de los recursos hídricos. Este principio debe ser central para garantizar que el desarrollo de la ciudad no comprometa el bienestar ambiental de las futuras generaciones.
Inclusión y Accesibilidad	Los sueños de una ciudad inclusiva, donde todas las personas puedan transitar libremente y se respeten los derechos de las minorías, reflejan la importancia de este principio. La comunidad quiere una Ciudad del Este accesible para todos, con especial atención a las personas con discapacidad, los niños y niñas, y los adultos mayores, así como a la seguridad de las mujeres.
Participación Ciudadana y Transparencia	La participación activa de la comunidad en la formulación y ejecución del plan es un deseo recurrente en los talleres. El principio de participación ciudadana, combinado con la transparencia, es clave para fortalecer la confianza en las instituciones municipales y garantizar que el plan sea realmente representativo de las necesidades y aspiraciones de la población.
Diversidad Cultural y Educación	Ciudad del Este es una ciudad multicultural con una rica diversidad cultural y gastronómica, lo cual es altamente valorado por sus habitantes. La comunidad también sueña con una ciudad que sea un polo académico y un referente en calidad educativa. Este principio debe promover la inclusión de todas las culturas y grupos sociales, al tiempo que fomente el acceso a una educación de calidad para todos.
Innovación y Desarrollo Económico	Muchos sueños apuntan a una Ciudad del Este como polo de desarrollo económico y tecnológico, con un fuerte enfoque en la digitalización, la atracción de inversiones y la creación de empleo digno. El principio de innovación, combinado con el desarrollo económico, es esencial para posicionar a la ciudad como un referente regional y asegurar un crecimiento sostenible que beneficie a todos los ciudadanos.

10.5 Ejes estratégicos para el desarrollo de Ciudad del Este

Una ciudad con bienestar integral y cohesión social (Dimensión Social)

El desarrollo de CDE no se limita a lo económico, el municipio prioriza el bienestar integral de sus habitantes, implementando programas que abarcan la educación, la salud y la inclusión social, con un modelo de gestión de adicciones que se basa en una sólida alianza interinstitucional y en la participación activa de la comunidad. Este enfoque integral apuesta a la prevención, reducción y la reinserción social de las personas afectadas por el consumo de drogas.

Objetivo 1:	Crear un RUBA (Registro Único de Beneficiarios de Asentamientos).		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. RUBA aprobado y en desarrollo			
RUBA actualizado	Resultado del Censo realizado en el 2022.	Registrar el 50% a los 3 años.	Registrar el 100% a los 6 años.
Objetivo 2:	Mejorar de manera integral la infraestructura de las escuelas e instituciones académicas del municipio.		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Cantidad de escuelas con infraestructura mejorada.			
Programa de mejoramiento de infraestructura escolar	Resultado del Censo realizado en el 2022.	30% de escuelas mejoradas en 3 años	100% de escuelas mejoradas en 6 años
Indicador: 2. Inventario de Instituciones educativas a mejorar.			
Asignar Presupuesto anual según Inventario realizado.	Resultados de la Verificación del inventario de mejoras realizadas y por mejorar.	30% de escuelas mejoradas en 3 años	100% de escuelas mejoradas en 6 años

Objetivo 3:		Operativizar programas enfocados en la niñez, adolescencia y comunidades indígenas desplazadas, para prevención de la violencia y adicciones.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Programas ejecutados			
Fortalecimiento del «Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia» Campañas de prevención de violencia adicciones en instituciones educativas y organizaciones sociales.	Convenios con instituciones públicas y privadas.	Llegar al 20% de adolescentes en situación de adicciones y de calle. Índices de Violencia hacia Adolescentes disminuye en un 20%.	Llegar al 60% de adolescentes en situación de adicción y de calle. Índices de Violencia hacia Adolescentes disminuye en un 50%.
Indicador: 2. Índices de violencia denunciados			
Convenios con el sector privado.	Datos relevados, censo.	Llegar al 20% de adolescentes en situación de adicciones y de calle. Índices de Violencia hacia Adolescentes disminuye en un 20%	Llegar al 60% de adolescentes en situación de adicción y de calle. Índices de Violencia hacia Adolescentes disminuye en un 50%
Indicador: 3. Índices de adolescentes adictos al consumo de drogas			
Coordinación de trabajo interinstitucional.	Consejo de Niñez y Adolescencia	Llegar al 20% de adolescentes en situación de adicciones y de calle. Índices de Violencia hacia Adolescentes disminuye en un 20%	Llegar al 60% de adolescentes en situación de adicción y de calle. Índices de Violencia hacia Adolescentes disminuye en un 50%

Objetivo 4:		Implementar planes de acción concretos que atiendan la seguridad del microcentro y otras zonas de la ciudad.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Número de denuncias de asaltos, robos.			
Sistema de Relevamiento de datos mensual, estadísticas.	Datos actualizados de denuncias.	Disminuyen los actos de asaltos y denuncias en un 20%	Disminuyen los actos de asaltos y denuncias en un 60%
Indicador: 2. Percepción de miedo o inseguridad de las y los ciudadanos.			
Programa Espacios públicos seguros.	Relevamiento de la sensación de miedo de la ciudadanía y los lugares considerados inseguros.	La percepción de miedo de la ciudadanía disminuye en un 40%.	La percepción de miedo de la ciudadanía disminuye en un 80%.
Indicador: 3. Cantidad de espacios públicos recuperados e iluminados.			
Programa Espacios públicos seguros.	Relevamiento de espacios públicos con poca o nula iluminación.	50% Espacios públicos iluminados	100% Espacios públicos iluminados

Objetivo 5:		Gestionar la construcción de albergues para niños, mujeres y personas de tercera edad en situación de vulnerabilidad.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Instalaciones para albergue habilitadas.			
Programa de mejoras de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad a través de albergue municipal.	Proyecto base presupuestado. Proyecto aprobado por instancias ejecutivas y la JM.	A 2 años Contar con predio Municipal y proyecto aprobado.	Inicio de las obras y puesta en funcionamiento.

Objetivo 6:		Implementar mejoras integrales en los Dispensarios.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Cantidad de Dispensarios con Mejoras en las condiciones materiales y de servicios en los dispensarios.			
Programa de servicios de calidad en Dispensarios Médicos.	Relevamiento de Dispensarios con necesidad de mejoras estructurales de servicios, con detalles.	20% de Dispensarios con mejoras	50% de Dispensarios con Mejoras en infraestructura y servicios
Indicador: 2. Nivel de percepción de la ciudadanía sobre calidad del servicio.			
Programa de servicios de calidad en Dispensarios Médicos.	Relevamiento de la percepción de la ciudadanía que usufructúan en cuanto a la calidad del servicio.	50% de los usuarios consultados mejoran su percepción sobre los servicios en los Dispensarios.	80% de los usuarios consultados mejoran su percepción sobre los servicios en los Dispensarios.

Objetivo 7:		Impulsar proyectos y programas que fomenten la inclusión y la participación activa de la ciudadanía en el deporte.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Proyectos y programas aprobados y ejecutados.			
Eventos Deportivos y Proyecto de trabajo comunitario a través del deporte. Sistema de actualización y seguimiento permanente de datos.	Proyectos ejecutados actualmente desde la secretaría de deportes.	Crear 10 eventos anuales que albergue 500 atletas.	Crear 10 eventos anuales que albergue 2.000 atletas.
Indicador: 2. Cantidad de ciudadanos y ciudadanas que forman parte de los programas y proyectos. 3. La Comunidad se apropia del Deporte a través del espacio público.			
Eventos Deportivos y Proyecto de trabajo comunitario a través del deporte. Sistema de actualización y seguimiento permanente de datos.	Datos relevados sobre la cantidad actual de ciudadanos y ciudadanas que forman parte de los programas y proyectos.	Al menos 1 experiencia de participación y apropiación comunitaria en torno al deporte en espacio público	Al menos 5 experiencias de participación y apropiación comunitaria en torno al deporte en espacio público

Una ciudad dinámica y productiva (Dimensión Económico - Productiva)

Ciudad del Este consolida su rol como polo económico al crear un entorno empresarial dinámico y competitivo, mediante la regulación efectiva y la implementación de incentivos, fomenta la formalización de negocios, estimula la innovación, propicia la capacitación de líderes locales y cuenta con apoyo a emprendimientos, respaldados por mecanismos de financiamiento y soporte a proyectos científicos y tecnológicos. Esta estrategia integral mejora la infraestructura e impulsa el desarrollo general, con un énfasis especial en el crecimiento del sector turístico.

Objetivo 1:		Capacitar mandos adecuados a la necesidad del municipio.		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final	
Indicador: 1. Programa de formación técnica según demanda del mercado local y nacional.				
Programa de Formación profesional.	Cantidad de Programas implementados actualmente en las distintas especialidades.	Contar con el resultado de la investigación.	Contar con capacidad institucional para al menos 20% de cobertura para la formación técnica según demanda.	
Indicador: 2. Investigación cuali-cuantitativa sobre los requerimientos actuales y a mediano plan las diferentes áreas de trabajo.				
Programa de relevamiento y actualización de datos, municipal.	Relevamiento de áreas de capacitación o formación actual. Cantidad de personas capacitadas con acceso laboral en el área formada.	A 2 años condiciones de infraestructura instalada para plan piloto de las áreas consideradas prioritarias.	Contar con capacidad institucional para al menos 20% de cobertura para la formación técnica según demanda.	

Objetivo 2:		Crear ordenanzas que faciliten y posibiliten la formalización de emprendimientos y comercios informales.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Ordenanzas vigentes relacionadas.			
Programa de relevamiento y actualización de datos, municipal.	Datos sobre Ordenanzas relacionadas en vigencia.	Al menos 50% de emprendimientos formalizados.	100% de emprendimientos y comercios, formalizados, con patente municipal.
Indicador: 2. Cantidad de emprendimientos y comercios formalizados. 3. Emprendimientos y comercios con patente municipal.			
Programa de apoyo a emprendedores y comerciantes para la formalización.	Datos sobre emprendimientos y comercios no formalizados	Al menos 50% de comercios formalizados.	100% de emprendimientos y comercios, formalizados, con patente municipal.

Objetivo 3:		Crear una ordenanza que destine el 1% de las recaudaciones de patentes comerciales a Pymes a través de concursos públicos. (Capital semilla de fomento municipal).	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Reglamentación aprobada por el ejecutivo y legislativo.			
Programa de relevamiento y actualización de datos, municipal.	Datos sobre Ordenanzas relacionadas en vigencia.	Al menos 10% de las Pymes son beneficiadas.	Al menos 30% de las Pymes son beneficiadas.
Indicador: 2. Cantidad de Pymes beneficiados por año.			
Proyecto del sistema de funcionamiento, monitoreo y evaluación.	Datos de Pymes, cantidad y rubros actualizados anualmente.	Al menos 10% de las Pymes son beneficiadas.	Al menos 30% de las Pymes son beneficiadas.
Indicador: 3. Informes de monitoreo y evaluación anual del desarrollo de las PYMES.			
Proyecto del sistema de funcionamiento, monitoreo y evaluación.	Contar con Análisis socioeconómico de la pertinencia y del impacto a corto y mediano plazo.	Al menos 10% de las Pymes son beneficiadas.	Al menos 30% de las Pymes son beneficiadas.

Objetivo 4:		Crear un Consejo de ciencias, tecnologías e innovación, para generar espacios de apoyo a proyectos científicos y tecnológicos, con proyección económica.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Reglamentación que crea un Consejo de Ciencias, tecnología e innovación.			
Proyecto de conformación del Consejo de Ciencias y Tecnología. Reglamentación que crea el consejo. Formalización del Consejo.	Relevamiento de proyectos científicos y tecnológicos y los estados en los que se encuentran.	Consejo conformado por representantes del ámbito en cuestión.	Al menos 30% de los proyectos científicos y tecnológicos reciben apoyo para el avance en su desarrollo.
Indicador: 2. Planes y proyectos o acciones implementados desde Consejo.			
Programa de relevamiento y actualización de datos, municipal.	Datos sobre ciudadanas y ciudadanos organizados en torno a proyectos científicos, tecnológicos y afines. Agrupaciones, asociaciones y afines relacionados al tema, vigentes actualmente.	Al menos 10% de los proyectos científicos y tecnológicos reciben apoyo para el avance en su desarrollo.	Al menos 30% de los proyectos científicos y tecnológicos reciben apoyo para el avance en su desarrollo.
Objetivo 5:		Crear un Centro de monitoreo de la policía municipal en Microcentro.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Base de datos relevados a través del Centro de Monitoreo.			
Proyecto "Ciudad Segura"	Datos actuales con los que se cuenta sobre el microcentro.	-	-

Objetivo 6:		Apoyar a la constitución, el desarrollo y la formalización de asociaciones y gremios empresariales, con miras a mejorar la oferta turística.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Cantidad de Asociaciones y gremios formalizados.			
Desarrollo de actividades y reuniones con asociaciones de la ciudad. ASOBARES, Convention Bureau, Cámara de empresarios.	Datos sobre gremios, empresas, asociaciones en cuanto a documentaciones, rubros y capacidad de responder a demandas de consumo del turista.	Al menos aumenta en un 2% los turistas que extienden su consumo y permanencia en la ciudad.	Al menos aumenta en un 5% los turistas que extienden su consumo y permanencia en la ciudad.
Indicador: 2. Condiciones estructurales y de capital humano de las empresas, gremios vinculados al turismo.			
Realización de trabajos en conjunto con las asociaciones de la ciudad.	Datos sobre número de Turistas que ingresan mensualmente a la ciudad y su permanencia.	El 30% de los gremios y empresas están formalizados y cumplen con criterios estándar.	El 80% de los gremios y empresas están formalizados y cumplen con criterios estándar
Indicador: 3. Cantidad de turistas que permanecen en la ciudad y amplían el consumo de ofertas.			
Convenios públicos privados, nacionales e internacionales	Base de datos de ofertas existentes	Al menos aumenta en un 2% los turistas que extienden su consumo y permanencia en la ciudad.	Al menos aumenta en un 5% los turistas que extienden su consumo y permanencia en la ciudad.
Indicador: 4. Percepción positiva sobre seguridad y satisfacción en cuanto a los ofertas y servicios.			
Programas de desarrollo de la calidad en cuanto a servicios para los turistas. Programa de relevamiento y actualización de datos, municipal.	Referencias de condiciones requeridas por el municipio para su funcionamiento. Datos sobre percepción de seguridad y conformidad de parte de los turistas a través de sondeos.	Al menos aumenta en un 2% los turistas que extienden su consumo y permanencia en la ciudad.	Al menos aumenta en un 5% los turistas que extienden su consumo y permanencia en la ciudad.

Ciudad ordenada y turismo sostenible (Dimensión Ambiental - Territorial)

Ciudad del Este quiere ser la primera ciudad con contaminación cero en Paraguay, como resultado de una política ambiental firme, que apuesta por energías renovables, transportes ecológicos y gestión responsable de residuos. La ciudad respira aire puro, sus calles están bien cuidadas y sus espacios verdes florecen, ofreciendo un entorno saludable y agradable para habitantes y visitantes.

Objetivo 1:		Desarrollar un plan de ordenamiento urbano y territorial para Ciudad del Este de manera participativa.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Plan elaborado de manera participativa y aprobado. 2. Plan en ejecución. 3. Reglamentaciones locales aprobadas y difundidas. 4. Datos Catastrales actualizados.			
Talleres de Diagnóstico Participativo, se puede elaborar "funcionarios municipales" informe y mapas grafico fotos), y validar con la comunidad. Programa o proyecto: Base SIG unificada, con catastro D.A.U. y D.G.A. Validación de cartografía catastral, Creación de datos espaciales Validación de la visión desarrollada en el PDS Proyectos para la realidad del PDS en territorio. Elaboración de las ordenanzas. Convenios con Instituciones Estatales, universitarias, públicas y privadas.	Plan de manejo de Recursos Hídricos, plan de manejo de Residuos sólidos, plan de manejo del lago de la república, Zona industrial, Áreas verdes, plazas, plan de tránsito. Plan de actualización catastral. Se define si se realiza con contratación de expertos externos o con funcionarios con la Municipalidad.	POUT iniciado, proceso de elaboración. Contar con un diagnóstico participativo, territorial. Se cuenta con Mapas temáticos: uso actual del suelo, recursos hídricos, Plazas y áreas verdes.	-Plan en ejecución -El plan debe ser implementado con el plan de desarrollo.

Objetivo 2:		Desarrollar programas de educación ambiental.		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final	
Indicador: 1. Cantidad de Escuelas involucradas / cantidad de alumnos impactados. 2. Cantidad de barrios cubiertos por los proyectos. 3. Cantidad de voluntarios activos. 4. Folletos impresos /entregados. 5. Percepción de la ciudadanía en cuanto a condiciones ambientales de la ciudad.				
Talleres de Diagnóstico Participativo, se puede elaborar “funcionarios municipales” informe y mapas grafico fotos), y validar con la comunidad. Programa o proyecto: Base SIG unificada, con catastro D.A.U. y D.G.A. Validación de cartografía catastral, Creación de datos espaciales Validación de la visión desarrollada en el PDS Proyectos para la realidad del PDS en territorio. Elaboración de las ordenanzas. Convenios con Instituciones Estatales, universitarias, públicas y privadas.	Proyectos actuales. Relevamiento de Escuelas ya trabajadas y por trabajar. Resultados del relevamiento de la percepción de ciudad	POUT iniciado, proceso de elaboración. Contar con un diagnóstico participativo, territorial. Se cuenta con Mapas temáticos: uso actual del suelo, recursos hídricos, Plazas y áreas verdes.	-Plan en ejecución -El plan debe ser implementado con el plan de desarrollo.	

Objetivo 3:		Implementar un plan de manejo de residuos municipales.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Plan de Manejo de Residuos aprobado por el MADES y en ejecución. 2. Se cuenta con verificación de los indicadores del Plan.			
• Programas de separación de residuos en barrios pilotos. • Convenios yaguareté y otras Recicladoras, como fue con G4 (neumáticos). • Separación de Residuos Peligrosos. • Planta de reciclaje / ganaderos dignificados.	• Nivela actual de gestión, elaboración o implementación del plan. • Ordenanzas vigentes vinculadas.	50% de las metas del plan	100% de las metas del plan

Objetivo 4:		Proveer agua de calidad (segura).	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Comisiones asesoradas en calidad del agua, 2. % de pozos registrados y actualización de Análisis de calidad del agua. 3. % de población atendida (barrios con comisiones y áreas prestacionales).			
• Acceso a Agua Potable. Agua para todos. • Proyecto de servicio de calidad y agua segura por comisiones • Proyecto piloto de planta de tratamiento de agua (del Rio Acaray a pozos madres) • Adquisición de Terreno Municipal para planta de Tratamiento PTA. • Coordinación de trabajos con otras direcciones y divisiones, principalmente, Área Urbana, Fomento.	• Proyecto dirección de gestión ambiental. (Proyecto de Saneamiento) • Comisiones pro agua, en funcionamiento. • Cantidad de pozos perforados por la municipalidad. • Mapa de áreas prestacionales del ERSSAN.	50% de la comisiones atendidas (agua segura)	100% de la comisiones atendida (agua segura)

Objetivo 5		Aumentar la cobertura del transporte público mediante el aumento de itinerarios y flota municipal de unidades.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Cantidad de zonas con cobertura eficiente de transporte público de calidad. 2. Nivel de Percepción de conformidad con el servicio de parte de la ciudadanía.			
•Evaluar las condiciones económicas y sociales para la definición de inversiones y los tipos o figuras. •Relevamiento de percepción a través de encuestas de conformidad.	•Relevamiento de zonas con cobertura actual y las que se deben sumar. •Base de datos actualizado de cantidad de usuarios. •Capacidad según cantidad de ómnibus de la flota municipal.	Aumentar al menos 3 zonas de itinerario	Aumentar al menos 5 zonas más al del itinerario actual.

Objetivo 6		Mejorar la accesibilidad y conectividad urbana mediante la inversión en mejoras de calles y espacio público.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Kilómetros de calles asfaltadas y bacheadas con la planta asfáltica municipal. 2. Kilómetros de pavimentación tipo empedrado. 3. Cantidad de plazas y parques con mejoras. 4. Cantidad de calles señalizadas.			
•Sistema de actualización de datos sobre zonas y km de trabajo de la planta asfáltica. •Programa de aprovechamiento integral de espacios públicos como plazas y parques. •Proyecto sobre educación vial y señalización de calles.	•Relevamiento de kilómetros por asfaltar y bachear •Relevamiento de kilómetros por empedrar. •Relevamiento detallado de necesidades a mejorar en las plazas de la ciudad. •Relevamiento de calles a ser señalizadas.	•Al menos 20% de calles que lo requiera están asfaltadas y bacheadas. •Al menos 20% de calles que lo requieran cuentan con pavimento tipo empedrado. •Al menos 30% de las plazas y parques con mejores condiciones según relevamiento. •Al menos 30% de calles señalizadas.	•Al menos 50% de calles que lo requiera están asfaltadas y bacheadas. •Al menos 40% de calles que lo requieran cuentan con pavimento tipo empedrado. •Al menos 60% de las plazas y parques con mejores condiciones según relevamiento. •Al menos 70% de calles señalizadas.

Objetivo 7		Reducir contaminación ambiental.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Cantidad de Empresas adecuadas a las reglamentaciones en términos medio ambientales. 2. Cantidad de Empresas, o industrias que no cumplen con las reglamentaciones medio ambientales. 3. Implementación del Plan de Gestión de Residuos. 4. Implementación del Plan de Educación Ambiental. 5. Cobertura de recolección de residuos domiciliarios.			
•Acción: Controles a faenadores y a introductores de productos y derivados cárnicos. •Acción: Controles más estrictos a industrias con posible pasivo ambiental o contaminación •Elaboración de un Proyecto Sello Ambiental •Proyecto de actualización de catastro (censo) para la base de datos de propietario para las multas (Dir. Área Urbana)	•Patentes de comercial / aperturas. •Registros de estaciones de servicios •Ordenanzas. •Relevamiento de vertederos clandestinos. •Cantidad de ciudadanos que utilizan el sistema de recolección de residuos proveído por la municipalidad.	•50% control e inspección ambiental de empresa según rubro. •50% cumplimiento del canon por recolección de residuos y cesto propio (basurero)	•100% de control e inspección ambiental de empresa según rubro. •100% cumplimiento del canon por recolección de residuos y cesto propio (basurero)

Objetivo 8		Remediación del ExVertedero Municipal.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Condiciones medioambientales del Ex Vertedero Municipal. 2. Nivel de implementación Proyecto del Remediación.			
• Proyecto de remediación del Ex vertedero. • Proyecto de monitoreo de aguas subterráneas. • Proyecto de remediación de aguas subterráneas.	• Plan de Gestión Residuos sólidos municipales Implementado. • Convenios firmados. • Estudio sobre condiciones medioambientales, actuales. • Proyecto de Remediación aprobado por las instituciones pertinentes.	• % 50 de las obras y adecuaciones del proyecto de remediación • 20 % Remediación de aguas subterráneas y de suelo	• 100% de las obras y adecuaciones al proyecto de remediación.

Objetivo 9		Sistema de alcantarillado sanitario (cloacal) y planta de tratamiento de efluentes domiciliarios urbano PTE.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Cantidad de zonas con alcantarillado sanitario. 2. Cantidad de domicilios con planta de tratamiento de efluentes.			
• Proyecto Planta de tratamiento de efluentes urbanos domiciliarios. • Proyecto de red de alcantarillado sanitario. • Programa de relevamiento y actualización de datos, municipal.	• Diagnóstico del ESSAP, SENASA, ERSSAN, DAP-SAN MOPC. • Relevamiento de datos por zonas o barrios según características de la zona. • Sistema Catastral actualizado	• 20% de la población atendida	• 40% de la población atendida

Ciudad rica en herencia cultural con potencial artístico (Dimensión Cultural)

Ciudad del Este quiere convertirse en un destino turístico sostenible e irresistible para visitantes nacionales y extranjeros. La cultura, la gastronomía, la naturaleza y el deporte son pilares del desarrollo local.

Objetivo 1: Fortalecer la dependencia de cultura de la Municipalidad de CDE.			
Programas/ Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicadores: 1. Programas y planes para el ámbito cultural 2. Convenios públicos privados para la implementación de proyectos. 3. Vínculos con otros municipios de la triple frontera. 4. Percepción positiva de parte de los actores relacionados a los distintos ámbitos culturales de la ciudad y la ciudadanía en general..			
• Programa de relevamiento y actualización de datos, municipal. • Proyectos destinados a cada sector de referencia de la cultura. • Eventos que visibilicen los trabajos desarrollados desde la dependencia de Cultura. • Relevamiento de percepción a través de sondeo de opinión desde las agrupaciones.	• Cantidad de proyectos implementados. • Cantidad de actores del ámbito cultural involucrados. • Nivel de conocimiento por parte de la ciudadanía de los proyectos. • Datos sobre convenios o similares desarrollados. • Resultados de trabajos realizados de la dependencia y su impacto en la ciudadanía. • Datos sobre gremios, asociaciones, grupos, empresas, academia, del sector cultural existentes y acciones que realiza. • Datos sobre artistas beneficiados con algún tipo de apoyo desde la dependencia de cultura.	• Desarrollar al menos 1 programa integral de apoyo al sector de actores culturales, de diferentes ámbitos. • Al menos un convenio de la triple frontera relacionado a algún ámbito cultural. • Al menos 20% del sector cultural se involucra en los proyectos de la municipalidad desde la dependencia de cultura.	• Programas implementados y evaluados. • Capacidad para proyectos conjuntos de la triple frontera. • Al menos el 40% del sector cultural se involucra en los proyectos de la municipalidad desde la dependencia de cultura.

Objetivo 2: Impulsar la profesionalización de actores culturales creando espacios tanto de formación como de expresión.			
Programas/ Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicadores: 1. Programas de capacitación a nivel municipal o convenios con otras instituciones, destinados a actores del sector cultural. 2. Porcentaje de actores culturales que han participado en actividades de formación o capacitación. 3. Espacios físicos destinados al usufructo del sector y los requisitos para el acceso. 4. Agenda cultural de eventos, trimestral publicado.			
• Programa de formación • Convenio interinstitucional para formación y capacitación. • Proyecto que apunte a la visibilidad de actores culturales.	• Datos sobre lugares formales o casuales donde los actores del sector reciben algún tipo de capacitación. • Base de datos de actores del sector cultural y los ámbitos en los que se desarrollan o trabajan. Información sobre solicitudes a aporte económico para formación o capacitación solicitado por los actores del sector cultural. • Cantidad de eventos organizados por el sector cultural en espacios municipales.	• Al menos un proyecto anual de capacitación accesible desarrollado desde el municipio. • Al menos el 30% de los actores del sector participen de cursos, talleres de formación y capacitación. • Se cuenta con una agenda mensual de eventos culturales accesibles.	• El 80% de los actores del sector cultural cuentan con un programa municipal de formación y capacitación.

Objetivo 3: Aprovechar la triple frontera y su pluriculturalidad reconociendo la identidad esteña para el intercambio cultural.			
Programas/ Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicador: 1. Cantidad de eventos realizados de manera conjunta con municipios de la triple frontera.			
• Programa de Integración de las culturas en la triple frontera con ferias y festivales de exposición cultural	• Eventos anuales organizados por la Municipalidad actualmente, involucrando a la triple frontera.	• Aumentar al menos uno anual, eventos interculturales realizados en la región de la triple frontera, participando u organizado. • Al menos un evento anual que involucre a los sectores culturales de la sociedad civil, gremios, grupos o individualidades de convergencia de la pluriculturalidad que cohabitan la Ciudad.	• Eventos de la triple frontera reconocidos y valorados por la ciudadanía según publicaciones y sondeos de opinión, al menos el 20%. • Al menos el 50% de los actores del sector cultural participan y representan al municipio en los programas de intercambio cultural.
Indicador: 2. Convenios sobre intercambio cultural y espacios de encuentro de fortalecimiento de vínculos culturales.			
Proyecto: "Viernes Culturales" Ja Vy'a CDE.	Planes conjuntos existentes, como triple frontera referentes a la cultura y afines.	Al menos un convenio de fortalecimiento e intercambio cultural.	

Objetivo 4: Priorizar a la comunidad artística local promoviendo espacios de participación.			
Programas/ Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicadores: 1. Proyectos destinados a generar espacios de consulta o propuestas promovidos por la Municipalidad. 2. Planificación de un espacio físico para promover la participación de los artistas locales. 3. Cantidad de organizaciones de la comunidad cultural, reconocidas o formalizadas. 4. Cantidad de gremios y Asociaciones de la Comunidad Artística.			
	• Datos sobre grupos, elencos artísticos y sus acciones o trabajos. • Planes o proyectos desarrollados de manera conjunta entre el sector cultural y la municipalidad. • Datos sobre organizaciones formalizadas. • Realizar un estudio para identificar y mapear a los artistas locales, incluyendo sus disciplinas, necesidades y expectativas.	• Al menos una actividad de encuentro para intercambio de propuestas y definición de acciones para el sector. • Al menos el 50% de las agrupaciones están formalizadas. • Al menos un evento se realiza de manera conjunta con los actores del sector. • Al menos dos agrupaciones o artistas locales participan en los eventos municipales.	• Encuentros de consultas, debates, definiciones de interés para el sector, se realizan al menos una vez al año, promovido por la Municipalidad. • Un evento anual se realiza de manera conjunta con los actores del sector. • Artistas locales forman parte de al menos el 50% de los eventos promovidos por la municipalidad.

Objetivo 5:		Promover la mejora y crecimiento del territorio turístico, mediante el aprovechamiento de recursos naturales, históricos y culturales.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicadores: 1. Cantidad de lugares turísticos habilitados 2. Cantidad de visitantes extranjeros o de otras ciudades 3. Cantidad de visitantes locales, estudiantiles, familiares. 4. Lugares habilitados según estación del año. 5. Cantidad de ofertas atractivas para el turismo.			
•Programas de visitas estudiantiles. •City tours •FAM TOURS •Exposiciones temporales en el Microcentro. •Mantener el calendario de exposiciones y tours históricos y culturales. •Creación de un calendario de fechas históricas y exposiciones para el Museo El Mensú y varios puntos de la ciudad. •Proyecto para promover la realización de circuitos históricos y culturales para la promoción y difusión de la historia local.	•Datos sobre condiciones estructurales, servicios que ofrecen, capacidad de personas de los puntos turísticos, históricos, culturales o naturales. •Relevamiento de números actuales mensuales de visitas turísticas y lugares frecuentados. •Número de lugares disponibles según estaciones, y capacidad.	•Aumentar al menos un lugar turístico habilitado. •Aumentar al menos 5% de turistas al año. •Aumentar al menos 10% de visitantes locales y nacionales. •Aumentar al menos una nueva oferta al año.	•Aumento anual de al menos un lugar turístico habilitado. •Aumentar al menos 10% de turistas al año. •Aumentar al menos 30% de visitantes locales y nacionales.

Ciudad participativa e integrada (Dimensión Político Participativa)

Un gobierno que escucha a sus ciudadanos garantiza una ciudad que crea bienestar. La brújula que guía la gobernanza está hecha de participación ciudadana y eficiencia administrativa, no como conceptos incompatibles, sino que se complementan y fortalecen mutuamente, para optimizar los recursos y brindar servicios de calidad a la población.

Objetivo 1: Crear un Consejo de Desarrollo Municipal.			
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicadores: 1. Ordenanza que crea y reglamenta el funcionamiento, Acta de conformación y Estatuto formalizado.			
• Programa Institucional de participación protagónica de la ciudadanía.	• Relevamiento de Consejos temáticos en funcionamiento y su alcance. • Relevamiento de organizaciones sociales reconocidas y sectores a los que representa. • Información sobre la existencia de una Nucleación de convergencia de las organizaciones sociales y la municipalidad.	• Consejo de desarrollo conformado con al menos el 70% de participación efectiva de agrupaciones representativas y sectoriales.	• Consejo de Desarrollo con Planes y Proyectos en ejecución según su alcance y funciones.

Objetivo 2: Crear una coordinadora de comisiones vecinales.			
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicadores: 1. Ordenanza que crea y reglamenta el funcionamiento de la Coordinadora. 2. Acta de conformación. 3. Estatuto formalizado.			
• Programa Institucional de participación protagónica de la ciudadanía.	• Relevamiento de comisiones vecinales en funcionamiento y reconocidas. • Relevamiento de las zonas, barrios en donde se encuentran organizados y dónde no. • Relevamiento de información sobre otro tipo de organizaciones comunales.	• Coordinadora de comisiones vecinales conformado con al menos el 70% de participación efectiva de agrupaciones representativas.	• Coordinadora de Comisiones Vecinales con Planes y Proyectos en ejecución según su alcance y funciones

Objetivo 3:		Promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicadores: 1. Cantidad de Audiencias Públicas.			
Programa Institucional de participación protagónica de la ciudadanía.	- Datos sobre organizaciones como consejos municipales y sus funciones. - Número de Audiencias públicas realizadas por año y los temas.	- Se inicia la conformación de un Consejo de Desarrollo Distrital. - Al menos 2 Audiencias públicas sobre temas de interés.	- Se cuenta con un Consejo de Desarrollo Distrital. - Las Audiencias públicas se realizan al menos 2 veces al año sobre temas de interés.

Objetivo 4:		Transparentar la gestión municipal a través de instrumentos (Accesibilidad a la información como mecanismo de control).	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicadores: 1. Realización de Audiencias públicas de Rendición de cuentas.			
Impuestómetro (Acceso al ingreso de recaudación diaria a través de una App) disponible diariamente.	- Medio utilizado para difundir la rendición de cuentas. - Número de personas que acceden a la información pública.	Al menos el 50% de los contribuyentes acceden a información sobre rendición de cuentas.	Al menos el 70% de los contribuyentes acceden a información sobre rendición de cuentas.
Indicadores: 2. Herramientas de seguimiento de la Gestión Municipal accesibles, disponibles para la ciudadanía.			
Programa de Difusión de información pública.	Relevamiento sobre Cantidad de herramientas o mecanismos disponibles.	Al menos el 20% de los contribuyentes utilizan herramientas disponibles.	Al menos el 30% de los contribuyentes utilizan herramientas disponibles.
Indicador: 2. Porcentaje de cumplimiento a las consultas a través del acceso a la información pública.			
Programa de Difusión de información pública.	Datos sobre porcentaje de respuesta efectiva a pedidos de información pública.	Al menos 80% de las consultas ciudadanas son respondidas efectivamente.	El 100% de las consultas ciudadanas son respondidas efectivamente.

Objetivo 5:		Incrementar la creación de convenios internacionales e interinstitucionales pertinentes, aprovechando la ubicación fronteriza.	
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Indicadores: 1. Convenios internacionales pertinentes ejecutados. 2. Evaluación del impacto de los convenios ejecutados.			
• Organización y participación de reuniones y mesas de trabajo con representantes y autoridades internacionales. • Participación en mesas de trabajo y actividades conjuntas con instituciones nacionales.	• Cantidad de acuerdos y convenios vigentes. • Relevamiento de información sobre las áreas de gestión vinculados a convenios interinstitucionales e internacionales. • Número de instituciones públicas y privadas vinculadas a la Municipalidad con proyectos, programas, acciones conjuntas. • Programas, proyectos o acciones conjuntas con municipios de países vecinos, de la triple frontera.	• Aumentar al menos 10% de convenios interinstitucionales relevantes con impacto medible.	• Al menos 2 convenios internacionales e internacionales ejecutados y evaluados.

11.6. Una ciudad con igualdad de oportunidades (Dimensión Perspectiva de Igualdad)

Un gobierno que asegure igualdad de oportunidades, para que todos sus ciudadanos tengan acceso a las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional. Promoviendo la educación, el acceso a oficios demandados, y asegurando el cumplimiento de políticas inclusivas, la ciudad podrá construir un entorno equitativo que fortalezca su tejido social y económico.

Objetivo 1:		Fomentar la igualdad en el acceso a capacitación para el desarrollo de habilidades, especialización y profesionalización.		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final	
Programa "Yo Creo, Aprendo y Emprendo": cursos y talleres de rapida insercion laboral en barrios Proyecto "Defenso- ras Populares": capa- citacion en derechos humanos	Número de mujeres inscritas en programas de capacitación.			
	500 mujeres inscritas.	750 mujeres inscritas.	1000 mujeres inscritas.	
	Indicador: 2. Porcentaje de mujeres que completan los programas de capacitación.			
	60% de tasa de finaliza- ción.	75% de tasa de finaliza- ción.	90% de tasa de finalización.	

Objetivo 2:		Otorgar becas a mujeres para promover el acceso a la educación		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final	
Programa "Semillas que Florecen": Acceso a fondos y créditos para mujeres emprendedoras.	Indicador: 1. Número de becas otorgadas a mujeres.			
	50 becas otorgadas.	100 becas otorgadas.	150 becas otorgadas.	
	Indicador: 2. Porcentaje de beneficiarias que completan sus estudios.			
Feria de Empleos Rosa: Identificación y seguimiento de mujeres beneficiarias.	70% de tasa de finalización.	80% de tasa de finalización.	90% de tasa de finalización.	

Objetivo 3:	Gerenciar la salida laboral para personas capacitadas en programas municipales.		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final
Programa "Yo Creo, Aprendo y Emprendo": Cursos y talleres de rápida inserción laboral.	Indicador: 1. Número de personas capacitadas que encuentran empleo.		
	Cantidad de personas capacitadas hasta la fecha	Aumentar al menos al 20% las personas capacitadas con salida laboral.	Aumentar al menos al 40% las personas capacitadas con salida laboral.
Proyecto "Festivales, Ferias & Tiendas": Creación de espacios para comercialización y difusión.	Indicador: 2. Porcentaje de mujeres insertadas laboralmente		
	Cantidad de personas capacitadas con trabajo actualmente	Al menos 70% de inserción laboral para mujeres.	Al menos 90% de inserción laboral para mujeres. 90% de inserción laboral.
Convenios con el sector privado.			

Objetivo 4:		Vincular la preparación de oficios y habilidades con demanda del sector económico (empresas, instituciones)		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final	
Proyecto "Yo Creo, Aprendo y Emprendo": Cursos y talleres de rápida inserción laboral. Feria de Empleos Rosa: Identificación de necesidades del mercado laboral. Estudio cualitativo y cuantitativo sobre perfiles de trabajadoras demandados por el sector económico.	Indicador: 1. Número de convenios con empresas e instituciones.			
	Datos sobre convenios vigentes con el sector privado.	Al menos 10 convenios ejecutados y con impacto esperado.	Al menos 10 convenios anuales ejecutados y con impacto esperado. 80% de programas alineados.	
	Indicador: 2. Porcentaje de programas de capacitación alineados con la demanda del mercado.			
	Resultado de evaluación sobre pertinencia de programas de capacitación y formación.	Capacidad institucional para dar respuesta al menos al 20% de perfiles requeridos por el sector económico	Capacidad institucional para dar respuesta al menos al 30% de perfiles requeridos por el sector económico 15 convenios.	

Objetivo 5:		Trabajar el trato igualitario en los procesos de terminación desde la niñez		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final	
Programa "Ciclo de charlas, conferencias y talleres": Talleres en instituciones educativas y religiosas.	Indicador: 1. Número de talleres y campañas sobre trato igualitario.			
	Cantidad de talleres y beneficiarios directos realizados anualmente.	Al menos 20 talleres.	Al menos 20 talleres anuales a diferentes sectores.	
	Indicador: 2. Porcentaje de participantes que reportan una comprensión mejorada sobre igualdad de género.			
	Resultado de sondeos sobre comprensión mejorada sobre igualdad de género.	Al menos el 70% de participantes con comprensión mejorada.	Al menos 90% de participantes con comprensión mejorada.	
Campaña "Hablemos sobre el ciclo de violencia contra la mujer": Sensibilización comunitaria.				

Objetivo 6:		Controlar a través de la SEMUDIS el cumplimiento de las políticas de inclusión para personas con discapacidad		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final	
Proyecto instalacion de infraestructura y profesionales adecuados para atención integral a personas con discapacidad.	Indicador: 1. Políticas públicas implementadas			
	Resultado del Impacto de políticas públicas			
	Relevamiento de políticas públicas ejecutadas actualmente y su impacto en cuanto a beneficiarios involucrados	Al menos dos programas integrales en ejecución.	Al menos un programa anual en ejecución.	
	Cantidad de personas con discapacidad beneficiadas.			
	Relevamiento de datos sobre personas con discapacidad de la ciudad.	Al menos 20% de personas con discapacidad son beneficiarios de políticas públicas implementadas a través de programas municipales.	Al menos 40% de personas con Discapacidad son beneficiarios de programas ejecutados	

Objetivo 7:		Crear espacios seguros para el cuidado de los niños.		
Programas/Proyecto o líneas de acción	Línea de Base	Meta intermedia	Meta final	
«Espacio de Protección Integral Municipal (EPIM)».	Indicador: 1. Cantidad de Espacios físicos de protección Municipal con profesionales en funcionamiento			
	Cantidad de Espacios de protección y Guardería funcionando actualmente.	Aumentar al menos 1 espacio de protección más.	Aumentar al menos en 1 espacio seguro de protección al año.	

12. RECOMENDACIONES

12 Temas clave para el Desarrollo Sostenible de Ciudad del Este

1. Definir los límites político administrativos de Ciudad del Este y actualizar el catastro de la ciudad. Avanzar en la construcción de una herramienta legislativa que demarque la jurisdicción territorial del municipio. Para poder planificar y gestionar de manera más adecuada la ciudad es necesario contar tanto con los límites definidos del distrito, como con un catastro actualizado que identifique los usos del territorio y sea un instrumento base para mejorar la planificación y recaudación municipal.

2. Elaborar el POUT (Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial); Para la ciudad, resulta fundamental contar con un POUT sostenible, que permita gestionar el territorio de forma equilibrada, considerando el cuidado del paisaje, los ecosistemas, el patrimonio material e inmaterial. Este plan debe determinar y delimitar las áreas destinadas a industrias, servicios, comercios y residencia, con el fin de ordenar y dinamizar la actividad, generando a la vez espacios de bienestar.

3. Abordar las desigualdades y mejorar las condiciones en los asentamientos de Ciudad del Este, se recomienda implementar un conjunto de medidas estratégicas. Primero, es crucial establecer un Registro Único de Beneficiarios de Asentamientos (RUBA) para identificar y priorizar las necesidades de los residentes. Se deben mejorar las condiciones de seguridad en la tenencia de la vivienda y aumentar el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y gestión de residuos. También es necesario mitigar el riesgo de inundaciones mediante la mejora de la infraestructura de drenaje y la planificación urbana. Para los asentamientos en las periferias, se debe facilitar el acceso a infraestructura de salud, educación y transporte, así como mejorar la calidad y cantidad de espacios públicos. La integración de estos asentamientos con la trama urbana central y la implementación de políticas de vivienda asequible contribuirán a reducir la brecha de desigualdad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

4. Propiciar el aumento de la cobertura de los sistemas de agua potable; ya que este es uno de los mayores desafíos en cuanto a acceso a servicios básicos en Ciudad del Este. Es imprescindible desarrollar políticas públicas, programas y proyectos que prioricen el acceso a agua potable para todas las personas que habitan la ciudad.

5. Mejorar el sistema de movilidad integral y promover la educación vial; se recomienda priorizar el desarrollo de un sistema de movilidad urbana multimodal que apueste a nuevas tecnologías, apuntando a utilizar energías renovables para crear un sistema de transporte público inteligente desincentivando el uso de los automóviles particulares integrando bicisendas y circuitos peatonales a determinados itinerarios. Así también, se recomienda mejorar la señalética e infraestructura peatonal, y fomentar la educación vial para que transitar la ciudad sea seguro para todas las personas.

6. Espacios públicos y Ambiente; Para una gestión efectiva de los espacios públicos y verdes en Ciudad del Este, se recomienda proteger y recuperar las áreas verdes existentes, utilizando la biodiversidad y los paisajes naturales para promover el ecoturismo y la conservación ambiental. La revitalización de espacios como el lago artificial de la República y el parque lineal de Itaipú



debe incluir mejoras en infraestructura, iluminación y accesibilidad para garantizar su seguridad y funcionalidad. También es importante fomentar la cooperación con Brasil y Argentina en temas ambientales y territoriales para una gestión más eficiente de los recursos compartidos. La ciudad debe incorporar tecnologías verdes y prácticas sostenibles en la gestión de estos espacios, y desarrollar programas que promuevan actividades culturales y la participación ciudadana, asegurando el uso y mantenimiento adecuado de todos los espacios públicos.

7. Mejorar la gestión de residuos; se recomienda implementar un plan integral que incluya varias acciones clave. Primero, es esencial llevar a cabo la remediación del Ex Vertedero Municipal y establecer proyectos de monitoreo y remediación de aguas subterráneas para reducir la contaminación ambiental. Es importante implementar y hacer cumplir el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Municipales, incluyendo la cobertura adecuada para la recolección de residuos domiciliarios y un sistema eficiente de recolección de residuos peligrosos. Además, se deben fortalecer las inspecciones y controles ambientales en empresas e industrias, asegurando el cumplimiento de las reglamentaciones medioambientales y el canon por recolección de residuos. La creación de un proyecto de Sello Ambiental puede incentivar a las empresas a adoptar prácticas sostenibles. También se debe actualizar el catastro para mejorar la base de datos para la gestión de multas y reforzar el Plan de Educación Ambiental. Por último, es fundamental realizar un relevamiento de vertederos clandestinos y fomentar la separación de residuos mediante programas piloto y convenios con recicladoras. La participación activa de la comunidad en estos esfuerzos será crucial para garantizar un desarrollo urbano que proteja los recursos hídricos y el bienestar ambiental.

8. Crear una Dirección de Estadística Municipal; a través de recolección, análisis y divulgación de datos estadísticos relacionados con diversos aspectos que atañen a la gestión municipal, como ser censos locales, encuestas, registros administrativos y otros, en alianza y con el apoyo técnico del INE.

9. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana; Ciudad del Este cuenta con una ciudadanía organizada y activa a nivel territorial y gremial, lo que refleja una participación ciudadana consolidada en estos niveles. Este es un valor significativo para la ciudad, que debe ser promovido, impulsando una democracia participativa y descentralizada. De esta manera, cada ciudadano podría tener mecanismos para tomar decisiones sobre políticas públicas para sus territorios y su vida en la ciudad, así también ser contralores de la gestión pública.

10. Fomentar la igualdad en Ciudad del Este, se recomienda implementar políticas que aseguren igualdad de oportunidades y promuevan el desarrollo personal y profesional de todos los ciudadanos. Se deben crear políticas de acceso equitativo a la educación para las mujeres y la población vulnerable. Es crucial establecer programas que ofrezcan cursos y talleres de rápida inserción laboral en barrios, crear espacios seguros para el cuidado de los niños y promover la capacitación en igualdad de derechos. La inclusión de grupos vulnerables, como personas adultas mayores y comunidades indígenas, debe ser prioritaria, y se deben aplicar medidas para eliminar la discriminación y avanzar hacia la igualdad real y efectiva. Este enfoque integral fortalecerá el tejido social y económico de la ciudad, construyendo un entorno más inclusivo y justo.



11. Fortalecer las políticas de cultura de la ciudad; Para mejorar la gestión cultural en Ciudad del Este es fundamental desarrollar políticas y programas que fomenten un diálogo intercultural y una convivencia equitativa. La diversidad cultural de la ciudad, reflejada en sus festividades, gastronomía y manifestaciones artísticas, debe ser aprovechada para promover una mayor interacción entre los diversos grupos culturales presentes. Además, se deben fortalecer las capacidades de la Municipalidad para gestionar la cultura de manera más eficaz, promoviendo la colaboración entre artistas y apoyando el desarrollo de espacios e infraestructuras para actividades culturales. Esto permitirá construir una ciudad más inclusiva y cohesionada, donde la diversidad cultural se convierta en una fortaleza para la construcción de identidad local.

12. Fortalecer la economía de la ciudad; Se recomienda implementar una serie de medidas estratégicas. Fomentar la inversión en innovación y empleo digno es esencial para robustecer la economía local. La alta tasa de informalidad limita las oportunidades de empleo formal y afecta la recaudación fiscal, por lo que se deben generar condiciones que faciliten la formalización de emprendimientos y comercios informales. Es fundamental promover la diversificación económica, apoyando el desarrollo de los sectores no tradicionales con potencial de crecimiento, así como de la cadena intermedia de valor, además de propiciar y facilitar la formación técnica ajustada a la demanda del mercado. Se debe desarrollar un programa de apoyo a Mipymes, que incluya concursos públicos para otorgar el financiamiento y la asistencia técnica necesaria a empresas con potencial. Así también, se debe generar condiciones para el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos con proyección económica. Mejorar la infraestructura, el manejo de recursos, y la administración municipal contribuirá a un entorno empresarial más dinámico y competitivo. Estas acciones no solo fortalecerán la economía, sino que también garantizarán un desarrollo más equitativo y sostenible para los ciudadanos.



13. Materiales consultados

Documentos:

- Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992).
- Carta Orgánica Departamental (1993).
- Ley Orgánica Municipal 3966/20 (2010).
- Plan Nacional de Desarrollo 2030 del Paraguay (2014).
- Ley N° 5.189 de acceso a la información pública (2014).
- Nueva Agenda Urbana Ilustrada. ONU-Hábitat (2020).

Informes, planes, guías y programas:

- Banco Central del Paraguay BCP (2024). Reporte de Comercio Exterior, Diciembre 2023 <https://mic.gov.py/wp-content/uploads/2024/01/Informe-Maquila-DICIEMBRE.pdf>
- Clark, P. Paraguay-Ecodiversidad y Áreas Naturales Protegidas. 2012.
- INE (2012). Censo Económico Nacional CEN 2011
- INE (2020). Anexo estadístico Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017-2019, según departamentos y años de estudio.
- Instituto Nacional de Estadísticos INE, actual denominación de la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos DGEEC (2012).
- Censo Económico Nacional CEN 2011. Participación económica de los distritos más importantes
- Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Principales datos estadísticos del régimen de maquila en Paraguay. Diciembre 2023.
- MADES/PNUD/FMAM. (2020). Guía para la Elaboración de los Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos – Municipios Mayores. Proyecto "Asunción ciudad verde de las Américas – vías a la sustentabilidad". Asunción, Paraguay.
- MAG/MADES/BID. (1995) Estudio de reconocimiento de suelos, capacidad de uso de la tierra y propuesta de ordenamiento territorial preliminar de la región oriental del Paraguay. Asunción, Paraguay.
- Municipalidad de Ciudad del Este (2023). Plan Municipal de gestión integral de los residuos sólidos urbanos. PMGIRSU. Ciudad del Este, Paraguay.
- Municipalidad de Ciudad del Este (2024). Plan de protección y revalorización del patrimonio local. Ciudad del Este, Paraguay.
- Municipalidad de Ciudad del Este (2016). Plan de Desarrollo Sustentable Municipal. Ciudad del Este, Paraguay.
- Municipalidad de Ciudad del Este (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2022-2026
- Ruíz Galli, A.D., Achinelli Báez, M. (2018). Propuesta de reconversión de Ciudad del Este. Periodo 2018-2027
- Sili, M BID (2023). Coordinando esfuerzos para el desarrollo territorial: la experiencia del Consejo de Desarrollo de Ciudad del Este en Paraguay.
- TECHO – PARAGUAY (2020). Relevamiento de Asentamientos Precarios. Alto Paraná. Paraguay.
- Tierraviva a los Pueblos Indígenas del Chaco, Grupo Sunu (2021). Manual de derechos ambientales. Asunción, Paraguay.
- Iza, A., Rovere, M. et al. (2006). Gobernanza del agua en América del Sur: dimensión ambiental. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.
- V.J Fulfaro. Comin, Chiara .Geología del Paraguay Oriental. Magnetismo alcalino en el Paraguay central .P.26,C.B. 1996.FADU/SP.FAPESP.São Paulo PP.17-29. Lima Morra, R. (2017); Aré-

valo, K; Lima Morra, R.; Enciso, C. (2015) y; Tavares, S; Lima, R.; Merlo, M. (2004), con mediciones hechas en el año 2002.

Trabajos de Investigación:

- Avila Torres, I, D'Elia, G., et al. (2018). Análisis crítico de la biogeografía del Paraguay. Rep. cient. FACEN vol.9 no.1. San Lorenzo, Paraguay.
- Diarte J; Vázquez, E; Fleitas, C; Cristaldo, J.C. (2019). Anales del IAA (2) IPP.219-237. <http://www.iae.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/321/550>
- V.J Fulfaro. Comin, Chiara. Geología del Paraguay Oriental. Magnetismo alcalino en el Paraguay central. P.26, C.B. 1996. FADU/SP.FAPESP. São Paulo PP.17-29.
- Tucker J. (2016). City-stories: Las narrativas como recursos estratégicos y diagnósticos en Ciudad del Este Paraguay. Planning Theory 16, no. 1 : 74-98. <http://dx.doi.org/10.1177/1473095215598176>.
- Yaluff Y. (2006). Las dinámicas territoriales del Paraguay Oriental: configuraciones y movimientos actuales. San Lorenzo, Paraguay.
- Astorga M., Prieto F., Garcia M., Sánchez I., Delgado M., (2020). Análisis espacial multitemporal de la expansión urbana en Ciudad del Este, Paraguay.

Artículos periodísticos:

- Barrio San Rafael de Ciudad del Este. Sobrevivir entre el estigma y la realidad. Diario La Jornada. <https://diariolajornada.com.py/2022/06/02/barrio-san-rafael-de-ciudad-del-este-sobrevivir-entre-el-estigma-y-la-realidad/>
- Colmán G., A. (30 de abril de 2011). Alto Paraná: De la esclavitud del mensu al polo productivo.
- Diario Última Hora. <https://www.ultimahora.com/alto-parana-la-esclavitud-del-mensu-al-polo-productivo-n424667>

Libros:

- Abraham, S., Díaz, V., Echeverría, V., et al. (2020). Atlas Regional de Alto Paraná. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- Rojas Villagra, L. (2014). La metamorfosis del Paraguay : del esplendor inicial a su traumática descomposición. Fundación Rosa Luxemburgo, BASE-IS. Asunción, Paraguay. "http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331043524/pdf_1233.pdf"
- Schreider, M., Paoli, C., et al. (2020). El río Paraná en su tramo medio. Contribución al conocimiento hidrológico, geomorfológico y sedimentológico. Ediciones UN Libro digital, PDF – (Ciencia y tecnología). Argentina.

Páginas Web:

Atlas Ambiental del Paraguay:

<https://es.scribd.com/document/51379830/Atlas-Ambiental-Del-Paraguay-PortalGuarani-com>

Atlas del Alto Paraná:

https://issuu.com/arquiucap/docs/atlas_alto_parana



DGEEC. «Alto Paraná - Síntesis histórica»

<https://web.archive.org/web/20091114030925/http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/13%20Atlas%20Alto%20Parana%20censo.pdf>

Diario ABC Color

<https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/comercial/aniversario-fiesta-patronal-ciudad-del-este-2024/2024/02/03/asi-nacia-la-gran-urbe/>

Itaipu Binacional:

<https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/continua-alerta-por-inundaciones-para-el-barrio-san-rafael-de-ciudad-del-este>

Mapa interactivo de Pueblos Indígenas:

<https://www.tierraviva.org.py/mapa-interactivo/>

Memoria Cartográfica del Paraguay. Desde la Colonia hasta nuestros días:

<https://es.scribd.com/document/430101773/MEMORIA-CARTOGRAFICA-Paraguay-1>

Ministerio de Industria y Comercio

<https://www.mic.gov.py/parques-industriales-en-py/>

Ocho áreas protegidas atesoran rica fauna y flora de Alto Paraná y Canindeyú:

<https://www.ultimahora.com/ocho-areas-protegidas-atoran-rica-fauna-y-flora-alto-parana-y-canindeyu-n1304341>

Parques nacionales del paraguay

<https://parquesnacionalesdelparaguay.blogspot.com/2012/08/areas-protegidas-del-pantanal.html>

Plan integrado de Transporte y Uso de Suelo de CDE:

https://issuu.com/pennplanning/docs/ciudad_del_este_transit_plan_edited_compressed

Portal Información Pública Paraguay

<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/180943-EMPRESASREGISTRADASACTIVIDADESMANODEOBRA1xlsx-EMPRESASREGISTRADASACTIVIDADESMANODEOBRA1.xlsx>

Red de inversiones y Exportaciones

https://www.rediex.gov.py/wp-content/uploads/2023/07/REGIMEN-ZONA-FRANCA_ESP.pdf

Zona Franca Internacional

<https://www.zonafranca.com.py/>

Redes Sociales:**Municipalidad de Ciudad del Este**

<https://www.facebook.com/mcdepy>



13. Anexos

13.1 Listado de participantes en los talleres

• Mesa Dimensión Social

Nº	Nombre	Institución / Organización	Cargo	Taller
1	Eva Méndez	AMSAP	Fundadora	Formulación I
2	Liz Maidana	AMSAP	Miembro	
3	Ever Estigarribia	AMSAP	Voluntario	
4	Richard Zárate	Codeleste	Coordinación	
5	Victorina Cardozo	Comisión Vecinal	Presidente	
6	Raquel Bareiro	Fundación Ágora	Secretaria Ejecutiva	
7	Andrea Giménez	UNINTER	Directora General	
8	José Luis Guggiari	Language Center - Educación	Director	
9	Karina Dávalos	Dir. Salud MCDE	Asistente	
10	Dahiana Garcete	Dir. Salud MCDE	Directora	
11	Luz Villalba	Dir. Salud MCDE	Coordinadora	
12	Celso Romero	CODENI - Municipalidad CDE	Auxiliar Administrativo	
13	Diego López	ROTARACT CDE, FCE CDE	Miembro / Profesor	
14	Francisco Alcorta	Secretaría de Deportes	Secretario	

• Mesa Dimensión Económico Productiva

Nº	Nombre	Institución / Organización	Cargo	Taller
1	Linda Taiyen	CODELESTE	Presidente	Diagnóstico
2	Noelia González	Rediex/MIC	Coordinadora	
3	Giuliana Garcete	MTESS/CODELESTE	Directora	
4	Ana Paula Schmidt	CODELESTE/Amadap	Coordinadora	
5	Luis Ariel Barrero	Ind. Y Com. Gobernación	Asesor	
6	Wilson Paez Ortiz	CDERU (Buró)	Tesorero	
7	Liliana Flores	MCDE	Turismo	
8	Rubén Kang	FP- UNE	Doc. Investigador	
9	Luis Dávalos	Río Hotel Bourbon	Gerente	
10	Nathalia Ayala	ACIAPP	Secretaría	
11	Liliana Gaucodo	ACIAPP	Vicepresidente	



1	Noelia González	Rediex/ MIC	Coordinadora	Formulación I
2	César Soler	MCDE	Jefe de Co-branzas	
3	Diego López	FCE - UNE	Profesor Investigador	

• Mesa Dimensión Ambiental Territorial

Nº	Nombre	Institución / Organización	Cargo	Taller
1	Pedro Vera	-	-	Diagnóstico
2	Paola Franco	-	-	
3	Enrique Rodriguez	-	-	
4	Rocio Notario	-	-	
5	Hermes Gimenez	-	-	
6	Sergio Santacruz	-	-	
7	Maribel Martinez	-	-	
8	Maribel Cabrera	-	-	
9	Nathiele Aguilar	-	-	
10	Andrea Velazquez	-	-	
11	Laura Gallardo	-	-	
12	Matías López	-	-	
1	Rocío Notario	Bomberos CDE - CODELESTE	Representante institucional	Formulación I
2	Milagros Cuevas	Cruz Roja	Comisión Directiva	
3	Alex Cardozo	Cruz Roja	Director	
4	Pedro Vera	Red Jóvenes para la Acción Climática	Voluntario	
5	Herve Giménez	Docente Jubilado	Voluntario	
6	Rocío Alderete	UNE - ESBA	Prof. Arq.	

• Mesa Dimensión Cultural

Nº	Nombre	Institución / Organización	Cargo	Taller
1	Joel Servin	Común	-	Diagnóstico
2	Felipe Garcia	A.C.E	Presidente	
3	Yessica Paredes	FECEUNE	Sec. Cultura	
4	Luján Garcia	Ñangartco	Presidente	
5	Fabiana Giménez	Independiente	Profesional Independiente	
6	Aurora Aquino	Aura	Docente - actriz	
7	Lorenzo Insfrán Romero	Municipalidad de CDE	Director	
8	Diego López	Rotaract CDE	Miembro	



9	Victor Torales	Concejal CDE	Presidente	
10	Carmen Zacarías	UCAP	Estudiante	
1	Joel Servín	Particular	-	Formu- lación I
2	David Miranda	A.C.E	Productor audio- visual	
3	Raquel Bareiro	Teatro	Actriz, gestora, productora	
4	Marcelo Jiménez	Arquitecto	Independiente	
5	José Amarilla	Fundación APAMAP	Presidente	
6	Alexandra Serral	Asoc. Cultural del Este	VP	
7	Edith Mainumby	APRODANZA	Directora y Profe de danza	

• Mesa Dimensión Político Participativa

Nº	Nombre	Institución / Organización	Cargo	Taller
1	Enrique Daniel Can- teros Giménez	Reacción Paraguay	Coordinador técnico	Diagnóstico
2	Irene Esquivel Her- mosilla	Reacción Paraguay	Dir. Proyecto Paraguayale	
3	Stephani Villasanti Ruíz Díaz	Reacción Paraguay	Voluntaria	
4	Victorina Cardozo	Comisión Vecinal	Presidenta	
5	Roque Morel	MIRE-UNE	Presidente	
6	Alba García	MIRE-UNE	Vice Presidenta	
7	Alan González	MIRE-UNE	Secretario Gen- eral	
8	Gabriela González	Gobernación	Coordinadora Control Interno	
9	Cesar Soler	Municipalidad	Auxiliar de Proyectos	
10	Nicolás Bourgeois	Municipalidad	Supervisor de Proyectos	
1	Cesar Soler	MCDE	Jefe de Gestión de Cobranzas	Formu- lación I
2	Nicolás Bourgeois	MCDE Facultad de Ciencias Políticas	Supervisión Gral.	
3	Ismelda Rojas	AMEDAS	Miembro C.D.	
4	Nicolás Dolinze	Estudiante	Alumno	
5	Ricardo Molinas	Univ. Nacional del Este	Director Rel. P.	
6	Cirilo A. Cabrera	U.N.E.	Director General	
7	Alan D. González	MCDE Facultad de Derecho UNE	Secretario Gen- eral	
8	Kevin D. Yegros	Alma Cívica - FENAES	Coordinador departamental	



• Mesas de Trabajo: Perspectiva de igualdad

Nº	Nombre	Institución / Organización	Cargo	Taller
1	Kevin Yegros	Alma Cívica	Coordinador	Formulación I
2	Yanina Portillo	SM / MCDE	Jefa	
3	Raquel Amarilla	Fundación APAMAP	Directorio	
4	Richard Zárate	Asociación Vivir / Codeleste	Director / Coordinación	
5	Deisy Flecha	Fundación ALDA	Facilitadora	
6	Julio Cardozo	Callescuela	Coordinador	
7	Rebeca Zaracho	Equipo Consultor-FIIAPP	Equipo Técnico	

13.2. Primer Taller Participativo de Diagnóstico

Fecha: 19 de enero de 2024

Lugar: Cámara de Comercio de Ciudad del Este



Participantes, equipo técnico y equipo municipal en el 1er. Taller de Diagnóstico.

13.3. Segundo Taller Participativo de Diagnóstico

Fecha: 23 de febrero de 2024

Lugar: Cámara de Comercio de Ciudad del Este



Participantes, equipo técnico y equipo municipal en el 2er. Taller de Diagnóstico.



Participantes, equipo técnico y equipo municipal en el 2er. Taller de Diagnóstico.



Momentos de trabajo en las mesas según dimensiones.

13.4. Tercer Taller Participativo de Formulación

Fecha: 25 de marzo de 2024

Lugar: Cámara de Comercio de Ciudad del Este



Participantes, equipo técnico y equipo municipal en el 3er. Taller de Formulación.

13.5. Registro fotográfico de otros materiales producidos en los talleres

Portada Diario del Futuro: Mesa Social

Diario: CDE News

Fecha: 23 de noviembre de 2028

"Ciudad del Este multicultural, inclusiva, saludable"

• *Ciudad del Este logró el desarrollo social a través de los sectores interinstitucionales.*

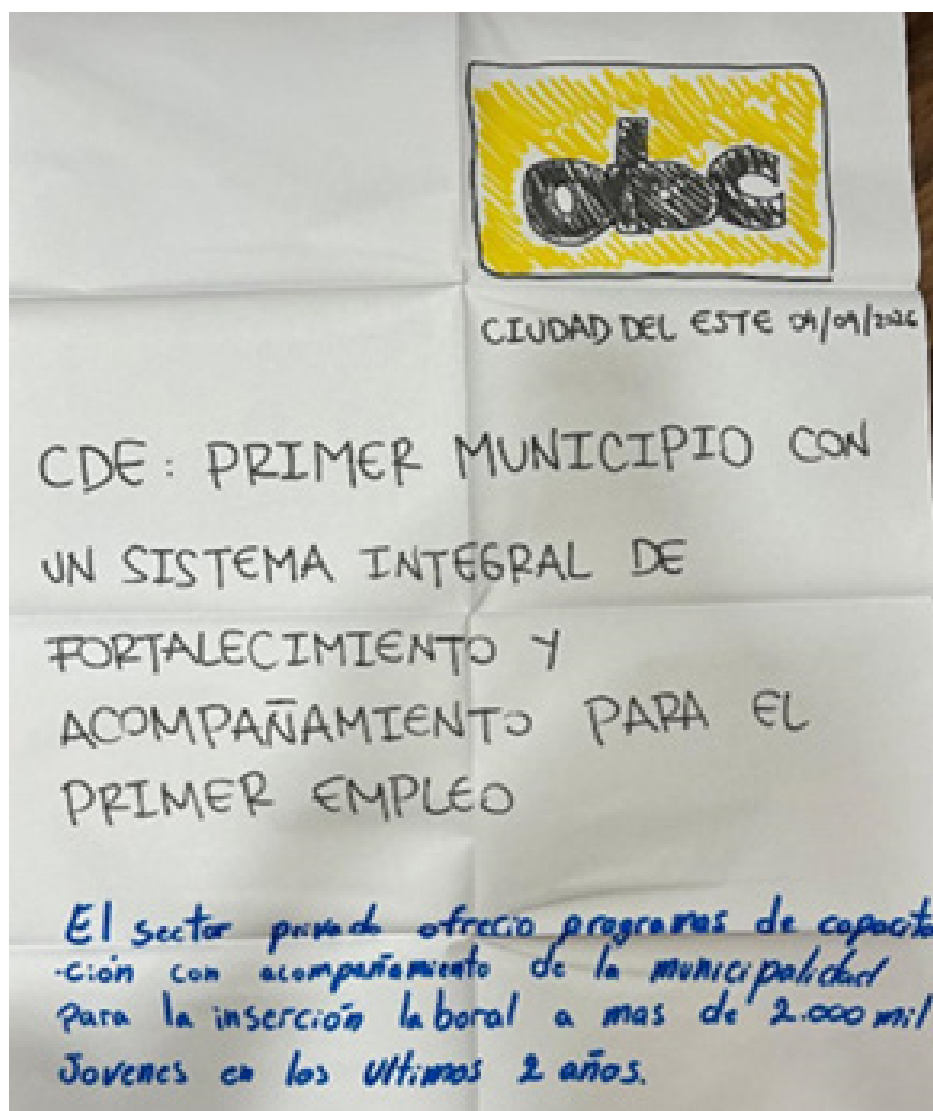


Diario: abc color

Fecha: 4 de septiembre de 2026

"CDE: Primer municipio con un sistema integral de fortalecimiento y acompañamiento para el primer empleo"

El sector privado ofreció programas de capacitación con acompañamiento de la Municipalidad, para la inserción laboral de más de 2.000 jóvenes en los últimos dos años.



Portada Diario del Futuro: Mesa Ambiental - Territorial

Diario: 5 días

Fecha: 25 de marzo de 2030

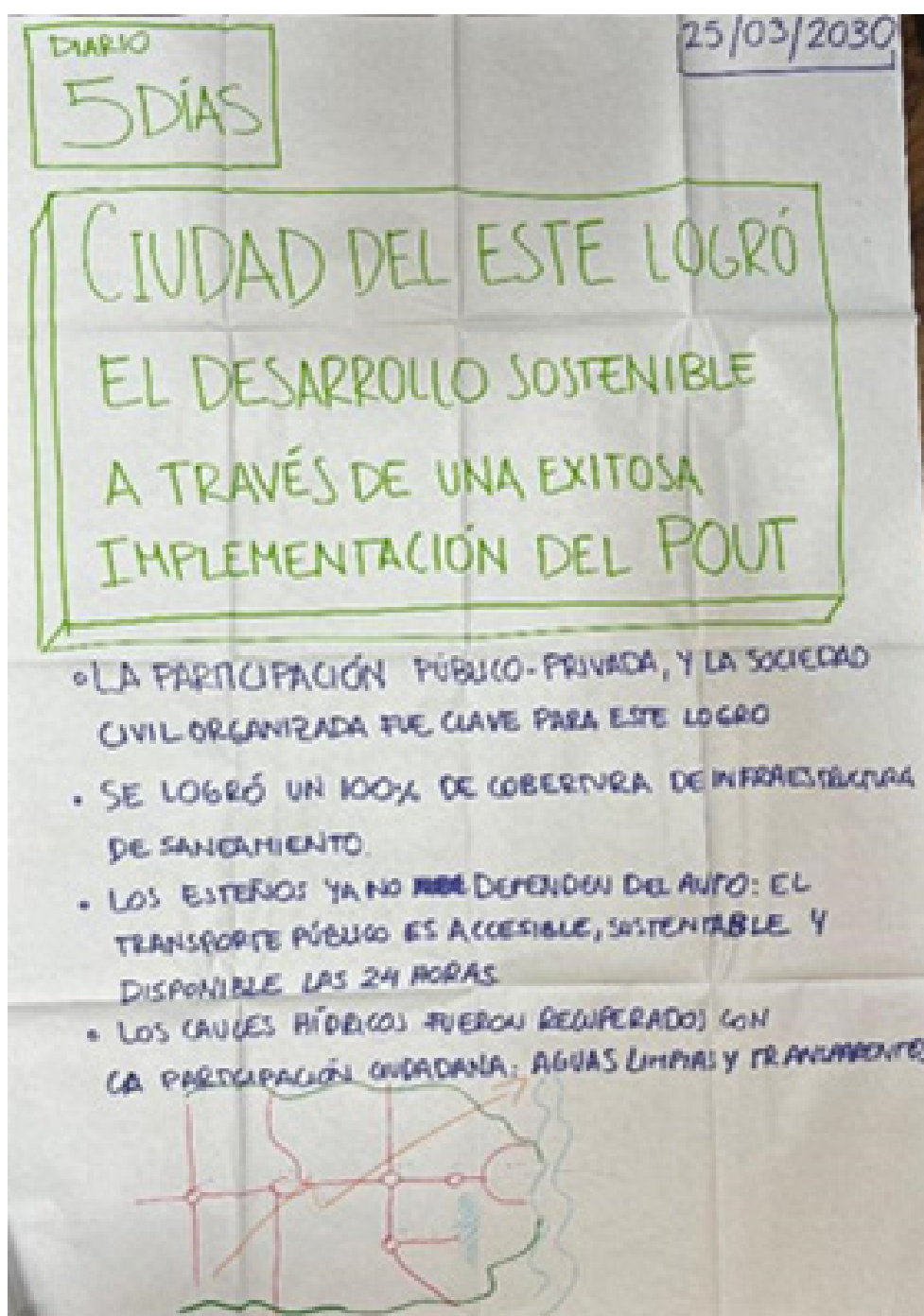
"Ciudad del Este logró el Desarrollo Sostenible a través de una exitosa implementación del POUT.

La participación público-privada y la sociedad civil organizada fue clave para este logro."

Se logró un 100% de cobertura de infraestructura de saneamiento.

Los esteños ya no dependen del auto en transporte público, es accesible, sustentable y disponible las 24 horas.

Los cauces hídricos fueron recuperados con la participación ciudadana, aguas limpias y transparentes.



Portada Diario del Futuro: Mesa Cultural

Diario: El Esteño

Fecha: 25 de diciembre de 2030

"CDE como polo de integración pluricultural"

Se lograron cumplir los desafíos a pesar de ir en contramano del Gobierno Nacional oficialista.

Los actores culturales alcanzaron nivel alto de calidad gracias a la profesionalización impulsado por el Gobierno Municipal



Portada Diario del Futuro: Mesa Cultural

Diario: UH

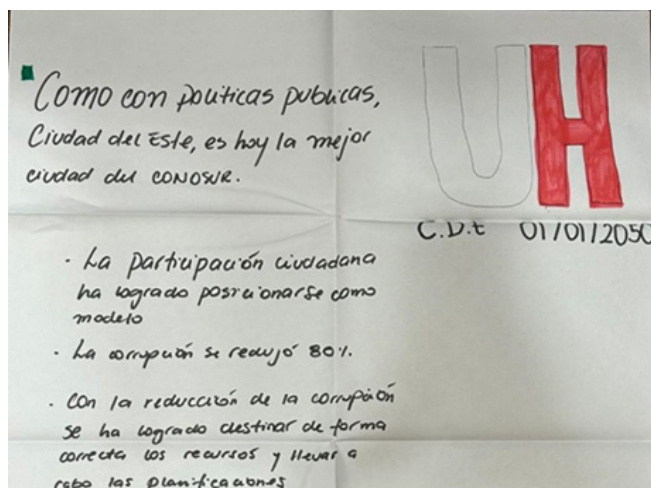
Fecha: 1 de enero de 2050

"Cómo, con políticas públicas, Ciudad del Este es hoy la mejor ciudad del CONOSUR"

La participación ciudadana ha logrado posicionarse como modelo."

La corrupción se redujo 80%.

Con la reducción de la corrupción se ha logrado destinar de forma correcta los recursos y llevar a cabo las planificaciones.



Portada Diario del Futuro: Mesa Perspectiva de Igualdad

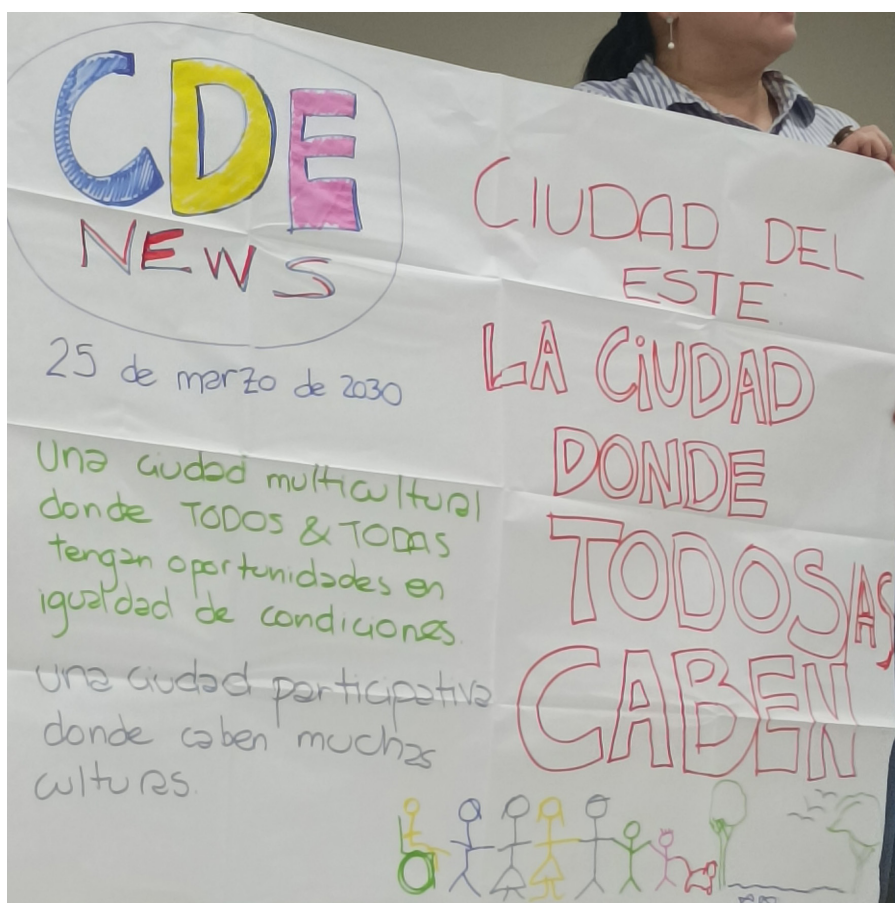
Diario: CDE NEWS

Fecha: 25 de marzo de 2030

"Ciudad del Este: La ciudad donde todos/as caben"

Una ciudad multicultural donde todos y todas tengan oportunidades en igualdad de condiciones.

Una ciudad participativa donde caben muchas culturas.



13.6. Tablas Análisis Poblacional

Matriz de datos más relevantes para el análisis poblacional

Dimensión po- blacional	Temas	Datos relevados
Tamaño y estruc- tura	Población total	• Total de habitantes: 329.847
	Viviendas totales	• Cantidad de viviendas*: 104.208
	Sexo	• Cantidad de población de sexo femenino y mas- culino: 165.003 (50%) hombres y 164.844 (50%) mujeres
	Grupos Etarios	Cantidad de población según edades
		• Primera infancia: 0 a 4 años: 22.243 (6,7%)
		• Población infantil: 5 a 14 años: 51.143 (15,5%)
		• Población juvenil: 15 a 29 años: 82.770 (25,1%)
		• Población adulta: 30 a 64 años: 125.856 (38,2%)
		• Tercera edad: 65 años en adelante: 17.448 (5,3%) No informado: 30.387 (9,2%)
	Población Indígena	Cantidad de población indígena total y por etnia: 412 personas Mbya: 181 Ava Guaraní: 148 Maká : 82 Enxet Sur: 1
	Personas con disca- pacidad	• Cantidad de personas con discapacidad: N.D.
	Jefatura de Hogares	• Cantidad de hogares con jefatura femenina y mas- culina: N.D.
Distribución Geográfica	Población rural y urbana	• Cantidad de habitantes en zonas rurales y zonas urbanas: 329.847 (100%) urbana, 0 (0%) rural
	Barrios, distritos y compañías.	• Cantidad de habitantes en cada barrio o locali- dad:N/D
	Vivienda	• Tipología de viviendas: • Acceso a servicios básicos: Viviendas con energía eléctrica: 93,9% Viviendas con agua corriente(a): 56,0% Viviendas con red de alcantarillado sanitario o pozo ciego: 92,2% Viviendas con recolección de basura: 83,8%
		• Cantidad de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (b): 101.501 (32,9%)
		• Percepción de la calidad de los servicios públicos: agua, electricidad: N/D
		• Situación de propiedad de la vivienda: titulada, alquilada, ocupada, etc: : N/D



Distribución Geográfica	Asentamientos rurales y asentamientos precarios urbanos(c)	• Cantidad y listado de asentamientos rurales y urbano: 125 asentamientos, 15.429 familias • Cantidad de viviendas, familias, personas por asentamientos
		• Características de los asentamientos: principales fortalezas y debilidades
Crecimiento de la población	Evolución de la población	• Evolución de la cantidad de habitantes en los últimos 20 años: aumento proyectado en 107.573 personas (48,4%)
	Proyecciones de crecimiento	Proyección de la población por edades para los siguientes 3 años:
		Proyección de la población por edades: Dada la disminución señalada entre el CENSO y la población proyectada por el INE, una estimación de la población para los siguientes años podría resultar inexacta.
	Natalidad y mortalidad (d)	• Tasa de natalidad
		• Tasa de fecundidad: 2,46%
		• Tasa de mortalidad: 4,55%
	Migraciones	• Cantidad de personas que emigraron e inmigraron en los últimos cinco años: N/D
Situación socio económica	Empleos	• Tasa de ocupación, tasa de subocupación y tasa de desempleo
		• Demanda de mano de obra por tamaño de empresa y por sectores económicos
		• Necesidades de capacitación de la mano de obra
		• Principales fuentes de ingreso
	Pobreza monetaria (b)	• Cantidad de habitantes viviendo en situación de pobreza y pobreza extrema (si no existen datos se puede utilizar NBI): 9,8%
	Población en situación de calle	• Cantidad de población sin vivienda.
	Educación y capacitación	• Cantidad de escuelas y colegios:
		• Cantidad de colegios técnicos
		• Cantidad de docentes
		• Infraestructura escolar: 372 establecimientos escolares
		• Alimentación escolar:
		• Conectividad
		• Cantidad de instituciones de enseñanza profesional
		• Percepción ciudadana sobre calidad del servicio educativo
	Niveles de educación de la población	• Promedio de años de estudios de la población
		• Población alfabetizada



	Niños en edad escolar	• Cantidad de población infantil en edad escolar: Población de 5 a 14 años: 15.143 personas
	Servicios de Salud	• Servicios prestados por entidades públicas de salud
		• Infraestructura: 1 (un) Hospital Regional, 12 (doce) USF.
		• Equipamientos
		• Necesidades de los servicios
		• Percepción ciudadana sobre calidad del servicio
	Servicios sociales	Cantidad de familias con:
		• Tekopora: 2.000 titulares beneficiados
		• Adultos Mayores: 7.181 personas beneficiarias
		• Tenondera
		• Abrazo: 1.348 personas, 229 familias
		• Kunu'ú
		• Etc.
	Empresas y unidades económicas	• Cantidad de empresas por tamaño y sectores económicos a los que pertenecen
		Por tamaño - Micro y pequeñas: 23.024 - Medianas: 1.644 - Grandes: 874
		Por sector - Industria: 1.461 - Comercio: 13.417 - Servicios: 8.146
	Actividades económicas	• Número o porcentaje de empresas que pagan sus patentes en la municipalidad
		• Sector empresarial con mayor crecimiento en los últimos años: comercio
	Movilidad	• Principales rubros de producción: Agrícola, ganadero, y otros
		• Características del rubro comercial e industrial: servicios de comercio, educación, tecnológicos.
	Movilidad	• Principales medios de transporte utilizados: automóviles, motocicletas, bicicletas, carretas, transporte público, etc.
		- Motocicleta 40,6%
		- Automóvil 47,4%
		- Camión 3,8% - Camioneta 10,5%

(*) Total de viviendas: incluye a las viviendas particulares ocupadas, desocupadas y viviendas colectivas.

(a) Incluye: ESSAP, SENASA, red comunitaria, red privada, y pozo artesiano.

(b) Mapa distrital de Paraguay % de hogares con al menos una NBI 2012.

(c) Relevamiento de Asentamientos 2020 - TECHO

(d) Correspondiente al Departamento de Alto Paraná 2022. Proyecciones de población por sexo y edad del INE. Supuesto: se considera mismo comportamiento/índice en todos los distritos.



13.7. Mapeo de Planes, programas y proyectos.

	Plan, programa o proyecto, mecanismo de participación	Objetivos	Organización Responsable	Estado (En preparación, ejecución o finalizado)	Período de ejecución	Principales efectos/ logros en el Territorio Municipal
	Actualización Cartográfica para el Censo 2022 de este Municipio		Instituto Nacional de Estadísticas (INE)			Actualización Cartográfica para el Censo 2022 de este Municipio
	Ciudad Mujer Móvil		Ministerio de la Mujer (MinMujer)			Brinda servicios básicos de atención primaria.
	Programas Tenonderã y Tekoha		Ministerio de Desarrollo Social (MDS)			
	Informe sobre recursos del FONACIDE transferidos a gobiernos municipales.		Contraloría General de la República			
Dirección de Planificación	Ranking MECIP		Contraloría General de la República (CGR)		2021 (Publicado en 2022)	Deficiente (0,44)
	Guía para la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible Municipal (PDSM)				2023	
Dirección de Planificación	Plan Estratégico Institucional (PEI) 11 de diciembre de 2023.	Identificar los principales resultados que se proponen alcanzar como organización (desempeño institucional esperado).	Dirección de Planificación Equipo MECIP	En preparación	2023-2028	Organización y coordinación con las diferentes áreas de trabajo de la Municipalidad de Ciudad del Este. Borrador del Plan Anual.



Dirección de Planificación	Plan de Igualdad - Temático	Implementar de manera efectiva los planes nacionales programas y proyectos para promover los derechos en igualdad de oportunidades para las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres del distrito de Ciudad del Este.	Municipalidad Fundación ALDA CODENI Minmujer Secretaria de la Juventud	En preparación. Publicación, febrero 2024.	2023 - 2026	Promover la participación de los sectores referidos en los procesos de formulación del PDSM, PEI, Elaboración del POA para la Dirección de la Mujer y la CODENI. Fortalecimiento de l Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia. Coordinación con instancias municipales para difundir las acciones de la CODENI.
	Actualización Cartográfica para el Censo 2022 de este Municipio		Instituto Nacional de Estadísticas (INE)			Actualización Cartográfica para el Censo 2022 de este Municipio
	Ciudad Mujer Móvil		Ministerio de la Mujer (MinMujer)			Brinda servicios básicos de atención primaria.
	Programas Tenonderá y Tekoha		Ministerio de Desarrollo Social (MDS)			
	Informe sobre recursos del FONACIDE transferidos a gobiernos municipales.		Contraloría General de la República			
Dirección de Planificación	Ranking MECIP		Contraloría General de la República (CGR)		2021 (Publicado en 2022)	Deficiente (0,44)



	Guía para la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible Municipal (PDSM)				2023	
Dirección de Planificación	Plan Estratégico Institucional (PEI) 11 de diciembre de 2023.	Identificar los principales resultados que se proponen alcanzar como organización (desempeño institucional esperado).	Dirección de Planificación Equipo MECIP	En preparación	2023-2028	Organización y coordinación con las diferentes áreas de trabajo de la Municipalidad de Ciudad del Este. Borrador del Plan Anual.
Dirección de Planificación	Planes Municipales y Planes de Ordenamiento Urbano Territorial (POUT)		convenio.	Viceministerio de		
Dirección de Planificación	Plan de Desarrollo Sostenible Municipal de Ciudad del Este 2021-2026		Municipalidad de Ciudad del Este.	En proceso.	2021-2026	
Dirección de Planificación	Manual de Funciones - Municipalidad de Ciudad del Este.	Ordenar y sistematizar las funciones, perfiles y cargos para directores y jefes de departamento, alineados al organigrama vigente, enfocados a las habilidades, formación académica, y funciones acordes al cargo.	Municipalidad de Ciudad del Este.	Finalizado	Vigente de 2023.	
	Convenios entregados, en copias descargar información - PRIORITARIO					



Dirección de Planificación	Proyecto Edificio Municipal Ecológico		Municipalidad UPE de Franco y CDE	En preparación.		
Dirección de Planificación	Proyecto Plazas (6) sustentables		Municipalidad Uninter (2) UPAP (1) UPE (3)	En preparación.	2024	
Dirección de Planificación	Proyecto bicisenda 57 km. Inicia en la Avda. Perú (7km.), San José,		Municipalidad UPE	En preparación.	Inicia en Enero, 2024	
Dirección de Desarrollo social - Fondo Ciudadano	Fondo Ciudadano	Incentivar la participación ciudadana para la propuesta de soluciones Fortalecer las capacidades comunitarias a través del diseño, ejecución de proyectos sociales en beneficio de la ciudadanía.	Municipalidad de Ciudad del Este..	En ejecución	2023	Elaboración del reglamento para el funcionamiento del Fondo Ciudadano. Elaboración del plan de inscripción, planillas de evaluación para el jurado. *Capacitar a 100 proyectistas para la presentación de ciudadanos.

NOTA: Esta matriz puede ser completada por el equipo técnico municipal conforme a su conocimiento del distrito, a través de la página web de la STP donde encontrará herramientas como el Tablero de Gestión de Gobierno (<https://tablero.gov.py/>), Rindiendo Cuentas (<https://rindiendocuentas.gov.py/home/index#/proyectos/>), entre otras. Además, se recomienda solicitar, a través de notas a las principales instituciones del Estado, organismos de la cooperación u otros actores, referencias acerca de planes, programas y proyectos ejecutados en el municipio. También se puede solicitar más información a través del Portal de Acceso a la Información Pública (<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/>).

13.8. Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal

Durante el proceso de formulación de este Plan de Desarrollo Municipal, CODELESTE (Consejo de Desarrollo de Ciudad del Este), fungió de Consejo de Desarrollo Municipal, dado que la municipalidad decidió integrar a este Consejo Ciudadano, como un Consejo de Desarrollo Municipal de manera orgánica.



Ficha Técnica

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

Técnicos de Campo

Martha Coronel | Economista

Matias Canese | Economista

Giovanna Guggiari | Comunicadora e Investigadora Sociocultural

Andrés Romero | Economista

Laura Paiva | Economista

Gabriela Villamayor | Arquitecta

Rebeca Zaracho | Arquitecta

Registro, sistematización y gabinete

Rebeca Zaracho | Arquitecta

Camilo Filártiga | Abogado-Politólogo

Rosa Rivarola | Ambientalista

Matias Canese | Economista

Luis Ihara | Economista

Especialista en Planificación

Vladimir Velázquez Moreira | Planificación Estratégica

Especialista en Articulación y Diálogo

Maximiliano Rubio | Articulación

Especialistas en Igualdad de Género

Verónica Villalba | Especialista en igualdad y políticas públicas

Natalia Ferreira | Comunicadora

Asesores

Hugo Royg | Economista

Carla Linares | Arquitecta

Septiembre, 2024

Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia técnica del **Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible en Paraguay**, implementado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) con apoyo de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Municipalidad de Ciudad del Este y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea y de la FIIAPP.





FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA

